



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 50, celebrada el día 11 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0021. Declaración institucional sobre el genocidio de la población armenia. 4845

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0004. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. 4845

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.
Debate del Dictamen sobre compatibilidad. 4851

INFORMES DE LA COMISIÓN DE PETICIONES

10L/IFCP-0001. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano sobre las peticiones tramitadas en la X Legislatura. 4852

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0077. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si va a defender el Gobierno de La Rioja que no se cobre por el uso de autovías en nuestra comunidad.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4853

10L/POPG-0078. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la postura que defenderá en Santiago de Compostela cuando acuda el próximo 23 de noviembre para abordar con otros presidentes autonómicos la reforma de la financiación de las comunidades autónomas.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4856

10L/POPG-0079. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si apoya la prisión permanente revisable.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4859

10L/POPG-0080. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la situación económica de la región.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4861

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1742. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto va a invertir el Gobierno de La Rioja en el proyecto "Enorregión" en el ejercicio 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4864

10L/POP-1747. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes son los integrantes del grupo de trabajo formado por "más de veinte profesionales entre médicos, enfermeras, trabajadores sociales y residentes" para la redacción del Plan Estratégico de Atención Primaria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4866

10L/POP-1949. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a solventar el Gobierno el problema de las listas de espera en el Servicio Riojano de Salud, que se han visto notablemente incrementadas desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4868

10L/POP-2090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si mantendrá el Gobierno de La Rioja los exámenes de recuperación en el curso 2021/22.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4870

10L/POP-2152. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja no ha recibido ninguna aportación del SEPE en el Real Decreto 902/2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4872

10L/POP-2155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Jundiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4872

10L/POP-2156. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4875

10L/POP-2159. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4877

INTERPELACIONES

10L/INTE-0196. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4879

10L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4887

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4895

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0316. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir la plaza de director/a del Museo de La Rioja, así como las dedicadas a la conservación, con un incremento de su número.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4903

10L/PNLP-0326. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica, de entre 15 y 80 euros/mes, destinada a pacientes de terapias respiratorias domiciliarias (TRD), que les ayude a sufragar la parte de la factura de energía eléctrica imputable al funcionamiento de los equipos utilizados para dichas terapias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4910

10L/PNLP-0330. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos

de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

4917

[10L/PNLP-0331](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4927

[10L/PNLP-0332](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses; medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4934

[10L/PNLP-0333](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

4939

[10L/PNLP-0334](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

4948

COMISIONES ESPECIALES

[10L/CCE-0006](#). Solicitud de creación de una comisión de investigación en el seno del Parlamento de La Rioja que analice todo lo relacionado con la llegada y estancia irregulares de Brahim Gali en La Rioja.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate de creación.

4956

SUMARIO

| | |
|--|------|
| Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. | 4845 |
| DECLARACIÓN INSTITUCIONAL | |
| 10L/DI-0021. Declaración institucional sobre el genocidio de la población armenia. | 4845 |
| El Presidente lee la declaración institucional. | 4845 |
| NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES | |
| 10L/ND-0004. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. | 4845 |
| El Presidente informa de que se va a proceder a designar a un miembro del Consejo Consultivo por concluir su mandato el designado por este Parlamento, don Pedro Prusén de Blas. Al no haber acuerdo de todos los grupos parlamentarios, se procede a la votación nominal secreta. | 4845 |
| Intervención del señor Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por una cuestión de orden. | 4846 |
| Votación: | |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, llama nominalmente por orden alfabético a los diputados para que depositen su papeleta en la urna. Los diputados del Grupo Parlamentario Popular no votan. | 4846 |
| Efectuado el recuento, el resultado es de 17 votos para doña Ana Reboiro Martínez-Zaporta y 4 votos en blanco, por lo que se la designa como nuevo miembro del Consejo Consultivo. | 4850 |
| Intervención para explicación de voto del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido Martínez. | 4850 |
| Intervención para explicación de voto del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz Marín. | 4850 |
| DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES | |
| Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja. | 4851 |
| El Presidente eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión de 4 de octubre de 2021 sobre la situación de incompatibilidades de algunos diputados. | 4851 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al dictamen. | 4851 |
| Votación: el dictamen queda aprobado por unanimidad. | 4852 |
| INFORMES DE LA COMISIÓN DE PETICIONES | |
| 10L/IFCP-0001. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano sobre las peticiones tramitadas en la X Legislatura. | 4852 |

El Presidente informa de que la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, en sesión de 28 de octubre de 2021, elaboró el Informe Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de junio de 2019 y el 26 de mayo de 2021. 4852

Presentación del informe por la presidenta de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, señora Cruz Vallejo. 4852

Votación: el informe queda aprobado por unanimidad. 4853

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0077. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si va a defender el Gobierno de La Rioja que no se cobre por el uso de autovías en nuestra comunidad. 4853

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 4854

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 4854

Réplica del señor Baena Pedrosa. 4855

Dúplica de la señora presidenta. 4856

10L/POPG-0078. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la postura que defenderá en Santiago de Compostela cuando acuda el próximo 23 de noviembre para abordar con otros presidentes autonómicos la reforma de la financiación de las comunidades autónomas. 4856

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 4857

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 4857

Réplica del señor Garrido Martínez. 4857

Dúplica de la señora presidenta. 4858

10L/POPG-0079. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si apoya la prisión permanente revisable. 4859

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 4859

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 4859

Réplica del señor Garrido Martínez. 4859

Dúplica de la señora presidenta. 4860

10L/POPG-0080. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la situación económica de la región. 4861

Pregunta del señor Díaz Marín (GPS). 4861

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 4861

Réplica del señor Díaz Marín. 4862

Dúplica de la señora presidenta. 4863

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

| | |
|---|------|
| 10L/POP-1742. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto va a invertir el Gobierno de La Rioja en el proyecto "Enorregión" en el ejercicio 2021. | 4864 |
| Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). | 4864 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. | 4864 |
| Réplica de la señora Manzanos Martínez. | 4864 |
| Dúplica del señor consejero. | 4865 |
| 10L/POP-1747. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes son los integrantes del grupo de trabajo formado por "más de veinte profesionales entre médicos, enfermeras, trabajadores sociales y residentes" para la redacción del Plan Estratégico de Atención Primaria. | 4866 |
| Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). | 4866 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud. | 4866 |
| Réplica del señor Olarte Arce. | 4866 |
| Dúplica de la señora consejera. | 4867 |
| 10L/POP-1949. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a solventar el Gobierno el problema de las listas de espera en el Servicio Riojano de Salud, que se han visto notablemente incrementadas desde el comienzo de la pandemia de COVID-19. | 4868 |
| Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). | 4868 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud. | 4868 |
| Réplica de la señora Moreno Martínez. | 4869 |
| Dúplica de la señora consejera. | 4869 |
| 10L/POP-2090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si mantendrá el Gobierno de La Rioja los exámenes de recuperación en el curso 2021/22. | 4870 |
| Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP). | 4870 |
| Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. | 4870 |
| Réplica del señor Pérez Ligeró. | 4871 |
| Dúplica del señor consejero. | 4871 |
| 10L/POP-2152. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja no ha recibido ninguna aportación del SEPE en el Real Decreto 902/2021. | 4872 |
| La iniciativa ha sido retirada. | 4872 |

| | |
|---|------|
| 10L/POP-2155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Jundiz que atravesaría La Rioja de este a oeste. | 4872 |
| Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). | 4873 |
| Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. | 4873 |
| Réplica del señor Cuevas Villoslada. | 4873 |
| Dúplica del señor consejero. | 4874 |
| 10L/POP-2156. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual). | 4875 |
| Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC). | 4875 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. | 4875 |
| Réplica del señor Reyes de la Orden. | 4875 |
| Dúplica del señor consejero. | 4876 |
| 10L/POP-2159. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra. | 4877 |
| Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC). | 4877 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud. | 4877 |
| Réplica de la señora Rabasa Baraibar. | 4878 |
| Dúplica de la señora consejera. | 4878 |
| INTERPELACIONES | |
| 10L/INTE-0196. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático. | 4879 |
| Interpelación de la señora Manzanos Martínez (GPP). | 4879 |
| Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. | 4882 |
| Réplica de la señora Manzanos Martínez. | 4884 |
| Dúplica del señor consejero. | 4885 |
| 10L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional. | 4887 |
| Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM). | 4887 |
| Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. | 4889 |
| Réplica de la señora Moreno Martínez. | 4892 |
| Dúplica del señor consejero. | 4893 |

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio. 4895
- Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 4895
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4897
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 4898
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 4900
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 4901
- Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4903

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 10L/PNLP-0316. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir la plaza de director/a del Museo de La Rioja, así como las dedicadas a la conservación, con un incremento de su número. 4903
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 4903
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4906
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4906
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 4907
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 4908
- Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 4909
- 10L/PNLP-0326. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica, de entre 15 y 80 euros/mes, destinada a pacientes de terapias respiratorias domiciliarias (TRD), que les ayude a sufragar la parte de la factura de energía eléctrica imputable al funcionamiento de los equipos utilizados para dichas terapias. 4910
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP). 4910

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4911

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 4911

Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar. 4911

Postura ante la enmienda de la señora Martín Díez de Baldeón, que la acepta. 4912

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que presenta una enmienda *in voce*. 4912

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 4913

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 4914

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón, que acepta también la enmienda *in voce*. 4916

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda aprobada por unanimidad. 4917

10L/PNLP-0330. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones. 4917

Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). 4917

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 4919

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 4919

Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por la señora León Fernández. 4920

Defensa de la enmienda del Grupo Popular por el señor Pérez Ligeró. 4920

Postura ante las enmiendas de la señora Santos Preciado, que no las acepta. 4920

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4921

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4922

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 4923

| | |
|---|------|
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. | 4925 |
| Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP); el apartado 2 es aprobado por unanimidad. | 4926 |
| Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos. | 4926 |
| Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos. | 4926 |
| 10L/PNLP-0331. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua. | 4927 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden GPC). | 4927 |
| El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. | 4929 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda que ya ha aceptado el señor Reyes en su exposición. | 4929 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 4929 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. | 4930 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón. | 4932 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. | 4932 |
| Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. | 4933 |
| 10L/PNLP-0332. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses; medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural. | 4934 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC). | 4934 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 4935 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. | 4937 |

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón. 4938
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 4939
- Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 32 votos a favor (Sra. Romero Alonso -GPM-, GPC, GPP y GPS) y 1 voto en contra (Sra. Moreno Martínez -GPM-). 4939
- 10L/PNLP-0333. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma. 4939
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4940
- El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4941
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 4941
- Defensa de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden. 4941
- Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la segunda (apartado 2) y no la primera. 4942
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4942
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 4943
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 4945
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4946
- Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 12 abstenciones (GPP); el apartado 2, añadido en la enmienda, es aprobado por unanimidad. 4947
- 10L/PNLP-0334. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación. 4948
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 4948
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 4950

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4951

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime. 4953

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 4954

Votación: los apartados 1, 2, 3, 4 y 5 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el apartado 6 queda aprobado por 18 votos a favor (GPM, GPC y GPP) y 15 abstenciones (GPS); el apartado 7 es rechazado por 2 votos a favor (GPM), 16 votos en contra (GPC y GPP) y 15 abstenciones (GPS). 4955

COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0006. Solicitud de creación de una comisión de investigación en el seno del Parlamento de La Rioja que analice todo lo relacionado con la llegada y estancia irregulares de Brahim Gali en La Rioja. 4956

El Presidente informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Socialista por el que se opone a la creación de la comisión especial. En consecuencia, el debate y votación será de totalidad según los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento. 4956

Turno a favor del señor Garrido Martínez (GPP). 4956

Turno en contra de la señora Moreno Martínez (GPM). 4959

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 4961

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 4964

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 4965

Intervención por alusiones del señor Cuevas Villoslada (GPP). 4969

Votación: la creación de la comisión de investigación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 4969

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos. 4969

SESIÓN PLENARIA N.º 50
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve hora y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Da comienzo la sesión.

10L/DI-0021. Declaración institucional sobre el genocidio de la población armenia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar: declaración institucional.

"El Parlamento de La Rioja recuerda con dolor cómo entre los años 1915 y 1921 tuvieron lugar un conjunto de masacres y deportaciones de la población armenia del actual territorio de Turquía, en las que murieron un millón y medio de armenios y otros dos millones tuvieron que abandonar sus hogares y esparcirse por todo el mundo, formando la gran diáspora armenia.

El Parlamento de La Rioja considera, de conformidad con las resoluciones del Parlamento Europeo, que los hechos sufridos entonces por la población armenia constituyen un auténtico genocidio, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

En consecuencia y a los efectos oportunos, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a comunicar esta declaración al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja manifiesta que confía en el Parlamento Europeo como institución competente para abordar conflictos internacionales e insta a una solución al actual conflicto mediante el derecho internacional.

En Logroño, a 11 de noviembre de 2021". *(Aplausos)*.

10L/ND-0004. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: nombramientos y designaciones.

Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, se va a proceder a designar a un miembro del Consejo Consultivo por concluir su mandato el designado por este Parlamento, el señor don Pedro Prusén de Blas.

Si se ha logrado acuerdo por los grupos parlamentarios para la designación del vocal del Consejo Consultivo antes de la sesión plenaria, la designación se realizará por asentimiento y, en otro caso, se realizará mediante votación nominal secreta, escribiendo cada diputado un nombre en la papeleta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento.

Entiendo que no se ha llegado a un acuerdo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [Señor Presidente...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, gracias. Gracias, señor Presidente.

Pongo de manifiesto que, en opinión del grupo parlamentario, bueno, el Grupo Parlamentario Socialista intenta apropiarse y colonizar las instituciones. En ese sentido, estamos hablando del Consejo Consultivo y pone de manifiesto una cierta descomposición...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, señor Garrido, es una cuestión de orden. Si tiene alguna cuestión de orden respeto a la votación, dígamela. Esto no es un turno para que usted nos explique lo que piensa del Consejo Consultivo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Estoy intentando explicar lo que va a hacer el Grupo Parlamentario Popular en este caso concreto que afecta a la elección de un miembro del Consejo Consultivo. Si me deja sencillamente no más de diez segundos, termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero es una cuestión de orden, no me explique...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, sí, es que es una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pues hágala.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias.

Le estaba diciendo que eso pone de manifiesto una descomposición del propio grupo parlamentario proponente [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Garrido.

Vamos a proceder a la votación de conformidad con el Reglamento, por lo que la secretaria primera de la Mesa llamará a los diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Don Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Don Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Don Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Don Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: No voy a votar.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: [No voy a votar].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Don Víctor Manuel Royo Jaime.

EL SEÑOR ROYO JAIME: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Doña Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Don Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Blanco. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Blanco. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Ana Reboiro. Blanco. Ana Reboiro.

Son 17 votos para Ana Reboiro y 4 votos en blanco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido, por tanto, designada doña Ana Reboiro miembro del Consejo Consultivo de La Rioja, con 17 votos y 4 votos en blanco.

La designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada ley, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. *(Aplausos).*

El señor Garrido solicita la palabra para explicación de voto.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que resulta paradójico que en la casa de la palabra –¿verdad?– se corte o se recorte la palabra cuando se ha pedido de una manera tan educada y se ha solicitado que se permita intervenir por un tan breve intervalo de tiempo.

Simplemente quería decir que, a nuestro juicio, el Grupo Parlamentario Socialista intenta colonizar las instituciones previstas en el ordenamiento jurídico de nuestra comunidad autónoma, en este caso estamos hablando del Consejo Consultivo, y eso supone una degradación de quien propone y también de las instituciones que se ven afectadas. Tradicionalmente, siempre ha habido un consenso en la renovación de ese tipo de órganos, que se ha roto de manera unilateral –reitero– por el Partido Socialista, y nosotros no podemos cometer ese error. Es un profundo error y por eso no cuenten con nosotros. Estamos hablando del Consejo Consultivo de La Rioja, no del Consejo Consultivo del Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Usted ha solicitado inicialmente un turno por una cuestión de orden y por eso no se le ha permitido seguir, porque no era una explicación de voto. Cuando ha solicitado un turno explicación de voto, se le ha dado.

Solicita turno para explicación de voto el señor Díaz. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Resulta sorprendente que el principal partido de la oposición, tanto en La Rioja como en España, que se ha

dedicado a boicotear los órganos constitucionales, ahora mismo, que se ha producido una votación absolutamente democrática con voto secreto y en urna, venga a decir o venga a intentar empañar una votación.

Creo que hoy es un día muy importante, es un día muy importante porque hay un órgano estatutario de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que, por cierto, ese pacto al que aludía el señor Garrido fueron los primeros en vulnerarlo en el año 2019, y hoy desde luego esta Cámara creo que se tiene que congratular y, en nombre de esta Cámara, todos los riojanos, porque una jurista de reconocido prestigio en el ejercicio de la abogacía, que ha ostentado el cargo de la máxima representación dentro del Colegio de Abogados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, va a desempeñar un trabajo excepcional al frente del Consejo Consultivo con la independencia de la que hacen gala todos y cada uno de sus componentes. Es lo que ha defendido siempre el Partido Socialista en el gobierno y en la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo en el orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento, número 377, serie C, de 6 de octubre de 2021, al que dará seguidamente lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2021, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por parte de las diputadas y de los diputados D. Santiago Urizarna Varona, D. Alberto Olarte Arce, D. Jesús Ángel Garrido Martínez, D.^a Nuria del Río Pozo, D.^a Graciela Loza Villoslada, D.^a Begoña Martínez Arregui, D. Pablo Baena Pedrosa, D. Jesús María García García, D.^a María Resurrección Cruz Vallejo, D.^a Raquel Romero Alonso, D. Roberto García Bretón, D. Diego Iturriaga Barco, D.^a Teresa Villuendas Asensio, D.^a Ana Belén López Montaña y D.^a María Belinda León Fernández, considera que, de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 15 de junio de 2021, sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, se autorizan en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y apartado 1.5.c) del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 15 de junio de 2021, sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.4 del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados y diputadas no podrán percibir más de una retribución del sector público. Logroño, 4 de octubre de 2021".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Pasamos, por tanto, a la votación de este dictamen. ¿Votos a favor del dictamen? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/IFCP-0001. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano sobre las peticiones tramitadas en la X Legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día, el tercero: informes de la Comisión de Peticiones.

Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano sobre las peticiones tramitadas en la X Legislatura.

La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, en sesión de fecha 28 de octubre de 2021, elaboró el Informe Memoria de la Comisión correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de junio de 2019 y el 26 de mayo de 2021, que tienen sus señorías en el escaño.

La ordenación del debate de este punto del orden del día, de conformidad con lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de fecha 5 de noviembre de 2021, será la siguiente: presentación del informe por la presidenta de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, D.^a María Resurrección Cruz Vallejo, durante un tiempo máximo de quince minutos, y, posteriormente, votación del informe.

Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Este informe que presentamos hoy en Pleno recoge en síntesis la actividad de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano desde el 20 de junio de 2019 hasta el 26 de mayo de 2021.

Durante el periodo al que se circunscribe este informe, la Comisión ha celebrado nueve sesiones. De las cuarenta y seis peticiones que se tramitaron durante la IX Legislatura, se encontraban nueve pendientes de resolución definitiva al término de la misma. En este periodo han sido estudiadas y tramitadas trece peticiones, solicitudes o quejas, que son las nueve pendientes de la anterior legislatura y cuatro nuevas. En cuanto a su autoría, diez se han presentado a título individual y tres de manera colectiva.

Como en anteriores informes, la Comisión, a la vista del contenido de alguna de las peticiones presentadas, estima que carece de competencia para entrar en el estudio y tramitación de aquellas que planteen cuestiones sobre las que ya exista o penda una resolución judicial, así como aquellas cuyos interesados hayan interpuesto demanda o recurso ante los tribunales.

Asimismo, no entra dentro de sus funciones la modificación o anulación de los actos y resoluciones dictados por la Administración pública; puede transmitir sugerencias y recomendaciones tendentes a mejorar futuras actuaciones administrativas.

En el periodo que comprende el informe se pone de manifiesto la interrelación entre esta comisión y el Defensor del Pueblo. Esto ha permitido que las peticiones ajenas a la competencia de esta comisión hayan sido tramitadas por el alto comisionado informando puntualmente de sus actuaciones.

Se hace constar, una vez más, la renuencia de algunas Administraciones públicas y entidades locales a cumplimentar con diligencia los requerimientos de esta comisión. Esto lleva a formular apercibimiento de que tal proceder conculca los principios de colaboración, cooperación y coordinación entre las Administraciones

públicas.

Como buena noticia, se incluyen por primera vez como anexos del informe una relación de aquellas Administraciones que han dado lugar al referido apercibimiento expreso, así como aquellas que merecen ser mencionadas como ejemplo de haber facilitado la información puntualmente. Esto fue lo acordado por unanimidad, aunque la mala noticia en esta ocasión es que no existe ninguna Administración especialmente cumplidora.

Hay peticiones sobre temas especialmente sensibles a nivel personal, profesional, de temas de salud, que requieren una rápida respuesta por parte de las Administraciones y crea cierta impotencia no poder dar respuesta desde esta comisión por no tener resoluciones de las distintas Administraciones en tiempo y forma. Para que esta comisión sea realmente de utilidad, si no se responde con diligencia o si la información ofrecida es incompleta o sesgada, no son útiles las respuestas, con el consiguiente perjuicio para los peticionarios.

Entre las peticiones iniciadas en la anterior legislatura cuya tramitación ha continuado en la actualidad, existen como presunta infracción urbanística, disconformidad con la actuación inspectora de la Agencia Tributaria, reclamaciones de derechos históricos de viñedo, compatibilidad de ayudas por discapacidad y dependencia, actuaciones urbanísticas, permutas de parcelas... Peticiones iniciadas en la X Legislatura: descripciones defectuosas catastrales de una finca –supuestamente–; sobreprotección del lobo; solicitud de comisión de servicios por el Servicio Riojano de Salud, y en este caso cabe puntualizar que durante la tramitación del expediente se han interesado por el mismo más profesionales sanitarios, los cuales han relatado experiencias similares a la que era objeto de la petición, información que esta comisión ha agradecido y que ha unido al expediente para futuras actuaciones.

Luego se relatan los anexos: en el primero, las peticiones tramitadas durante el periodo del 20 de junio al 26 de mayo del 2021 y el estado de las peticiones; y, en el anexo segundo, las Administraciones apercibidas por falta de respuesta, que en total han sido cuatro. Y, además de destacar la tardanza en la respuesta, cabe incluir aquellas Administraciones públicas que pueden destacarse como poco diligentes al haber remitido informes con un contenido poco satisfactorio, imposibilitando con ello el puntual y documentado posicionamiento de esta comisión en relación con el tema planteado por el autor o autores de las peticiones.

Y, para terminar, agradezco a los servicios de la Cámara la diligencia en el trabajo para con esta comisión y, en especial, a los Servicios Jurídicos personalizados en el letrado Julián Manteca.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder, por tanto, a la votación del informe. ¿Votos a favor del informe? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/POPG-0077. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si va a defender el Gobierno de La Rioja que no se cobre por el uso de autovías en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de las iniciativas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si va a defender el Gobierno de La Rioja que no se cobre por el uso de autovías en nuestra comunidad.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Nos parece que este es un asunto de total actualidad y que preocupa de una manera importante al conjunto los riojanos, y queremos saber si la presidenta del Gobierno está a favor o en contra de que Sánchez ponga peajes en las autovías de La Rioja.

Está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente, gracias, señorías, y gracias, señor Baena, por su pregunta.

Pero quiero decirle que sigue Ciudadanos con la inercia de preguntar, de realizar preguntas orales a la presidenta de la *(falta de sonido)* que nada tienen que ver con el ámbito competencial *(falta de sonido)*...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no toque... Ahora sí.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Sí. Bueno, decía que me realizan ustedes preguntas que poco o nada tienen que ver con el ámbito competencial autonómico, que entiendo, por tanto, que ustedes no tienen queja acerca de la gestión que el Gobierno de La Rioja realiza en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales e incluso en el mantenimiento de nuestra red de carreteras autonómica, e incluso no tienen queja de los 26,6 millones de euros presupuestados en los Presupuestos para 2022 para el mantenimiento de las carreteras, cosa que me alegra enormemente.

Pero, acerca de su pregunta, mire, le diré que no existe el escenario que usted plantea en la pregunta, porque ya se cobra por el uso de las autovías, siempre se ha cobrado por el uso de las autovías, concretamente se cobra a todos y cada uno de los ciudadanos con los impuestos, tengan o no vehículo a motor, utilicen o no las vías...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., utilicen o no –pues empezamos pronto. Un poco de calma–, utilicen o no las infraestructuras de comunicación de alta capacidad de titularidad estatal. Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena, para desarrollar esta iniciativa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, ¡claro que tenemos queja de muchas de las cuestiones que ustedes hacen!, pero es que yo le puedo formular en este Pleno una pregunta y voy a estar tres meses sin poderle formular preguntas porque ustedes han decidido suspender los plenos, con los votos también de Izquierda Unida y Podemos. ¡Oiga!, yo le pregunto por este asunto, que es de gravísima actualidad y les preocupa muchísimo a los riojanos.

Mire, señora Andreu, la respuesta a nuestra pregunta es bien sencilla, bien sencilla, solo necesito que usted me conteste con un sí o con un no: ¿está usted de acuerdo con la tarificación por el uso de las autovías de La Rioja que pretende instalar el Gobierno de España, sí o no? Llámeme usted como quiera: tarificación, peaje, pago por uso, impuestazo de Sánchez... A mí me da igual, pero respóndanos, porque lo que queremos saber es lo que se preguntan los riojanos: si para ir a trabajar de Santo Domingo a Logroño van a tener que sacar la cartera; si para ir a la sierra a visitar a los abuelos van a tener que sacar la cartera. Eso es lo que les está preocupando a los riojanos y por eso nosotros le preguntamos por ello, señora Presidenta: ¿sí o no? Y no me diga, como acaba de decir, que esto no es de su ámbito competencial porque el Ministerio ya les ha pasado a ustedes la pelota, que ya ha dicho que ustedes, las comunidades autónomas, los gobiernos autonómicos, podrán decidir al respecto.

Por lo tanto, dígame, ¿qué va a hacer usted?, ¿qué va a hacer usted? Porque, claro, si usted me dice que le va a decir a Sánchez que sí, después no me diga, no me lo diga, que ustedes no suben los impuestos. Porque, mire, entre la subida del combustible, el impuesto de matriculación, la eliminación de las deducciones al IRPF, la subida de la cuota de autónomos, la plusvalía, la inflación y ahora el eufemismo de la tarificación por uso de las carreteras, pues, mire, no cuela, no cuela que usted diga que esto solo lo pagan los ricos, a no ser que en ese mundo paralelo en el que usted vive con Henar Moreno piense que hay 315.000 ricos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así que, señora Andreu, díganos qué es lo que va a defender usted, ¿sí o no? Cuando Sánchez le pregunte si poner peaje en la A-12, ¿usted le va a decir que sí o que no? Cuando Sánchez le pregunte si mantener el peaje de la AP-68, pero, eso sí, llamándolo tarificación por uso, ¿usted le va a decir que sí o que no? Cuando usted tenga que decidir si poner un peaje en la LO-20, ¿lo va a poner o no lo va a poner, señora Andreu? Porque esto es lo que yo le estoy preguntando: ¿sí o no?

Ya sabemos que su consejero y portavoz ha comprado la matraca al Gobierno de España de que quien usa paga, y usted ahora nos dice que ya está pagado con los impuestos de todos. ¡Efectivamente, ya está pagado con los impuestos de todos! Por lo tanto, díganos si ustedes van a poner un impuesto encubierto en más de 150 kilómetros de autovías de La Rioja que ahora mismo son gratuitas.

Por lo tanto, señora Presidenta, yo le pregunto y usted contésteme, por favor, porque la respuesta a esta pregunta es muy fácil [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena, ha terminado su turno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Son así... No, es que no aviso ya.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: La presidenta tendrá que responder.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón. Sí.

Señora Andreu, por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra para dar respuesta a esta iniciativa.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días de nuevo. Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, parece ser que esto era un acuerdo al que se había llegado en la Junta de Portavoces, ¿no?, por el buen funcionamiento de la Cámara. Por lo tanto, a disposición estamos desde el Gobierno de apurar los segundos o los minutos o lo que quiera que sea.

Mire, señor Baena, podríamos responder a las preguntas y podría responderle de la misma manera una y otra vez, pero yo lo que le voy a decir es que conviene no hacer demagogia, y voy a ser clara: el debate que plantea no existe como tal. Mire, construir vías públicas de alta capacidad tiene un coste, alto, mantener las vías de alta capacidad tiene un coste, alto, pero cualquier coste que conlleve esa necesaria inversión pública compensa cualquier alternativa. Porque esa alternativa sería no tener infraestructuras que garanticen el progreso económico; esa alternativa sería no disponer de carreteras de gran capacidad que vertebran nuestro territorio y que nos puedan conectar con el resto de España; esa alternativa es no invertir en el mantenimiento de vías de gran capacidad, mantenimiento que incide, por ejemplo –como usted bien ha dicho–, en el consumo de combustible, en la degradación de los elementos del vehículo; y, sobre todo y lo más importante, esa alternativa influiría en la siniestralidad de la vía. Hay una relación directa entre la inversión en el mantenimiento de las vías de las carreteras y la seguridad vial, es absolutamente directa la inversión, y el debate que debemos afrontar con honestidad es quién soporta esa inversión, sobre quién repercutimos los costes de esa inversión para que las transferencias no generen efectos no deseados. Y ese debate –insisto– hay que tenerlo de manera honesta, y no ser populista, y no hacer demagogia, y hacerlo sin trampas, señor Baena, exactamente al contrario de como usted lo ha planteado aquí.

¿No ve usted? Hay que ser conciso y le da tiempo hasta de terminar.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0078. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la postura que defenderá en Santiago de Compostela cuando acuda el próximo 23 de noviembre para abordar con otros presidentes autonómicos la reforma de la financiación de las comunidades autónomas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta a la presidenta del Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a, si la presidenta del Gobierno acudirá a Santiago de Compostela el próximo 23 de

noviembre para abordar con otros presidentes autonómicos la reforma de la financiación de las comunidades autónomas, qué postura defenderá La Rioja.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta hoy no la ha formulado del todo bien porque la cuestión es qué postura va a defender la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja en esa reunión, ahora que sabemos que va a asistir.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, señor Garrido.

Sí, en efecto, señorías, les puedo anunciar que, una vez recuperado el espíritu original de esa convocatoria, acudiré en representación de La Rioja a la cita del 23 de noviembre a Santiago de Compostela. Y lo haré para defender a los riojanos y a las riojanas en la futura reforma del sistema de financiación autonómica. Y lo haré intentando ser constructiva, creando un marco amplio en el que quepamos todos y haya consenso; en el que todos los territorios, comunidades y ciudades autónomas, bueno, puedan exponer sus peticiones y que se vean más o menos atendidas y satisfechas, y yo ahí acudiré para defender los derechos de riojanos y riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Presidenta, llevamos tiempo diciendo desde el Grupo Parlamentario Popular que La Rioja va mal, que La Rioja está mal, que nos espera una última fase de la legislatura complicada a todos los riojanos, y en parte eso se explica porque usted siempre hace lo que dice el señor Sánchez, porque, entre los intereses del señor Sánchez y los intereses de los riojanos, usted siempre –siempre– apuesta e inclina la balanza del lado del señor Sánchez. Incluso usted llega a desechar la defensa de los intereses de los riojanos cuando son un obstáculo para que el señor Sánchez –¿verdad?– alcance sus objetivos.

Señora Presidenta, La Rioja no es una moneda de cambio de nada y usted no la puede utilizar como una moneda de cambio. ¡Usted tiene que respetar el cargo que ostenta! ¡Usted tiene la máxima obligación con esta comunidad! ¡Usted representa a todos los riojanos, a toda una comunidad autónoma! Y usted tiene la obligación de defender con orgullo nuestros intereses, también ahí donde se debaten asuntos tan importantes como el de la financiación autonómica, y es tristísimo tener que ver cómo usted ha puesto en tela de juicio su participación en esta cuestión.

Mire, usted practica la política del "sí, señor Sánchez", ¡pero diga lo que diga el señor Sánchez! Usted siempre tiene esa respuesta y eso pone de manifiesto, ¿verdad?, un escaso criterio político por su parte. Y el último caso, el más grotesco, es el que hace referencia a esa reunión, a esa cumbre de presidentes autonómicos para abordar la financiación de las comunidades autónomas que se celebrará en Santiago de Compostela. Ahí estarán los presidentes de Extremadura, de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón y, supuestamente, usted iba a estar ahí. ¡Se anunció, se anunció su presencia!

Nadie lo desmintió en el Gobierno de nuestra comunidad, tampoco su jefe de Gabinete, ese hombre blanco de derechas y heterosexual que dirige su oficina (*risas*), la oficina de una presidenta socialdemócrata.

Al día siguiente, sin ir más lejos, usted apareció en un vídeo en redes sociales desmintiéndolo y diciendo que no iba a ir, pero es que lo curioso es que fue la primera y la única que se dio de baja de esa reunión –eso sí, después del toque de corneta de Moncloa– y, por lo tanto, ha sido la única que ha tenido que desdecirse, ¡absolutamente la única!

Claro, si usted ha montado este carajal simplemente con el mero hecho de ir o no ir, de asistir o no asistir a esa reunión, ¿qué no hará cuando aborde el fondo de la cuestión y qué criterio defenderá usted en esa materia? Un consejo, un consejo: defienda los intereses de La Rioja y, por favor, vaya tranquila y no corra.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Gracias, señor Garrido, desde luego que hay que ir con prudencia.

Están ustedes algo despistados. Es que no están para dar lecciones a nadie, y menos de financiación autonómica, ¡no están para dar lecciones a nadie!, ¡cero lecciones en la defensa de los intereses de nuestra comunidad!

Miren, les voy a recordar varias cuestiones. Les recuerdo que no empezaron a reclamar el IVA de 2017 que nos quitó a riojanos y riojanas Montoro, el ministro de un tal M. Rajoy, hasta que el Partido Socialista accedió a la Moncloa, y durante todo este tiempo ustedes votaron en contra de todas y cada una de las soluciones propuestas por el Gobierno central para enmendar su entuerto. Así que ¡de lecciones, nada!

Les recuerdo también que se tiraron quince años estafando a todos los riojanos y riojanas en los presupuestos autonómicos, incluyendo 18 millones anuales por compensación del efecto frontera que nunca vinieron: 280 millones desde 2004 de nada, ¡de humo! Así que no den lecciones ustedes de nada. ¡Veinte años desde la reforma del artículo 46 de nuestro Estatuto se tiraron ustedes sin mover un solo dedo!, ¡no fueron capaces de reunir la Comisión Bilateral entre la Administración general del Estado y la Comunidad Autónoma! ¡Veinte años sin hacer nada por la financiación y por la defensa de los derechos de riojanos y riojanas!

Afortunadamente, ustedes no gobiernan –afortunadamente, para los intereses de La Rioja–, y este Gobierno de La Rioja va a acudir a Santiago de Compostela para defender con lealtad institucional –cosa de la que ustedes no tienen ni idea, de la lealtad institucional–, para defender la suficiencia y autonomía financiera, la solidaridad entre territorios y la defensa y el refuerzo del Estado del bienestar.

Señorías, el modelo de financiación autonómica no puede convertirse en la enésima batalla política, como se planteó al inicio de este encuentro del que usted habla. Nuestro cargo político exige responsabilidad y anteponer el interés general al interés electoral, señor Garrido, y conseguir armonizar ese interés con el resto de los territorios de España. ¡Esa es la posición que va a llevar La Rioja a la reunión de Santiago de Compostela!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0079. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si apoya la prisión permanente revisable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular: pregunta oral a la presidenta relativa a si apoya la presidenta del Gobierno de La Rioja la prisión permanente revisable.

Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Esta vez sí está correctamente formulada la pregunta.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno, la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, Señoría, pero, antes de nada, me gustaría reiterar en esta Cámara la repulsa y la condena más absolutas por el crimen sucedido en Lardero la semana pasada, y también trasladar toda la solidaridad, el apoyo y el cariño del Gobierno de La Rioja a la familia de Álex, que ha pedido en estos momentos de dolor respeto y privacidad en el duelo.

Sobre su pregunta, Señoría, ¿sabe lo que apoyo como presidenta del Gobierno de La Rioja? No utilizar el dolor y la indignación social por un crimen inhumano, con un menor como víctima, para hacer electoralismo de la peor calaña.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Presidenta, yo creo que la pregunta es muy clara. La pregunta es muy clara, la que no está siendo nada clara es su respuesta, me temo.

Mire, en el Partido Popular de La Rioja creemos, lo creemos, que la mejor garantía para acabar con la reincidencia de los asesinos es la prisión permanente revisable. En el Partido Popular de La Rioja creemos que la mejor herramienta para que los criminales, aquellos que además especialmente cometen crímenes execrables, estén donde tienen que estar, que es en la cárcel, y no en las calles de nuestros pueblos y en las calles de nuestras ciudades. Y lo que reclamamos y exigimos desde el Partido Popular de La Rioja a quienes se oponían a la prisión permanente revisable es que rectifiquen, que rectifiquen públicamente.

Ustedes defendían su derogación, y eso es un error, ¡y eso es un error! En la pasada legislatura, en este mismo Pleno, en este mismo Pleno sí, se debatió una propuesta sobre la prisión permanente revisable y los

socialistas votaron no, ¡y usted votó no! Y los riojanos merecen saber si la señora Andreu, que dijo no a la prisión permanente revisable, ha cambiado de opinión o va a seguir apoyando que se incentive que asesinos salgan de la cárcel cuando, simplemente, no pueden estar en nuestras calles.

Y su posicionamiento es relevante, es relevante porque ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de aplicar la prisión permanente revisable cuando se cometen delitos muy graves, gravísimos: cuando se comete, por ejemplo, un asesinato de una persona menor de 16 años, cuando se comete un asesinato tras la comisión de un delito contra la libertad sexual, cuando se comete un asesinato en el marco de una organización criminal o terrorista, o cuando se cometen más de dos asesinatos por un mismo condenado. ¡De eso estamos hablando! ¡De eso estamos hablando, señora Presidenta!

Por cierto, le tengo que decir que, en contra de lo que ustedes decían, en contra de lo que ustedes decían, la prisión permanente revisable es totalmente constitucional desde la A a la Z, y ustedes decían que no lo era. Es una pena proporcional y no vulnera el principio de reinserción social, y aquí no caben componendas, no caben posturas atemperadas, no caben vacilaciones. Por lo tanto, no se saque trucos de la chistera, no eluda la cuestión y respóndanos, ¡apoye sin vacilaciones la prisión permanente revisable para acabar con la reincidencia de los asesinos!

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, hay muchas maneras de hacer oposición, pero usted con la pregunta y con la réplica ha elegido la peor de todas.

Miren, han tenido más de dos años para contribuir desde la oposición donde se encuentran a un refuerzo de los medios dedicados a la Administración de Justicia en la Comunidad ¡y no han hecho nada! Han tenido más de dos años para contribuir a un aumento de los medios técnicos y humanos en los cuerpos policiales desde su posición de la oposición ¡y no han hecho nada! Han tenido más de dos años para contribuir a ampliar, si tanto lo creen necesario, los medios dedicados a la política penitenciaria y al control y la vigilancia de los presos en el proceso de reinserción tras cumplir la parte de privación de libertad de una pena ¡y no han hecho nada! ¡No han hecho nada!, pero ¿qué han hecho? Lo peor: han esperado a que se produjera un crimen atroz en La Rioja para utilizarlo políticamente contra este Gobierno, y esto la sociedad riojana no se lo va a perdonar.

(*Comentarios ininteligibles y aplausos*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señorías, señorías del Partido Popular, con esta pregunta y con su réplica demuestran que para ustedes la indignación social por un crimen terrible solo es una forma más de querer rascar unos cuantos votos. Y quizás alguien en su grupo...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez y les agradecería que guarden respeto cuando está interviniendo alguien en la tribuna.

Prosiga, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., y quizás alguien en su grupo crea que esos votos les acercan al poder, pero yo sé que más de una diputada en su bancada o en los pasillos es consciente de que en realidad les aleja de esa honestidad y humildad que se necesita y que debe regir en un líder político, y es que no existe ningún tipo de relación... Hay una evidencia: no existe ningún tipo de relación entre la dureza de los castigos de un ordenamiento penal y la reducción de cualquier tipo de criminalidad.

Permítanme que les diga que ustedes no hacen demagogia punitiva contra este Gobierno, no lo están haciendo, ustedes hacen una demagogia barata punitiva contra la realidad que vivimos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0080. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la situación económica de la región.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa. Pregunta a la presidenta del Gobierno, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la presidenta del Gobierno la situación económica de la región.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Gracias, Portavoz, por su pregunta, pero, más allá de las valoraciones subjetivas, me gustaría ilustrar la situación económica de La Rioja con una serie de datos.

Desde febrero de este año, el empleo en La Rioja ha registrado una notoria tendencia ascendente: hay 4.549 desempleados menos entre marzo y octubre de 2021. Por octavo mes consecutivo, el desempleo desciende en La Rioja (hasta 15.418 personas), lo que sitúa la tasa en el 9,65%, como la segunda menor, después de Baleares, en España. Es el mejor dato registrado desde hace trece años en el mes de octubre.

Además, la producción industrial crece en La Rioja a mayor ritmo que en el conjunto del país. Según el

Instituto Nacional de Estadística, la tasa anual aumenta respecto a septiembre de 2020 en un 3,5% en La Rioja, por encima de la media nacional, que se fija en el 1,9%.

Señorías, señor Portavoz, estos son datos, esto no es un relato político, esto no es un eslogan vacío, son datos. Pero lo más importante de estos datos no es que demuestran una recuperación económica en España o en La Rioja, que es real, sino que estos datos son la prueba de que la opción socialdemócrata ha facilitado, tanto en España como en La Rioja, una recuperación más rápida y, sobre todo, una recuperación más justa socialmente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista desde el escaño su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente.

Señora Presidenta, la respuesta a la crisis económica que estamos dando los socialistas, tanto en La Rioja como en España, evidencia a las claras que es la vía del estímulo económico y no la de la asfixia austericida lo que está permitiendo la recuperación económica justa –de la que usted hablaba– para el conjunto de la ciudadanía, especialmente a través de la protección de los colectivos más vulnerables.

Y la verdad es que los hechos, señora Presidenta, son incontestables: ocho meses consecutivos de descenso del desempleo, 20 millones de personas ocupadas en nuestro país y la cifra más alta de mujeres y españoles con un empleo en nuestro país hacen que tengamos la población activa más alta no solamente que antes de la crisis del COVID-19, sino incluso que antes de la crisis financiera del año 2010.

Y, a pesar de que antes el portavoz del Partido Popular ha dicho que La Rioja va mal, está claro que desde luego va bien, que la economía va bien, ¡y eso lo demuestran los hechos! Y, además, que la economía va bien se demuestra también por la vía de la acción, la de los propios datos, pero también por la de la omisión, por la vía de la omisión porque hoy a usted ya no le hacen ni una sola pregunta sobre esta materia, sobre economía; ni a usted ni a su Gobierno, señora Presidenta. Bueno, sí, le hacen alguna pregunta a través y a raíz de los fondos europeos, ¿verdad?, sobre esos cuatro grandes proyectos para captar fondos europeos que tiene nuestra comunidad presentados ante Madrid, pero tengo la sospecha de que no lo van a hacer para obtener una respuesta, sino más bien para intentar enfangarlos. No en vano, ¿verdad?, el señor Casado intentó boicotear primero esos 140.000 millones de euros, sigue intentando boicotearlos después diciendo que nuestro país está en quiebra y aquí, bueno, los señores y las señoras que tenemos enfrente intentan hacer lo propio.

En cualquier caso –¿verdad, señor Consejero de Hacienda?–, tenemos el escenario económico avalado –¿verdad?– para los Presupuestos del año 2022, que habilitarán para poner en marcha precisamente esos proyectos avalados –como digo– por el principal argumento de autoridad favorito del Partido Popular, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, a pesar de que en el anterior Pleno intentaran regodearse en datos menos optimistas, como los del INE, ¿verdad? Por cierto, el mismo INE, el mismo Instituto Nacional de Estadística, que dictaminó en el año 2017, en pleno apogeo de los gobiernos del Partido Popular, que prácticamente todas las comunidades autónomas, incluidas Ceuta y Melilla, se situaron por encima del dato estimado de crecimiento para el conjunto de la Unión Europea. Y ese Instituto Nacional de Estadística en el que ahora se regodean, ese mismo instituto, decía "prácticamente" porque únicamente La Rioja registró un crecimiento menor al de la media europea, a distancia de Asturias. ¡Primeros pero por la cola!, ¡eso es lo que nos dejaron algunos que hoy nos intentan dar lecciones! Así que esa opción socialdemócrata de la que usted habla...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –ya acabo–, señora Presidenta, creo que es, desde luego...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., la mejor opción para salir del largo letargo económico que nos dejaron otros. Por eso le pregunto, ¿cómo va la marcha económica de nuestra región?

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor... Un momento, un momento. Señor Baena, he avisado al portavoz porque no estaba en el atril, no estaba viendo los números, y en ningún caso ha rebasado el límite que nos hemos marcado –que aquí estamos a lo que salta–.

Tiene la palabra la señora Andreu por el Gobierno para dar respuesta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Poco a poco iremos acostumbrándonos, yo creo que hemos de ser capaces de ser concisos para decir lo que queremos cada uno en nuestro papel, ¡claro que sí!

Bueno, gracias, Portavoz.

Hay un elemento de recuperación, que es real, que me gustaría destacar y que lo ha mencionado el señor Díaz, que son los fondos europeos, una inversión histórica habilitada con la Comisión Europea como respuesta ante los estragos que hemos sufrido en toda Europa por la pandemia. Una respuesta que es solidaria en el momento más necesario y en la que tuvo mucho que ver el esfuerzo diplomático que gobiernos como el español, el portugués o el italiano hicieron, y que se activó para este país, para España, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y voy a decirlo bien claro: se llevó a cabo, se aprobó, para beneficio de los españoles y para beneficio de los riojanos y riojanas, pese a los esfuerzos de boicot constantes por parte de la derecha. Sí, señorías, en este país, desgraciadamente, tenemos una derecha antipatriota; incluso en los peores momentos han sido incapaces de ponerse del lado de España para ayudar, para arrimar el hombro, para apoyar.

Y, sin embargo, pese a todas esas maquinaciones contra el interés de la ciudadanía española y también de la riojana, esos fondos son ya una realidad, señorías, tanto para España como para La Rioja. Somos el primer país de Europa en acordar con la Comisión las disposiciones operativas del Plan de Recuperación y, según anunció ayer el presidente Sánchez, en los próximos días el Gobierno solicitará el primer desembolso semestral de los fondos por valor de 10.000 millones de euros. Y la semana pasada la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, anunció el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, núcleo del proyecto riojano de la Ciudad del Envase y el Embalaje, que se ubicará en el polígono El Recuenco en Calahorra; una inversión de 42 millones de euros –ya saben– financiados al 50 % entre la Comunidad y el Gobierno central.

Lo hemos pasado mal, señorías, todavía quedan grandes desafíos por afrontar, pero vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para que la recuperación, que ya ha empezado y que ya es una realidad tanto en La Rioja como en España, llegue a todas las personas por igual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1742. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto va a invertir el Gobierno de La Rioja en el proyecto "Enorregión" en el ejercicio 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuánto va a invertir el Gobierno de La Rioja en el proyecto "Enorregión" en el ejercicio 2021.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, la inversión confirmada es de más de 50 millones de euros para desplegar la dimensión turística del proyecto Enorregión y también del proyecto Valle de la Lengua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Señor don Celso, hace más de veinte meses que Concha Andreu y Pedro Sánchez nos anunciaban por todo lo alto que habían acordado nada más y nada menos que posicionar a La Rioja como enorregión por excelencia y hacerlo a nivel mundial. Los presidentes de España y de La Rioja querían nada más y nada menos, señorías, que convertir a esta tierra, que es la tierra con nombre de vino, en una referencia en la materia.

Y en ese momento, ¿los riojanos qué pensamos? Pues pensamos que nada podía salir mal. ¿Qué podía salir mal con esos dos ingredientes, con vino y con Rioja?, ¿qué podía salir mal? Nada podía salir mal, señorías. Lo que pasa es que pasan los meses, efectivamente pasan, y el proyecto no avanza, ¡no avanza, señor don Celso! Nada se hizo en el año 2020, solo palabras, postureo, fotos, propaganda, mucha propaganda. La señora Andreu llegó a decir –¡ojo al dato!– que había más de 400 millones de euros, ¡más de 400 millones de euros!, cuantificados para el presupuesto de Enorregión. Y, a día de hoy, ha pasado desde estas palabras más de un año y aquí no ha llegado ni un solo euro, ¡nada!, ¡ni un solo euro!, y no se ha ejecutado ninguna acción concreta.

Y, si miran ustedes su Portal de Contratación, de la contratación pública del Gobierno de La Rioja, y buscan la palabra "Enorregión", van a encontrar dos conceptos. El primero, dotado con poco más de 327.000 euros –¿verdad?–, iba dirigido a implementar una red de agentes para promocionar el proyecto Enorregión entre el sector vitivinícola riojano, del que les digo desde ya que no se va a hacer. ¿No se va a hacer por qué? Porque estaba este proyecto tan mal estructurado, tan mal planteado, que ninguna empresa ha querido participar y se ha quedado desierto. ¡Desierto, señor don Celso!

Y hay otra partida, una de 40.000 euros, que está destinada a contratar una campaña de publicidad y propaganda institucional en referencia a la Enorregión. De esta acaba hoy el plazo a las 23:59 para presentar

ofertas y me presupongo que, con la experiencia y lo bien que se les da a ustedes el tema de la publicidad y propaganda, este sí que salga, estos 40.000 euros sí que salgan.

Para 2022 pues usted ya nos lo dijo, 40 millones de euros envueltos en todas las consejerías en una suerte de proyectos denominados "complejos" por ustedes –que sí que deben ser complejos, ¿verdad?, porque ningún consejero ni nadie del Gobierno de La Rioja nos los ha sabido explicar–, en una serie de proyectos complejos iban a ir para todo el Plan de Transformación, no solo para Enorregión, sino para la Ciudad del Envase y el Embalaje, para el Valle de la Lengua y para la Transformación Digital.

Y, señor don Celso, esos 40.000 euros o los 50.000 que usted me acaba de decir están muy lejos, a años luz, de los 400 millones de euros que anunció la señora presidenta, la señora Concha Andreu. Y por eso quisiera saber si realmente este 2021 van a invertir algo o no van a invertir nada, porque parece ser que de momento nada de nada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que, señora Manzanos, me alegro mucho de que incidan de nuevo en el proyecto Enorregión porque en el último Pleno no me dio tiempo a explicarles todo el trabajo que estamos realizando para, a la fecha, desplegar unas líneas de actuación.

Miren, les explicaba entonces que, tras una intensa fase de planificación, el proyecto Enorregión y el resto de los proyectos han evolucionado y ganado capacidad transformadora. Este año ha sido un año clave en el que se ha diseñado un proyecto con capacidad para transformar el sector del vino desde la producción hasta la comercialización para que sea más sostenible, más digital y más competitivo.

Hablamos de modernizar la industria del vino en toda su cadena de valor, de recuperar nuestro patrimonio enoturístico para crear una oferta turística diferencial y de crear un Campus Internacional del Vino en el que se formarán e investigarán profesionales de todo el mundo con el fin de que La Rioja consolide su liderazgo mundial en I+D+I vitivinícola.

Como les he explicado ya en varias ocasiones, ya podemos hablar de resultados bien concretos y, en este sentido, le voy a recordar algunos de ellos: designación de La Rioja como sede la VII Conferencia Mundial de la OMT sobre Turismo Enológico en 2023, lo que supone un paso clave para convertir la Comunidad Autónoma en referente mundial en el ámbito vitivinícola y enológico; definición de proyectos concretos en colaboración con los municipios para recuperar, digitalizar y museizar el patrimonio vitivinícola como valor único y singular y como parte de una oferta enoturística que debe convertirse en referente mundial; inversión confirmada de más de 50 millones de euros para desplegar la dimensión enoturística del proyecto Enorregión; elaboración de una propuesta unificada para desplegar las líneas de investigación en materia vitivinícola coordinada con el Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino, la Universidad de La Rioja, la Dirección General de Agricultura y Ganadería y la Dirección General de Universidad y Política Científica (esta propuesta, por cierto, ha sido considerada de prioridad alta en el área agroalimentaria por el Ministerio de Innovación).

Y lo que sí le puedo garantizar es que llevamos mucho tiempo trabajando en los proyectos y por eso están empezando a llegar ahora las inversiones y a obtenerse los primeros resultados, y todo ello lo hacemos

adelantándonos a los tiempos con diseño, planificación, gestión y transparencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1747. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes son los integrantes del grupo de trabajo formado por "más de veinte profesionales entre médicos, enfermeras, trabajadores sociales y residentes" para la redacción del Plan Estratégico de Atención Primaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, relativa a quiénes son los integrantes del grupo de trabajo formado por "más de veinte profesionales entre médicos, enfermeras, trabajadores sociales y residentes" para la redacción del Plan Estratégico de Atención Primaria.

Es una iniciativa que va a formular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Buenos días, Presidente. Señor Olarte, señorías, buenos días.

Me gustaría recordarle, señor Olarte, que por primera vez esta comunidad autónoma cuenta con un Plan de Atención Primaria y del Hospital San Pedro, uno solo, como no había tenido nunca, una situación, una realidad que no había sucedido nunca: un nuevo plan estratégico que es innovador, realista y que se adapta a las funciones de Primaria y, sobre todo, a las necesidades de los últimos años, sobre todo después de la pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Buenos días, señora Consejera.

La verdad es que no esperaba otra respuesta de usted. La respuesta suya siempre es la misma, es decir, no hay respuesta.

Y yo le he dicho en algunas ocasiones que preguntarle a usted es como martillar en hierro frío, pero también puede ser como lavarle las orejas al burro. En un principio consideré que era una estrategia suya –¿verdad?– de despiste, de política de altos vuelos, de intentar confundir..., en fin, de pura estrategia, pero con el tiempo, ya hace tiempo, me he dado cuenta de que no, de que esto no es así, de que usted no responde porque no tiene nada que responder.

Usted anunció en el 2020 una estrategia para la reforma de la Atención Primaria, y en el primer trimestre

de 2021, con pomposidad, floritura y grandilocuencia, un Plan Estratégico de Atención Primaria, al igual que hoy. Ese plan estratégico tenía que haber estado operativo en julio, pero nunca más se supo, y, simplemente, nunca se supo, no se supo nada, porque nunca hubo plan ni tampoco estrategia. Pero logró que esos miembros expertos que usted esconde, de los que oculta los nombres, abandonaran el barco y se marcharan, y logró también la dimisión de los directores de zona. Logró que ese cacareado plan estratégico que sería elaborado por una persona externa también se cayera y que tampoco sepamos el nombre. Y con usted no va a quedar ni el apuntador, solo quedaría usted después del abandono del barco del último miembro, y los pocos que le rodean –créame– le ayudan poco. Y es que usted siempre se ha basado en materia sanitaria en argumentos falsos, como hoy: anuncia cosas que luego nunca se hacen.

Mire, el año pasado, entre otras cosas –utilizando esa demagogia rococó–, anunció un estudio de las mejores alternativas eficientes para la reinternalización de los servicios sanitarios, estudio que nunca se ha hecho. Anunció la puesta en marcha el Plan Estratégico, del que seguimos sin conocer los nombres, un plan que nunca se ha hecho. Anunció la acreditación del Cibir, que con suerte vendrá dentro de dos años cuando gobierne mi partido de nuevo, que es quien hizo el Cibir, no usted, que no ha hecho absolutamente nada. Anunció un plan transversal para la humanización de la atención sanitaria, del que usted tampoco sabe nada. Anunció una [...], que tampoco se sabe nada. Y anunció otras muchas cosas: un Plan integral de innovación, de eficiencia y eficacia, del que nunca se ha hecho nada; un Plan de racionalización de la contratación pública, del que no se ha hecho nada; un Plan de procesos de formación e información, del que nunca se ha hecho nada. Es decir, un montón de cosas de las que nunca se hace nada, y eso es lo que hace usted: mucho discurso con floritura, pero nunca se hace nada.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

Mire, señor Olarte, explicamos en su momento que han sido muchos los profesionales que han participado en este Plan Estratégico, que está hecho por y para los profesionales de nuestro sistema.

La parte de Atención Primaria comenzó, tal y como lo anunciamos, en el año 2020, mucho antes de que la pandemia llegase a nuestras vidas, y ha contado con la participación de más de veinte profesionales, en concreto, de veintiuno: el facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de la zona básica salud de Murillo; un facultativo de la Inspección Médica; facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de la zona básica de salud de Navarrete; el facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica salud de Cameros Nuevos; el facultativo especialista en Neurología; el jefe de Sección de Nefrología; la pediatra de Atención Primaria del centro de salud de Espartero de Logroño...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento, por favor, señora Alba.

Señora Manzanos, le llamo al orden por primera vez. Haga el favor de guardar respeto, estamos en un salón de plenos y no creo que sea un sitio para estar riéndose a carcajadas, ¡me da la impresión!

Prosiga, por favor, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): ... –gracias, Presidente. Estoy contestando a la pregunta de quiénes son los integrantes del grupo de trabajo formado por los profesionales para el Plan Estratégico de Atención Primaria. Sigo–; la enfermera de Atención Primaria responsable de Enfermería de la zona básica de salud Espartero; la enfermera de Atención Primaria responsable de Enfermería de la zona básica de salud de Arnedo; el enfermero de Atención Primaria de la zona centro de salud de Gonzalo de Berceo; el facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria; jefe de estudios multiprofesional de AFYC de La Rioja; el enfermero de Atención Primaria de la zona básica de salud de Alberite; la pediatra de Atención Primaria de la zona básica de salud de Alberite; la trabajadora social del Servicio de Atención Sociosanitaria; el médico de emergencias coordinador del equipo del Servicio de Emergencias Sanitarias de La Rioja; el facultativo especialista de Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud Joaquín Elizalde; la enfermera de Atención Primaria responsable de Enfermería de la zona básica de salud de Calahorra; el facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de la zona básica de salud de Arnedo. Y a todos y a cada uno de ellos, hasta los veintiuno, les mostramos nuestro profundo agradecimiento por el importante esfuerzo, por la constancia y por la motivación que han demostrado para poder conformar esta imprescindible hoja de ruta que necesitamos para nuestro Plan de Atención Primaria.

Estos son los nombres, estos son los cargos, estos son los responsables, ante la pregunta que usted nos hacía, señor Olarte, más de veinte profesionales, ¡claro que sí! Y por primera vez y en pandemia hemos sido capaces de escribir, de describir y de concretar un plan que venga –seguro– a atender una necesidad que ustedes ni tenían ni se les esperaba.

Muchas gracias, señor Olarte, por esta pregunta porque me permite demostrar a la Cámara y a todos los riojanos que usted solo pregunta obviedades.

Buenos días. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1949. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a solventar el Gobierno el problema de las listas de espera en el Servicio Riojano de Salud, que se han visto notablemente incrementadas desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo va a solventar el Gobierno el problema de las listas de espera en el Servicio Riojano de Salud, que se han visto notablemente incrementadas desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Señora Moreno, buenos días. Muchas gracias por su pregunta.

Sabe que estamos trabajando desde hace meses sobre este asunto y que lo estamos haciendo –y aprovecho la oportunidad– gracias al imprescindible esfuerzo de los profesionales sanitarios involucrados en nuestro Sistema Riojano de Salud, y poco a poco, poco a poco, señora Moreno, se van reduciendo los tiempos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Alba.

Efectivamente, somos conscientes de que desde febrero llevan ustedes trabajando en un plan integral para la reducción de las listas de espera, pero estamos enormemente preocupadas por la enorme lentitud de ese plan. Yo creo que es fundamental tomar medidas inmediatas. Porque en febrero anunciaron ustedes públicamente la elaboración de ese plan integral para la reducción de las listas de espera; en mayo preguntamos desde nuestro grupo parlamentario cómo iba el mencionado plan y nos respondieron que se estaba ultimando, y a fecha de hoy no tenemos conocimiento de que ese plan haya llegado a buen término.

Es evidente y somos conscientes y conocedores de las enormes dificultades que tienen y coincidimos con usted en que toda esta situación provocada por una pandemia mundial –que desde luego ninguno de nosotros esperábamos– se ha soportado sobre las espaldas y sobre el esfuerzo sobredimensionado de los profesionales sanitarios y de las personas que trabajan en el ámbito del Servicio Riojano de Salud. Pero es también evidente que es necesario que ese plan se ponga en marcha con carácter inmediato.

Presentábamos también recientemente una proposición no de ley para que se abrieran de una vez los centros de Atención Primaria. Hoy conocemos también la apertura de esos centros de Atención Primaria y cómo, combinándolo con esa atención telefónica, ha supuesto que se aumente hasta siete días el plazo de espera para la atención presencial en los centros de Atención Primaria. Es evidente que es necesario, por un lado, impulsar de una vez por todas esa atención primaria e ir trabajando en paralelo a la elaboración de los planes integrales. Coincidiremos en que los planes son necesarios, la planificación siempre ayuda, pero la planificación no puede ser una excusa para no abordar urgentemente y de manera inmediata las necesidades en ámbitos tan peligrosos como son los de la salud.

También es verdad –y coincido– que se están reduciendo los números con respecto, por ejemplo, a diciembre del 2020, pero entendemos que es necesario dar celeridad y dar respuestas a múltiples cuestiones.

También, evidentemente, hablaba usted de servicios de pediatría, y no puedo dejar de nombrar en este caso también la enorme lista de espera, que es *sine die*, de los niños y niñas de Alfaro, que siguen sin tener pediatra en esa localidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera señora Alba por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Señor Presidente.

Señora Moreno, muchas gracias por darnos la oportunidad de conversar sobre algo que realmente estoy profundamente convencida de que nos preocupa a todos y de que lo hacemos con el ánimo constructivo de mejorar.

No por decirlo menos veces no tiene menos razón, pero lo que tenemos claro todos como ciudadanos es

que la pandemia tiene unos importantísimos efectos no solo mientras estamos sufriendo lo peor de cada ola, y hemos tenido muchas, sino también *a posteriori* hay efectos más allá de lo colateral, y los hay no solo en el plano personal, sino también en el plano organizativo. La pandemia nos ha dejado momentos duros durísimos –me lo han oído decir en esta tribuna multitud de veces–, pero ahora también nos queda una importante tarea compleja para reconstruir el sistema y también para, a la vez y sin olvidarlo, hacer frente al virus que todavía está entre nosotros. Estas sucesivas olas que hemos ido sufriendo en nuestra comunidad autónoma, que han afectado a todo el territorio de La Rioja, nos han llevado a situaciones límite, tan límites y tan duras que hemos tenido que dedicar la totalidad de nuestros quirófanos –y esto lo saben ya todos los riojanos– para ser convertidos en unidades de cuidados intensivos, de críticos. Esto, indudablemente, iba a tener, sí o sí, unas durísimas consecuencias también respecto a la organización futura. Cuando pasó la tercera ola, que fue la de mayor presión asistencial al menos para nuestro sistema, para el Seris, en ese instante, en el estudio –porque la planificación no significa que mientras estemos planificando no se están tomando decisiones en tiempo real–, cuando estábamos en ese momento, en el estudio que realizamos calculamos que la demora podía llegar a ser de hasta de ciento treinta días; este fue nuestro cálculo inicial. Bueno, nunca llegamos a esa cifra, ¡jamás!, ni en el peor de nuestros momentos llegamos a esa cifra. Y esto, sin lugar a dudas, permítame, señora Moreno, que lo diga aquí, ha sido gracias al plan de choque que simultáneamente se estaba poniendo en marcha.

Por ejemplo, ahora mismo se están abriendo los quirófanos en horario de tarde y eso nos permite agilizar y darles velocidad a estas listas de espera. También se están haciendo intervenciones no urgentes, no urgentes demorables, como son cataratas, varices, etc., etc. También –y esto me gustaría decirlo– se ha llevado a cabo una actualización de la lista de espera para poder actualizar, efectivamente, quién estaba necesitando y quién, en este caso, no lo estaba.

Nos queda seguir trabajando, señora Moreno, y le puedo garantizar que esta consejería no va a dejar de hacerlo ni un minuto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si mantendrá el Gobierno de La Rioja los exámenes de recuperación en el curso 2021/22.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, es una pregunta relativa a si mantendrá el Gobierno de La Rioja los exámenes de recuperación en el curso 2021/22.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Buenos días, señor Presidente, señorías.

La intención del Gobierno de La Rioja es reorganizar, tanto en tiempo como en contenido, todo lo relativo a la evaluación de los alumnos y alumnas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente. Señorías.

Sí, señor Consejero, vuelve la Logse con la Lomloe, la ley de educación impulsada por José María Maravall, ministro de Educación en el primer Gobierno de Felipe González y hasta el momento la única voz del viejo PSOE que salió a aplaudir lo que aprobó el Congreso por un voto por encima de la mayoría necesaria. ¡Qué daño hizo la Logse a muchos jóvenes españoles que quedaron marcados por el dogmatismo que se escondía bajo el pretexto de la modernidad y del progreso! Esa gran mentira que siempre utiliza la izquierda para asegurarse generaciones de mediocres, ayunos en valores e incluso de una instrucción adecuada, para asegurarse así el seguidismo y, en definitiva, los votos. El cerebro de esa ley, de aquella primera ley de educación socialista, fue un catedrático de Pedagogía, Álvaro Marchesi –usted participó en ello también–, un técnico más que un político pero de una radicalidad muy cercana a lo que hoy se conoce como la ley Celaá. Y usted, señor Consejero, como artífice de aquella ley en aquel tiempo, lo compra.

No es nada novedoso que las decisiones sobre la promoción y evaluación de la ESO sean adoptadas colegiadamente por un equipo docente, eso ya se hace actualmente. Lo que sí es novedad es que no sea obligatorio realizar una prueba extraordinaria o examen de recuperación de las materias no superadas, que sí tendrán que realizar los alumnos de Bachillerato, por ejemplo. Ahora, cuando un alumno o alumna suspende, se le intenta echar una mano de cara a la recuperación, se le da más tiempo, puede esforzarse más e incluso ese trabajo puede premiarse. Poco a poco vamos hacia un sistema que lo que hace, en primer término, es romper la capacidad de competir más que el otro y, por tanto, de mejorar; un sistema que elimina la cultura del esfuerzo porque el resultado será el mismo, el aprobado; un sistema en el que se suprimieron los exámenes de septiembre y ahora se quieren suspender también las pruebas de recuperación con esa reorganización de la que usted habla, y, con todo, vaticino que no se solventará el problema que representa mantener un alto porcentaje de repetidores; un sistema en el que una promoción fácil legitimada sobre una espalda de la evaluación continua no va a disolver ese fracaso, quizás estadísticamente, lo único que va a hacer es deteriorar los centros y también la autoridad del profesorado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Presidente. Señorías.

Señor Pérez Ligeró, ha hecho usted una serie de afirmaciones sin aportar una sola prueba, ha hecho juicios de valor sin aportar ningún argumento y ha confundido a un catedrático de Pedagogía que en realidad es catedrático de Psicología Evolutiva, está en la Facultad de Psicología, don Álvaro Marchesi.

Vamos a ver, centrándome en los problemas reales que tenemos, tenemos dos problemas: primero, la

necesidad que tenemos de actualizar, poner al día y acomodar al nuevo sistema educativo los procedimientos de evaluación; segundo, dar respuesta a los problemas que tenemos en el mes de junio, fundamentalmente en Secundaria, cuando hay alumnos que terminan y, por lo tanto, si han aprobado todo, tienen obligación de ir al centro pero no van, y ahí hay un caos tremendo y nos han pedido, tanto las dos federaciones, Concapa y FAPA de La Rioja, como padres y madres, que actuemos y reorganicemos eso, y es lo que vamos a hacer.

Hay cuatro cosas que creo que hay que tener en cuenta, que, por cierto, son de una ley aprobada por el Parlamento y completamente en vigor, de una ley orgánica, que ustedes me están pidiendo siempre que la incumpla, que me la salte, y no me la voy a saltar porque prometí al aceptar mi cargo que iba a hacer cumplir la Constitución y las normas de desarrollo.

¿Qué es lo que pasa? Queremos un currículum y se cambia para el éxito de todo el alumnado; en segundo lugar, se refuerza el papel del profesorado y las decisiones colegiadas, frente a otros planteamientos puramente mecanicistas de "con tantas asignaturas se pasa y con menos no se pasa", es una responsabilidad y es profesionalizar mucho más al propio profesorado; en tercer lugar, el currículum que viene con la nueva ley es un currículum basado en competencias, no tanto en saber lo que hay que saber cuanto en saber usar, emplear y aplicar lo que se ha aprendido y lo que se ha trabajado, es un currículum competencial –una competencia, por poner un caso muy concreto, la competencia social, no se puede evaluar simplemente con un examen de papel y lápiz, tienes que tener toda una historia y tal–; y, por último –antes de que termine el tiempo–, la evaluación va a ser continua, formativa e integradora. Cuando un alumno en nueve meses no ha sido capaz de superar esa situación y de superar una materia, con un examen tampoco lo hace, no ha desarrollado la competencia.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2152. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja no ha recibido ninguna aportación del SEPE en el Real Decreto 902/2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa..., hay una pregunta que se ha retirado. Siguiendo pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón. Sí, perdón, sí, la que se ha retirado es la anterior.

10L/POP-2155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Jundiz que atravesaría La Rioja de este a oeste.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de línea de alta tensión Tauste-Jundiz que atravesaría

La Rioja de este a oeste.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, como ya anunciamos el pasado 27 de octubre, hace más de quince días, y como repetí personalmente en esta misma tribuna hace más de quince días, el Gobierno de La Rioja va a alegar en contra de este proyecto que consideramos contrario a la preservación del medioambiente riojano.

De cualquier modo, nos alegramos de que el PP se haya unido a esta iniciativa liderada por el Gobierno de Andreu, aunque sea con quince días de retraso.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, para desarrollar esta iniciativa, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Dorado, en retrasos son ustedes expertos.

Miren, señorías, les voy a poner en situación. Estamos hablando de una línea de alta tensión muy larga que va a unir dos puntos –una línea normalmente une dos puntos, ¿verdad?–. Los dos puntos son: dos parques fotovoltaicos en el municipio zaragozano de Tauste y un parque industrial –tal y como dicen nuestros vecinos vascos– en las inmediaciones de la ciudad de Vitoria. Y para ello se plantea construir una línea de alta tensión, una línea aérea de alta tensión de más de 220 kilómetros de longitud; una línea que pasaría por cincuenta municipios, de los cuales veintinueve son riojanos; cincuenta municipios de cinco provincias distintas, cincuenta municipios de cinco comunidades autónomas distintas. Y eso, señorías, no es lógico, no es lógico y mucho menos es sostenible, y, de hecho, va en contra de la tan cacareada sostenibilidad en estos tiempos.

Fíjense, torres de hasta 70 metros de altura, torres mucho más altas que las torres de la colegiata de San Miguel, torres mucho más altas que las torres de La Redonda, torres más altas que la torre de Santo Domingo de la Calzada, torres tan altas como la torre más alta de la ciudad de Logroño, que es la torre más alta de La Rioja, ¿verdad? Y con esto ¿qué se consigue con ello? Pues consiguen machacar el paisaje.

Pero es que además, fíjense, aparte de todo lo que les he relatado, el proyecto prevé en el término todavía de Zaragoza cruzar el Ebro. Tauste está –diríamos– al norte del Ebro, prevén con una línea más corta cruzar el Ebro para ir al sur, a la margen derecha, cruzar toda La Rioja, machacar veintinueve municipios riojanos, y ya en Briñas, claro, si quieren ir a Vitoria, tienen que volver a cruzar el Ebro.

¡Oiga!, mire, si ya Euclides nos dijo, y estamos todos de acuerdo, que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, ¡oiga!, que tracen una línea recta entre Tauste y Vitoria y que nos dejen tranquilos a los riojanos, ¿no? Eso parece más lógico, aparte de ser –como digo– más sostenible.

Pero es que, fíjense, el consejero dice: "No, ya hemos anunciado que va a haber alegaciones". No, aquí

no se trata solo de alegaciones, señor Consejero, se trata de pelear. Porque, fíjense, aquí hay una metáfora en todo esto que es muy significativa: ¿saben por dónde va a cruzar, por dónde pretenden que cruce el Ebro esa línea en Zaragoza? Por el municipio de Novillas. Sí, sí, por el municipio de Novillas. Nos quieren torear, señorías, pasan a La Rioja para traer aquí una línea de alta tensión que machaca el territorio. ¡Que vaya por la margen izquierda del Ebro! ¡Que la lleven por Navarra y por Álava! ¡Que nos dejen tranquilos!

Y, por tanto, señor Dorado, usted no puede venir aquí a decir con una tranquilidad así pasmosa: "No, ya anunciamos hace quince días que vamos a presentar alegaciones". ¡Oiga!, ¡eso no es suficiente! Hacen falta alegaciones, sí, y bien planteadas, pero hace falta también trabajar con uñas y dientes, hace falta crear un frente común entre todos, hace falta informar con claridad a la sociedad, hace falta asesorar a los ayuntamientos para que también formen parte de ese frente común y presenten alegaciones a toda esta línea, hace falta que se impida ese atropello, y para eso usted [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, como le digo, le agradecemos el apoyo a esta iniciativa del Gobierno de La Rioja, aunque sea con quince días de retraso, que hay gente a la que le puede parecer mucho, pero, bueno, peor son los treinta años de retraso que llevan en políticas sociales, en derechos LGTBI o los veinte años de retraso en la alta velocidad que produjeron sus políticas de infraestructuras.

Pero, como le decía, el Gobierno de La Rioja va a presentar alegaciones al proyecto de Forestalia, que consideramos que es contrario a los intereses de La Rioja, de sus municipios y de los valores ambientales.

Desde que llegamos al Ejecutivo hace dos años y tras veinticuatro años de gobierno del primo de Rajoy, caracterizados por la inacción, por la apatía, por mirar hacia otro lado a la hora de combatir el cambio climático, el Gobierno de Andreu ha situado la lucha contra la crisis climática en el centro de sus prioridades. Hemos eliminado trabas al autoconsumo impulsado, al ahorro de energía, y hemos apoyado el desarrollo de energías renovables cuando estas están bien planteadas y en equilibrio con nuestros valores ambientales. No es el caso del proyecto que nos ocupa y por ello vamos a oponernos a que se convierta en una realidad. Vamos a alegar contra este proyecto, como ya hemos hecho con otros muchos: en el caso de la línea de alta tensión que pretendía atravesar los sotos del Ebro a la altura de Alfaro; la línea de Red Eléctrica Española entre Magaña y Santa Engracia del Jubera; o el parque de Valderrete y Los Cruzados del Alto Cidacos. Nos alegramos de que el PP apoye esta iniciativa.

Señorías del PP, este Gobierno ha demostrado ser un Gobierno coherente en cuanto al desarrollo de energías renovables, que hace lo que dice. Dijimos que tenemos que impulsar el desarrollo de energías renovables para transitar la imprescindible transición energética, y lo estamos haciendo; pero dijimos que no podíamos hacer esa transición a cualquier precio y por encima de los valores naturales y la biodiversidad de la Comunidad, y hemos demostrado que nos oponemos a los proyectos que suponen un riesgo y los rechazamos, porque tan peligroso es el "todo vale" como el "nada vale", tan peligroso sería aprobar por sistema todos los proyectos de instalaciones de energías renovables que nos llegan como posicionarse en contra de todos los proyectos de energías renovables que nos llegan.

Hay que analizar minuciosamente y con seriedad cada proyecto, caso por caso, para comprobar su adecuación a nuestros objetivos de lucha contra la crisis climática y también su adecuación a nuestros objetivos de lucha contra la crisis de biodiversidad. Es lo que estamos haciendo desde el Gobierno y es lo que seguiremos haciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2156. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos de 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre (un 5,5% interanual).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas que va a establecer el Gobierno para paliar los efectos económicos y sociales de la creciente tendencia inflacionista, que no ha tenido en cuenta para elaborar los Presupuestos del 2022 y que alcanzó un máximo histórico en octubre de un 5,5% interanual.

Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Esta pregunta de tinte económico, preocupados por la economía de nuestra comunidad y las políticas del Gobierno de Andreu, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, estamos en un asunto muy importante y que afecta de lleno al bolsillo de la ciudadanía y de las empresas. Por lo tanto, le digo que no caben la demagogia y el enredo, sino soluciones útiles y de calado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor González, efectivamente, sin demagogia, ¿qué van a hacer? Esa es la pregunta: ¿qué van a hacer?

Menos actividad industrial, PIB que se recorta, menos autónomos y un 5,5% de inflación –¡no se veía en treinta años este dato!, ¡en treinta años no se ha visto este dato económico!, ¡impresionante!–; una tendencia que viene desde meses atrás, que va constantemente subiendo y que, efectivamente, va a afectar a los costes de las empresas, va a afectar a la recuperación económica y va a afectar sobre todo al bienestar de

las familias. Por eso les preguntamos: este Gobierno social ¿qué es lo que va a hacer para solucionarlo? Porque, miren, para alguien que no sepa de macroeconomía, el IPC es lo que dejas de poder gastar cuando sube si el sueldo no sube. ¡Así de sencillo! Y la pregunta es: ¿qué van a hacer? Y les voy a poner dos ejemplos numéricos muy sencillos y que cualquiera va a entender.

Miren, el sueldo neto anual en La Rioja, el más común, el sueldo que más se repite, es de 20.000 euros. Esto, según el INE, es una renta media disponible de 13.300 euros por persona, que en un sueldo de catorce pagas son 950 euros al mes. ¡950 euros al mes netos es lo que más se repite en La Rioja! Si le quitamos un alquiler de 500 euros, nos quedan 450. El IPC va a implicar una reducción de 100 euros al mes para poder gastar en comprar yogures, para la gasolina..., bueno, las típicas cosas de ricos, como ustedes suelen decir. 100 euros menos, de 450 a 350, para poder vivir, eso es lo que van a tener los riojanos. Todo caprichos, ¿verdad?

Otro ejemplo. La cuantía media en La Rioja del ingreso mínimo vital es de 500 euros, 505 para ser exactos. ¿Sabe en cuánto va a afectar el gasto para estas personas? En 30 euros. De 500 euros, pues 30 euros menos al mes para poder gastar.

Miren, sus presupuestos –se lo dije el otro día– son triunfalistas porque no han tenido en cuenta ninguna de estas variables, ninguno de los datos reales económicos. Hay datos buenos pero también hay datos preocupantes, y no los ha tenido en cuenta, señor González este Gobierno socialista, que ni se ha molestado en procurar paliar el empobrecimiento generalizado de los riojanos. Usted me va a decir: "No puedo hacer nada para frenar el IPC", y es verdad, pero sí pueden hacer políticas para paliar los efectos del IPC. Así que le pregunto: ¿lo van a hacer?, ¿van a intentar paliar los efectos de esta subida o va a seguir pensando la señora Andreu que las calles bullen, los niños corretean y se ríen en los parques y con eso es suficiente para que las familias riojanas lleguen a final de mes? Señora Andreu, ¿así vamos a seguir?

Muchas gracias, señorías. Espero su respuesta. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, estamos ante un asunto muy importante que afecta de lleno, efectivamente, al bolsillo de la ciudadanía y de las empresas; por tanto, de verdad que no cabe ninguna demagogia.

Como imagino que sabrá, el procedimiento presupuestario conlleva sus tiempos y sus fases. La clave a su pregunta, de verdad, no está en el presupuesto, está en aumentar la resiliencia del sistema. En esto deberíamos trabajar todos aquellos que estamos implicados en la gestión de la cosa pública.

Tenemos un buen sistema educativo, un buen sistema sanitario y un buen sistema de Seguridad Social, pero la pandemia ha puesto de manifiesto lo frágil de todo esto, la pandemia y ciertos discursos defensores de la privatización como solución a los problemas. Por eso le digo que el objetivo es mejorar la resiliencia del sistema.

Señor Reyes, los niveles tan altos de inflación están directamente relacionados con los altos precios de la electricidad y los combustibles, el repunte del consumo y los problemas en la cadena de suministros globales, pero no debemos perder de vista que la inflación subyacente se mantiene en un terreno cómodo en España y

en la zona euro. También debemos tener en cuenta que toda comparación con 2020 es difícil y muy compleja, debido a que fue un año tremendamente marcado por los confinamientos y sus efectos en la economía como consecuencia de la pandemia.

En cualquier caso, le insisto en que, si el Gobierno tiene que poner en marcha medidas extraordinarias, lo hará, pero esto no tiene nada que ver con el presupuesto. El procedimiento presupuestario –como debería saber– lleva sus tiempos y sus fases; tiempos y fases que debemos cumplir y hemos cumplido. Hemos cumplido las fechas exigidas por la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, algo que es la primera vez después de veinticuatro años de gobiernos del PP, y las bases de estos presupuestos se han remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública y a la AIREF; por cierto, nos lo han convalidado y con buena nota.

Y es que, según el razonamiento que se desprende de su pregunta, no hubiéramos podido ni reforzar el sistema sanitario ni el educativo para afrontar la pandemia, y lo hicimos; tampoco hubiéramos podido hacer frente a ayudar al tejido productivo en esta crisis del coronavirus, y hemos puesto sobre la mesa a través de instrumentos como la ADER más de 150 millones de euros, lo que constituye la mayor movilización de recursos en la historia de esta región para apoyar a autónomos, pymes y empresas; también le recuerdo que, por ejemplo, en el 2020 el Gobierno de La Rioja concedió el bono social térmico para ayudar a 10.508 riojanos, por un importe de casi un millón de euros para esta energía, el uso de la calefacción, el agua caliente y sanitaria. En definitiva, hechos [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2159. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas que piensa adoptar para solventar la deficiente atención al parto de mujeres en La Rioja Baja que deben ser atendidas en la Fundación Hospital de Calahorra.

Para formular esta pregunta tiene la palabra señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Gracias, señora Rabasa.

[...] por parte de un sistema público de salud del nivel asistencial y Atención Especializada en estos momentos es excelente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para desarrollar esta iniciativa, la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días. Señorías.

En estas dos últimas semanas hemos recibido dos noticias importantes sobre Calahorra. La primera, que iba acoger el Centro de Tecnologías del Envase y el Embalaje, proyecto vertebrador de región, etcétera, que es una noticia –consideramos– positiva, de la que nos alegramos y por la que les felicitamos.

Pero, por otra parte, tuvimos como noticia que el Comité de Empresa del Hospital Fundación de Calahorra, concretamente el servicio de "Gine" y Obstetricia se encuentran en una situación muy precaria, al límite, de tal manera que corría peligro la atención a las mujeres, tanto en situación de urgencia como en situación programada, porque la sobrecarga laboral a la que estaban sometidos los profesionales había llevado a muchos a la dimisión y al traslado. Les pongo un ejemplo: una mujer que da a luz en Cervera tiene que recorrer cincuenta kilómetros, cuarenta minutos, para ir de Cervera a Calahorra, y, si tiene que ir de Calahorra a Logroño, hay que añadirle cincuenta kilómetros más y otros treinta minutos más. Han nacido en estos veinte años unos 2.500 niños y se imaginan ustedes la incertidumbre, incluso las consecuencias económicas, familiares, laborales, incluso de riesgo para la salud (madres, niños, familiares) si el Hospital Fundación de Calahorra dejara de prestar este servicio. Con solo este dato consideramos que la calidad asistencial de este hospital sería inaceptable si nos tuviéramos que retrotraer a veinte años atrás.

No hay que olvidar que también estos profesionales presentan ayudantías a los servicios de intervención quirúrgica urgente y que, si no hubiera un número de profesionales suficientes, muchos pacientes que tienen que ser intervenidos quirúrgicamente tendrían que ser derivados a Logroño porque no podrían ser ayudados los cirujanos generales. O qué decir del hospital de día de Calahorra cuando con respecto a hematólogos se pidió una tercera plaza que no se consiguió: hay dos profesionales, solamente hay uno y corre también peligro la atención de los pacientes oncohematológicos en Calahorra, por no hablar de las listas de espera de hasta dos años en cardiología.

No entendemos, o queremos poner de manifiesto, la contradicción que supone atraer un proyecto importante y vertebrador para Calahorra, que va a traer empresas, personas, etcétera, con la falta de servicios públicos de calidad, en este caso sanitarios, que creemos que son fundamentales. Y todo ello por la falta de talento humano, que no solamente no existe, porque no existe, no se atrae, sino que se va. La rotación de especialistas –no solo lo digo yo– está en el análisis del propio Plan Director del Hospital de Calahorra 2019-22. Hasta el momento las medidas han fracasado por dejadez política, por ineficacia en la gestión y por el abandono de Logroño a Calahorra, como, por ejemplo, la falta de que el hospital no está en el Plan Estratégico de Atención Especializada o el no apoyo de las guardias a Calahorra.

Hablaría a la señora presidenta, que no está, al señor González, para que impulsara el proyecto de integración y se adelante a los acontecimientos buscando soluciones alternativas y generosas tanto para el centro como para los profesionales [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): La atención asistencial, la atención asistencial real a los partos en la Fundación Hospital de Calahorra, cuenta, y yo creo que es importante que empecemos por aquí, con una plantilla estructural necesaria para atender la cartera de servicios tal y como está organizada y establecida en los criterios, en los indicadores de atención de actividad asistencial y en la modalidad

organizativa del servicio, también en la cobertura real que se está prestando.

Vayamos a los datos concretos. Matronas: 5, cinco plazas estructurales, la cobertura de la plantilla es del 100% con cinco profesionales con contrato laboral fijo.

En el caso de los facultativos especialistas en Pediatría, hablamos de seis plazas estructurales con una cobertura del 100% de la plantilla y los contratos fijos laborales para los seis profesionales. Y facultativos especialistas en Ginecología y en Obstetricia: 9 plazas estructurales, cobertura de la plantilla del 100% y contrato laboral fijo para la totalidad de los profesionales.

Este es el escenario, esta es la realidad con la que contamos en la Fundación Hospital de Calahorra. Esto no significa que no tengamos que seguir trabajando allí donde sea necesario en ampliar y en mejorar todas las cuestiones.

De todas las maneras, me gustaría traer aquí, señora Rabasa, esto: hemos estado revisando todas las reclamaciones que se habían producido en este servicio en la Fundación Hospital de Calahorra: en los últimos años, año 2020 y año 2021, se han producido tres, tres reclamaciones concretas, y ninguna de ellas hace referencia a la atención al parto de las mujeres, y esto no significa que no hayamos de prestar atención, como muy bien usted ha indicado al principio, a la prestación del servicio.

Una de las quejas hacía referencia a que no se había permitido acompañar, entrar en consulta, a un acompañante, que indudablemente era por cuestiones de criterio y de pandemia, tal y como se planteó. Otra cuestión era una disconformidad en relación con un tipo de cribado genético que se hizo, que se pudo demostrar que era exactamente el mismo que se estaba haciendo en el servicio del Hospital San Pedro. Y la tercera hacía referencia a una revisión del primer trimestre que nada tenía que ver con esta cuestión.

Quiero decir con esto, señora Rabasa, que no hay en este momento –no la hay– una situación crítica para la atención en el Hospital de Calahorra. En estos momentos la atención a los partos en La Rioja Baja es excelente y la población tiene como referente el hospital. No significa que no hayamos de seguir trabajando y le agradezco que su disposición siempre sea para hacerlo juntas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/INTE-0196. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y de cambio climático.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores diputados.

En 2015 el Acuerdo de París hizo historia, ¿verdad?, la hizo porque marcó un antes y un después en la lucha contra el cambio climático. Fue el Acuerdo de París un auténtico hito, y lo fue porque por primera vez todos los países firmaban un tratado vinculante y lo hacían con el objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de 2 grados y reducir al máximo la emisión de gases con efecto invernadero. Pero desgraciadamente, señorías, desgraciadamente, esta euforia de 2015 vemos cómo se está desinflando en

la COP26 y resulta que esta cumbre del clima de 2021 se va a recordar más porque los mandatarios llegaron a Glasgow a bordo de potentes y contaminantes *jets* privados que por los acuerdos que allí se alcanzaron.

Y les voy a poner un buen ejemplo, un ejemplo muy cercano, ¿verdad?, que es el Airbus A310 del presidente, el señor Sánchez, que caprichosamente recorrió 2.000 kilómetros extra para llevar al presidente desde Roma hasta Glasgow, volver a Madrid, recoger a la ministra Ribera y volver otra vez hasta Glasgow, en lo que, como bien saben, se ha denominado, ¿verdad?, como auténtico acto de falso ecologismo y de falsa etiqueta verde. ¿Por qué? Pues, porque para ir a Glasgow y a decir lo mismo, lo mismísimo, que ya dijo el señor Rajoy en 2015 en París, para ir a Glasgow y comprometer fondos, más fondos, para la lucha contra el cambio climático pero allá para 2025 no hacía falta, ¿verdad?, este tan largo y tan contaminante viaje de Pedro Sánchez.

Pero, señorías, anécdotas aparte, ¿verdad?, podemos coincidir todos en que a estas alturas ya nadie niega que el cambio climático es uno de los mayores desafíos, si no el más medioambiental y socioeconómico, a los que se va a ver enfrentada la humanidad en el siglo XXI. Esto nadie lo duda. Y todos estamos trabajando para ponerle freno, ¡todos! El cambio climático no entiende de ideologías políticas, no tiene ideología política, no es de derechas ni es de izquierdas, y para demostrarles esto les voy a poner el ejemplo del exministro del Partido Popular, de Arias Cañete, que, siendo comisario europeo para Medio Ambiente, fue uno de los principales artífices e impulsor de ese importantísimo Acuerdo de París, para que lo tengan ustedes en cuenta.

Y, señor Consejero, hoy le tenemos que interpelar, sí o sí, en materia de transición energética y cambio climático, y lo tenemos que hacer centrándonos en las renovables; lo tenemos que hacer centrándonos en las renovables, señor Dorado, porque en los últimos tiempos La Rioja está sumida en el desorden, La Rioja está sufriendo un auténtico caos, y esto requiere de pronta solución. Y esto es así, señor Consejero, porque aquí no hay una planificación, usted no tiene una planificación y no está trabajando con transparencia. Y por eso tiene usted tantos frentes, tantas guerras abiertas. Por eso le surgen plataformas por toda La Rioja: desde el valle de Ocón hasta Jubera, hasta La Rioja Alta, le están naciendo movimientos ciudadanos que se posicionan en contra de los parques eólicos, en contra de las plantas fotovoltaicas y en contra de las líneas de alta tensión. Y es que no es de recibo, señor Consejero, no es de recibo, que en las zonas rurales, en las zonas más deprimidas y más despobladas, tengamos que convivir día a día pensando en el temor de que pueda llegar esa burbuja de renovables y arrasar con todo nuestro medio de vida, tenemos que vivir así en el medio rural.

Y por eso La Rioja necesita poner orden, necesita poner orden en materia de energías renovables, señor Consejero. Es urgente que lo hagamos y que además lo hagamos bien y lo hagamos lejos de cualquier demagogia ambientalista, lejos de cualquier acción que pueda condicionar la economía productiva rural. La Rioja necesita una ley, una normativa que evite que nuestros pueblos se llenen de esas grandes infraestructuras sin planificar, puestas sin orden y sin concierto. Es necesario, señor Consejero, porque el mundo rural ha hablado, ha hablado y lo ha hecho alto y claro, y se opone a esas megaestructuras. Se oponen a los seis parques eólicos, se oponen a las veinte plantas fotovoltaicas, se oponen a esas múltiples líneas de alta tensión, como muy bien le ha explicado mi compañero, el señor Cuevas, ¿verdad?, que van a utilizar el camino más largo para recorrer Tauste-Jundiz en lugar de ir por la línea recta y van a hacer un recorrido condicionando 185 kilómetros y veintinueve municipios de La Rioja. Se oponen, se opone el mundo rural, señor Consejero, a estas megainfraestructuras, pero no se oponen a las energías renovables. Eso que le quede claro: son cosas muy diferentes, y le puedo asegurar que todos estamos de acuerdo en que las energías renovables son necesarias, son fundamentales en la lucha contra el cambio climático, ¡claro que sí! Eso lo piensa el Partido Popular, lo piensa el Partido Socialista, lo piensa todo este arco parlamentario y lo piensan las plataformas: las energías renovables son necesarias y fundamentales para luchar contra el cambio climático.

Pero tenemos que ser conscientes de que esto hay que hacerlo bien, hay que hacerlo bien y con planificación, con diálogo, con mucho diálogo, señor Consejero, con criterio, con transparencia y con objetividad. Hay que hacerlo con objetividad porque las renovables no pueden condicionar el territorio. Y está muy bien que produzcamos energías limpias y no contaminantes, está muy bien, pero no puede ser a costa de ensuciar el paisaje, de ensuciar el viñedo, de ensuciar la agricultura y de ensuciar nuestro patrimonio, no puede ser a costa de todo esto.

Y le quiero recordar aquí, señor Dorado, que usted no puede gobernar a espaldas de los riojanos, no puede dejar de darles una respuesta porque las plataformas les están esperando a usted, señor Dorado, y a usted, señora Hita, a esa reunión a la que la señora presidenta, la señora Andreu, se comprometió y a la que aún les están esperando. Como también estamos esperando nosotros desde el Partido Popular sus respuestas, su comparecencia en este Parlamento en comisión, que tiene dos pendientes sobre este tema, sus respuestas a varias preguntas que tenemos emitidas desde hace más de un mes, que tendrían que haber sido contestadas en quince días y que a día de hoy todavía no nos ha respondido. Esperamos que pronto lo sustancien y resuelva este déficit, señor Consejero. Como también espero –¿verdad?– que no tenga usted la tentación de utilizar el cambio climático y usarlo como coartada o como pretexto para crear algún nuevo chiringuito de colocación socialista, de esos que le gustan tanto a su jefa, ¿verdad?, porque le gustan mucho a la señora Andreu pero a los riojanos no les vienen nada bien.

Señor Consejero, oscurantismo, falta de transparencia, falta de criterio, falta de planificación, desorden: estos son algunos de los adjetivos que muchos riojanos están utilizando para definir sus políticas en materia de transición energética y cambio climático. Y, si a estos adjetivos, señor Consejero, le sumamos la honda preocupación que abunda por nuestros municipios en referencia a esos megaproyectos, pues a nosotros en el Partido Popular se nos hace indispensable que en este mismo momento, ya, sin más espera, usted apruebe una moratoria, apruebe una moratoria para que, mientras no estén claros los criterios, mientras no haya una planificación consensuada, no se apruebe ningún megaproyecto más.

Le tendemos la mano desde el Partido Popular, y lo hacemos con sinceridad porque creemos que aquí tenemos que hacer políticas consensuadas, políticas desde el consenso pensando en La Rioja y en los riojanos. Y aquí le quiero recordar también –¿verdad?– que ustedes llegaron al Gobierno de La Rioja allá por agosto de 2019 y se encontraron una recién aprobada por unanimidad, una recién aprobada por unanimidad, Directriz de Suelo no Urbanizable y también se encontraron una Rioja situada en el número dos, pues era la segunda comunidad autónoma con más porcentaje de suelo protegido. Y esto se lo encontraron no por arte de magia, no porque sí, sino porque durante muchos años gobiernos del Partido Popular han trabajado y han planificado lejos de demagogias, lejos de posturos verdes y cerca de fórmulas realistas que sean compatibles con el medioambiente, sean compatibles con la economía y sean compatibles con la creación de empleo en el mundo rural.

Y no quiero a finalizar mi intervención, señor Consejero, sin recordarle a usted el premio que recibió este verano de manos de Ecologistas en Acción, ¿verdad?, porque no sé si se acuerda usted de que Ecologistas en Acción le nombró a usted, le dio el premio Atila, premio Atila que va dirigido a quien contribuye a la destrucción del medioambiente. Se lo dieron a usted, señor Consejero. Por eso me gustaría que usted cambie, que cambie esta forma de hacer política y empiece a trabajar de otra manera para que, en 2022, en el verano del 2022, no vuelva usted a repetir este dudoso honor.

Cambien, y una buena forma de cambiar y de empezar a trabajar de forma correcta es aprobando esta moratoria que le acabo de ofrecer, poniendo, de una vez por todas, orden y cordura en las energías renovables, en las infraestructuras de renovables, en nuestra tierra, y le aseguro que, si lo hace así, desde el valle de Ocón, desde Jubera, desde Zarratón, desde Cidamón, San Torcuato, Hervías, desde Bañares, desde todos y cada uno de esos veintinueve municipios que están amenazados por la línea de Forestalia, seguro que le llaman y se lo agradecen. Hágalo, cambien y acepten nuestra moratoria. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, en primer lugar, reconozco que tiene usted una tremenda valentía, porque salir aquí a hablar de crisis climática, de cambio climático, de políticas de cambio climático, viniendo del Partido Popular tiene una valentía excepcional, y supongo que tiene muchos enemigos en el grupo, porque a quien le haya mandado aquí a hablar de cambio climático...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): ... no lo querría yo como aliado y como amigo.

Bueno, luego también aclárense, señorías, porque tienen un lío –me parece– con estas políticas tremendo. El otro día escuchábamos a uno de sus diputados decir que el cambio climático era "un proyecto ideológico, sectario, comunista, populista, que vemos como un arma política de colectivización". Ni Trump ni Abascal, un diputado de su bancada aquí, aquí, hace una semana. Y ahora usted me viene a decir que luchemos contra el cambio climático, que tenemos que ser más comunistas, más sectarios y más ideológicos. Entonces, pónganse un poco de acuerdo. Luego llama a la lucha contra el cambio climático y a la vez pide una moratoria en renovables: es un poco también contradictorio. Dice que no tenemos planificación y ordenación, pero saca pecho de la Directriz de Suelo no Urbanizable, que ya hemos anunciado que vamos a revisar, que es la que ordena y planifica las energías renovables aquí. Entonces, pónganse un poco las ideas en orden y luego ya hablamos de cambio climático.

Y, además, como he tenido la oportunidad de explicar hoy aquí, desde el Gobierno de La Rioja –como saben– consideramos la crisis climática, junto a la crisis de biodiversidad, como uno de los mayores retos de nuestros días, en eso estamos de acuerdo, señora Manzanos.

El debilitamiento de los ecosistemas y de los servicios que nos prestan supone una grave amenaza para nuestro bienestar, para nuestra economía, para nuestra salud y para nuestro medioambiente. Somos un Gobierno que se ha esforzado en liderar estas luchas y en divulgar y llamar la atención sobre las consecuencias de la pérdida acelerada de biodiversidad y sobre la emergencia climática, que se retroalimentan negativamente.

El aumento de las temperaturas y el cambio en el régimen de precipitaciones están dañando nuestros ecosistemas, algunos de especial valor, como los de alta montaña y de ribera, esenciales para especies endémicas o especies en peligro crítico de extinción como el visón europeo. Grandes zonas de La Rioja, especialmente de La Rioja Baja, Reserva de la Biosfera, están en alto riesgo de desertización. El cambio climático también favorece la presencia cada vez más dañina de especies invasoras que afectan muy negativamente a nuestra biodiversidad y pueden dar lugar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): ... –gracias, Presidente– a enfermedades que antes solo eran conocidas en otras latitudes.

El Gobierno de La Rioja, tras nuestra llegada al Palacete en 2019, ha considerado por primera vez la crisis climática y la transición energética como un problema y un reto de primera magnitud. Este compromiso se vio reflejado en la estructura del Ejecutivo pues el Gobierno de Andreu creó una consejería específica en materia de medioambiente con la dirección general específica para la transición ecológica y el cambio climático. Donde antes había nada, un erial, el vacío, que es lo que nos encontramos al llegar al Gobierno en términos climáticos, nada, ahora desde un Gobierno progresista estamos impulsando una nueva normativa para luchar contra la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad.

En concreto, desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno estamos liderando la Ley de creación de la Agencia Riojana de Transición Energética, que guiará esa transformación en la Comunidad y será fundamental para acompañar a nuestras empresas, a sus municipios y a la sociedad riojana en la ineludible transición energética; una ley que llegará en las próximas semanas al Parlamento regional y que esperamos que cuente con el apoyo unánime de todos los grupos porque la transición energética y el cambio climático nos interpelan a todos y todas.

También la primera Ley de cambio climático de La Rioja está en estos momentos en proceso de elaboración. Nos estamos ya reuniendo con actores sociales como organizaciones ecologistas, colegios y asociaciones profesionales de movilidad sostenible, sindicatos, empresarios, organizaciones profesionales agrarias... Como ven, un Gobierno que escucha, un Gobierno que se reúne, un Gobierno que dialoga.

O también el I Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja, en contratación, que guiará la adaptación de la región a los ya evidentes efectos del cambio climático; además del I Plan Regional Integrado de Energía y Clima, que deberá orientar los esfuerzos en mitigación mediante el desarrollo de energías renovables, el autoconsumo, la eficiencia energética o el cambio de modelo productivo y de consumo.

Asimismo, se está elaborando normativa sectorial relevante para la lucha contra la crisis climática, como la Estrategia Riojana de Economía Circular 2030, la Estrategia de la Bicicleta de La Rioja, la Ley de contaminación lumínica y ahorro energético o la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

Estamos impulsando el transporte y la movilidad sostenible. Estamos proyectando la primera red de carriles ciclistas de carácter autonómico en el entorno metropolitano de Logroño gracias a los fondos europeos, conseguidos, por cierto, por el presidente Sánchez en Bruselas, mientras su líder, el señor Casado, ponía palos en las ruedas.

Además, hemos desarrollado iniciativas como cerrar las carreteras autonómicas en desuso para uso ciclopeatonal, como la LR-330 a su paso por Torrecilla en Cameros, con un gran éxito de acogida. Y también incluimos por primera vez la movilidad sostenible y las infraestructuras ciclopeatonales en nuestro nuevo Plan de Carreteras.

Hemos apostado por la intermodalidad del transporte público con la admisión de bicis plegadas y mascotas en el transporte metropolitano de La Rioja y hemos realizado intensas campañas de promoción del transporte público.

La Ley de cambio climático de La Rioja incluirá también medidas valientes –como usted decía– en cuanto a movilidad sostenible.

Todos estos esfuerzos se ven reflejados a nivel presupuestario: la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático pasa a contar el próximo año 2022 con más de 5 millones de euros, un 117,6% más que en 2021, año en el que el presupuesto ya se incrementó en un 32,32% con respecto al año 2020; un aumento que da idea de la importancia que le damos a la transición energética y al papel de esta dirección general en el Plan de Transformación de La Rioja y en la ejecución de los fondos del MRR que empiezan a llegar.

El Gobierno de La Rioja está –como ven– alineado con el Gobierno nacional y con la Unión Europea en su lucha contra la crisis climática, con una política coordinada entre las Administraciones y con la necesaria involucración de cada uno de nosotros, de las empresas y de la sociedad civil en un proceso participativo en el que todos tenemos responsabilidades y desde un compromiso con la transición energética, que tiene que ser justa para no dejar a nadie atrás. Como ven, vinimos a cambiar las cosas y lo estamos haciendo también en materia medioambiental.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra en el turno de réplica la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Mire, señor Dorado, intentar apropiarse de la lucha contra el cambio climático e intentar que parezca exclusiva de la ideología de izquierdas es un gravísimo error; es un gravísimo error y la humanidad lo puede pagar, por su culpa lo puede pagar. Apropiarse de la lucha contra el cambio climático... Le he explicado ya lo que hizo Arias Cañete como comisario europeo; le he explicado ya o le puedo explicar ahora ese anteproyecto de ley que el Gobierno de Mariano Rajoy tenía a puntito de salir en 2018, ¿verdad?, cuando sufrió esa moción de censura por la que no pudo llevarse adelante, que luego además la llevamos al Congreso y ustedes votaron en contra, votaron en contra, ¡sí, sí, sí!

Y, si quiere, también tenemos ejemplos, ejemplos de social liberales en su lucha contra el cambio climático. Dígame usted qué opina del señor Macron, ¿qué opina de Macron, que quiere construir nuevos reactores nucleares y dice que la energía nuclear es una energía limpia, que es una energía renovable? ¡Dígamelo usted! ¡Apropiarse de la lucha contra el cambio climático e intentar que sea solo de izquierdas es un grave error! Y se lo digo con valentía, con cobardía, en inglés, en francés, en el idioma que usted quiera: ¡es un grave error!

Y, por supuesto, por supuesto que hemos venido aquí para poner las ideas en orden, pero no las nuestras, ¡las suyas! ¡Que el desorden está en La Rioja! ¡Que las plataformas le están surgiendo a usted! ¡Que no hay planificación! ¡Que desde el valle de Ocón hasta Jubera y hasta La Rioja Alta les están saliendo a ustedes protestas! ¡Que no hay planificación y para resolver esa planificación hay que poner orden! ¡Y qué mejor que esa moratoria para que no surjan más nuevos proyectos!, ¡para que no surjan más nuevos proyectos! ¡Acéptelo!, ¡es la única forma! ¡Acéptelo! Acéptelo y, además, reúnanse, señor Consejero, reúnanse con las plataformas, por favor, usted, señor Dorado y usted, señora Hita, que les están esperando porque la señora Andreu se comprometió a ello.

Y me habla de su Ley de cambio climático, vale, que pasó sin pena y sin gloria en el mes de octubre –¿verdad?– por ese trámite de consultas públicas, silenciosa, silenciosa y sin más aportación del Gobierno de La Rioja que un pequeño parrafito –sí, un parrafito– y ahora parece que usted se quiere hacer unas cuantas fotos, seguir con su propaganda haciendo algunas reuniones con los sectores que pueden estar implicados en el cambio climático. Si a usted eso le satisface, pues me parece bien, pero usted está pendiente de comparecer en este Parlamento: por dos ocasiones, ¡dos!, le estamos esperando y tiene un montón...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., un montón de preguntas por resolver y por responder fuera de plazo.

Tiene también ese Anteproyecto de Ley de la ARTE, de la Agencia Riojana de Transición Energética, que le hemos preguntado a ver si esta entidad pública va a tener un coste. Pues díganos usted, respóndanos, por favor, a las preguntas que le hacemos.

Y me extraña, me extraña, ¿verdad?, que usted no me haya dicho nada –o por lo menos no le he escuchado– de los 22,4 millones de euros que usted y la señora Hita anunciaron junto a la delegada del Gobierno que iban a recibir para luchar o actuar en el medioambiente y en la energía. Me extraña que no me haya dicho después de la rueda de prensa. Claro, es que luego te pones a mirar y a comparar con el resto de comunidades autónomas y, claro, vemos que somos la que menos fondos vamos a recibir, ¡la que menos!, la que menos en cantidad y no de las que más en proporción.

Nosotros vamos a recibir, por ejemplo, 22,42 millones de euros, pero, si nos vamos a Navarra, ellos van a tener 59,30, y, si hacemos la proporción en cuanto a la población, pues a nosotros por habitante nos sale a 70,90 euros y a los navarros les sale a 90. Le puedo comparar con más comunidades autónomas: con Aragón, que le sale a 82,62 por habitante; o con Castilla y León, a 84. Todos más que La Rioja, nosotros estamos en la cola a la hora del interés por repartir estos fondos por parte del Gobierno de la nación.

Ustedes dieron la nota de prensa, pero, además, le tengo que decir que son fondos que están aprobados desde julio, desde el mes de julio. Ahora estamos yo creo que en el mes de octubre, ¿verdad?, la Conferencia Sectorial de julio fue la que aprobó estos 22,4 millones de euros para La Rioja a repartir entre ustedes. Usted, señora Hita, poco, poco parece que va a recibir, o por lo menos la agricultura y lo que es el sector agrario, nada.

Veo que se me enciende la luz y no quiero terminar mi intervención sin hacerle una pregunta, una pregunta muy importante, al señor consejero, y es que me gustaría que usted me respondiera a si sabe o podría calcular cuánto más contamina una Mercedes Vito Full Equip, con de todo menos con controlador de velocidad –¿verdad?–, por ir a 156 kilómetros/hora en lugar de ir a 100.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, no... Estoy bastante de acuerdo en lo de que no hay que apropiarse de la lucha contra el cambio climático y que necesitamos a todos para luchar contra el cambio climático. Lo he dicho en mi intervención y soy bastante seguidor de un francés que fue ministro de Medio Ambiente de Macron, que es Nicolas Hulot, que ya lo decía hace muchos años; cuando ustedes todavía hablaban del primo de Rajoy, él ya estaba diciendo esto, pero nosotros estamos acostumbrados a liderar este tipo de cambios, igual que en cuestiones sociales estamos acostumbrados a producir los cambios y que luego ustedes los adopten e incluso se los apropien, como es el caso. Nos pasó con el divorcio, nos pasó con el aborto, nos pasó con el

matrimonio homosexual, nos pasa con todos los temas medioambientales: nosotros lideramos, les arrastramos y luego ustedes se los intentan apropiar, pero, bueno, ¡es la costumbre!

En cuanto a las comparecencias que ha dicho, creo que no se pueden quejar de las comparecencias: sí, dos, una que aprobamos –creo– hace dos días, y la otra que se aprobó el 29 de junio, que hemos intentado hacer varias veces y unas veces por mi agenda y otras veces por la suya no se ha podido celebrar. Pero, bueno, ya está colocada –creo– en diciembre, y, bueno, ya tendremos tiempo de debatirlo.

Y sobre los 24,4 millones de euros de los fondos europeos, pues, mire, muy bien, porque me había preparado la respuesta para detallarlos, porque, como he dicho, tiene usted una gran valentía y nos da esta oportunidad de hablar de unas políticas en las que ustedes no habían hecho nada y que nosotros estamos liderando y rellenando el vacío, ¿no? Cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con que no había nada en energía y en cambio climático, absolutamente nada, algo que, bueno, no sorprende tampoco a la vista de su oposición: no hay nada, ninguna propuesta en su oposición y no había ninguna propuesta cuando gobernaban. Por eso se ven obligados a llenar ese vacío enorme que generaron en esta área con lo que suelen hacer, que es ruido, cuando no fango, como en otros casos.

Le he descrito el esfuerzo, el ingente esfuerzo, que están haciendo la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático y la Consejería en materia normativa para rellenar y ganar el tiempo que ustedes perdieron en materia climática: la Ley de creación de la Agencia de Transición Energética de La Rioja, la primera Ley del cambio climático de La Rioja, la Ley de contaminación lumínica y ahorro energético, la Ley de biodiversidad, la Estrategia de la Bicicleta, la Estrategia de Economía Circular, el Plan de adaptación al cambio climático, el Plan de energía y clima, y todo esto con un apoyo presupuestario, lógicamente, con 5 millones de euros, un 117,6% más que en 2021, y con dinero también dedicado al despliegue del Plan de Transformación de La Rioja, cuyos proyectos tractores tienen unos componentes medioambiental y climático que tienen que empujar la transición energética de La Rioja; partidas específicas que tienen el fin de garantizar la realización de las inversiones públicas que sea necesario ejecutar con fondos propios para llegar a los recursos nacionales y a los fondos europeos.

La Agencia Riojana de Transición Energética está también dotada en los Presupuestos de 2022, y también entre las iniciativas de estos presupuestos podemos destacar algo que ustedes también dejaron abandonado, que es dotar de energía a los núcleos aislados de La Rioja, que lo vamos hacer con un incremento del 400%, hasta los 500.000 euros, para desarrollar el programa que hemos liderado de forma pionera y que ha sido puesto como ejemplo por el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico para acabar con ese problema histórico de falta de red en ciertas localidades de la Comunidad. Vamos a empezar –como saben– por Treguajantes, Santa Marina, San Martín de Jubera y Larriba.

También junto con el Gobierno de España vamos a disponer de fondos para paliar la pobreza energética, otra de las partes de esta transición que tiene que ser justa, paliar la pobreza energética, y el Gobierno de La Rioja ha ampliado el bono social eléctrico, y hay descuentos en la factura para beneficiar a 1,2 millones de españoles en este aspecto de la factura eléctrica. También los perceptores del bono social eléctrico reciben el bono social térmico, una ayuda que instauró el Gobierno progresista de España y que gestiona el Gobierno progresista de La Rioja, una ayuda directa de hasta 124 euros de la que van a beneficiarse más de 10.500 familias riojanas, con una media de 90 euros por beneficiario.

Y ya comienzan a llegar los fondos europeos que ha nombrado, del MRR; unos fondos que surgen en un momento clave para poder reactivar nuestra economía tras la pandemia y para poder transformar su tejido productivo para responder, en el caso que nos ocupa, a la crisis climática y a la crisis de biodiversidad. Son unos fondos surgidos gracias a la capacidad negociadora e influencia del Gobierno de España en Europa, gracias al presidente Sánchez y el liderazgo que mantuvo a la hora de luchar por estos fondos. Eso sí que es un verdadero ejercicio de patriotismo, del de verdad, no del de pulserita y cuenta en Panamá, patriotismo del de verdad, y un salto adelante en la construcción europea que tardaremos años en

apreciar. ¿Se imaginan qué hubiera pasado si Ayuso o Casado –no sabemos quién es su líder– estuviera gobernando en España con una agenda neoliberal? No tendríamos esos fondos, no tendríamos esos fondos.

Estos fondos, señorías del PP, deben ser empleados bajo el principio de no causar ningún daño significativo al medioambiente y, además, el 40% de ellos tienen que estar ligados a la transición energética para cambiar nuestro modelo productivo, a la generación de energía, la movilidad y el consumo. Como decía, tenemos 12,22 millones asignados en concepto de inversiones, de los que 5,52 millones ya han sido transferidos y serán ejecutados.

El Plan MOVES II, que hemos ejecutado en un 100%, es una muestra de la buena gestión de este Gobierno. El Plan MOVES II, cien por cien ejecutado, el Plan [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0279. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Interpelación al Gobierno, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a comenzar con una perogrullada, y es que no podemos impartir la Formación Profesional del siglo XXI en instalaciones del siglo XX, y no precisamente de los últimos años del siglo XX, y en este momento en el que todos estaremos de acuerdo en el necesario impulso a la Formación Profesional también es cierto que necesitamos adaptar todas nuestras instalaciones, maquinarias y centros a la nueva normativa y a estar en una Formación Profesional dignificada y moderna. Y esto es así porque tenemos que ser conscientes de que el único centro que imparte Formación Profesional y que se ha renovado en los últimos años en nuestra comunidad no ha sido otro que el IES Comercio. Pero es que, por ejemplo, una vez que nos vamos a preguntar a los distintos centros, vemos cómo el Instituto Cosme García, que es uno de los centros de referencia en materia de Formación Profesional, tiene las mismas instalaciones con las que impartía cuatro ciclos, mientras que ahora está impartiendo catorce, y no precisamente son ciclos fáciles de impartir y que no requieran instalaciones actualizadas. Debemos ser conscientes además de que, afortunadamente, las nuevas normativas en materia de seguridad, el nuevo tamaño de las máquinas y, en definitiva, los espacios, que ya antes de la COVID pero especialmente en relación con la COVID, no nos dejarían aplicar los nuevos reglamentos de seguridad en las actuales aulas de veinticuatro alumnos con doce alumnos, de no actualizar por un lado los profesores de desdoble y, por otro lado, también las propias instalaciones en sí mismas.

Pero es que, además, tenemos un problema estructural, y parece mentira que lo decimos en cada uno de los puntos de los que hablamos, ¿verdad? Hablaban antes de las listas de espera y la falta de profesionales sanitarios en materia de salud, pero lo mismo parece ser que nos ocurre con los profesores en materia de Formación Profesional, aquellos profesores cualificados, y tendremos que tener en cuenta la necesaria estabilización de las condiciones laborales del profesorado. Todos coincidiremos en que un estudiante, o sea, un Licenciado en Ingeniería, un Graduado en Ingeniería, no va a dejar un puesto de trabajo, por mucho que

le guste a lo mejor la docencia, si para ello se le está ofreciendo un contrato temporal de quince horas semanales. Es necesario estabilizar y dignificar también, ¿cómo no?, las condiciones del profesorado, pero también es fundamental y necesario actualizar toda la formación continua del profesorado. Por eso ya en el presupuesto del año pasado fueron muchas las enmiendas que desde nuestro grupo planteamos al presupuesto para dignificar la Formación Profesional.

¿Cuál es nuestra sorpresa? Que casi un año después de la entrada en vigor de ese presupuesto ni una sola de las medidas se hayan implantado. Porque, cuando nosotros hablábamos de un Campus de la FP, para el que todavía no se ha puesto ni una sola piedra, todo se está fiando, según las intervenciones que usted, señor Consejero, ha venido teniendo, todo se está fiando a los fondos europeos. La realidad es que, habiendo dinero, han decidido no destinarlo a aquello que es necesario.

Nos levantábamos la semana pasada con una nota de prensa que enviaban estudiantes de Calahorra, precisamente de la especialidad de Administración y Finanzas, entiendo que no de las más complicadas de cubrir, que habían tenido ya tres profesores a lo largo de este curso. Nos parece muy apropiado lo que ustedes planteaban, por ejemplo, en materia de educación rural y, en ese sentido, creo que es necesario garantizar esas plazas estables que hagan que la Formación Profesional tenga una estabilidad a más de cada curso, porque, si cada año vamos cambiando de profesorado, de ofertas y de condiciones, desde luego, la Formación Profesional no se va a adecuar a las necesidades.

Creo que es fundamental, por tanto, implantar también esa necesaria estabilización del profesorado que haga que los programas se apliquen a lo largo de más de un ejercicio. Creo también que es una demanda que le vienen haciendo a usted aquellos centros que imparten Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

Pero es que también, y no podemos dejar de decirlo, en el instituto Comercio los que estudian Informática han estado más de dos meses sin dos profesores técnicos en la materia, dos de cinco. ¿Usted cree que se puede estar más de dos meses sin profesores, con el número de horas que se han perdido de formación de ese alumnado? Estar en la modernización de la Formación Profesional, en la dignificación de la Formación Profesional, requiere tener el número de profesores adecuado.

¿Y qué decir de la participación y de la democracia en este ámbito? Mire, señor Uruñuela, sabe y es conocedor de que planteamos una comparecencia, con la que usted estuvo de acuerdo, a la que hace ya muchos meses que tendría que haber venido a contarnos este plan; la realidad es que usted todavía no ha señalado fecha a ese respecto. ¡Qué me voy a sorprender si ha hecho caso omiso también del Consejo de la Formación Profesional! Porque a nosotros nos parece muy bien que sea su intención que estén todas las familias profesionales en nuestra comunidad, no sé si será conveniente que esté la Marítimo-Pesquera en La Rioja, pero quizá lo que hay que hacer es una planificación real, por un lado, de las demandas de la sociedad y, por otro lado, también tener en cuenta cuáles son las demandas del mercado laboral. Quiero decir con esto que hay que combinarlo. Desde luego, desde Izquierda Unida tampoco somos proclives a atender exclusivamente las demandas del mercado laboral, también los estudiantes y la sociedad en su conjunto pueden necesitar determinadas profesiones más allá de lo que se decida en el mercado laboral normalizado, vamos a decirlo. Por tanto, pues, evidentemente, artes, artesanía, quizá no tengan una demanda específica, pero quizá sí que tienen una demanda por parte de la sociedad y del alumnado de impulso a nuevas formas de economía en nuestra comunidad que pudieran cumplirse. Pero desde luego que esa ampliación de familias profesionales debe hacerse con una dotación suficiente en todas y cada una de las cuestiones.

Mire, anunciaban en marzo de este año un nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo que contaría con 73,8 millones y que podría dignificar la Formación Profesional convirtiéndola en una herramienta clave. Y parece ser que a nosotros nos engañó porque creíamos que, desde entonces hasta ahora, desde marzo hasta ahora, habría medidas concretas, de las que –reitero– no se ha puesto ni una.

Hablábamos recientemente, en el último Pleno, de la necesidad, dentro de este ámbito de la estabilización y de garantizar que todos los estudiantes tienen el número de docentes suficiente para impartir las asignaturas, que se estudiara la posibilidad de desdobles y que se partiera también de la necesaria actualización de las ofertas que se hacen. No es posible cubrir esas vacantes, y así lo hemos conversado en distintas ocasiones, señor Uruñuela, si no somos capaces de, por ejemplo, relajar determinadas exigencias que quizá no tengan mucho sentido. Así lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Navarra y desde luego quizá sea necesario sustituir el necesario Curso de Adaptación Pedagógica o Máster de la Docencia por una formación adecuada que permita que también se integren dentro de los centros de estudio profesionales técnicos, aun cuando no sean titulados universitarios. Le digo que, si yo quisiera aprender a soldar, seguramente *a priori* preferiría que me enseñara un soldador que un ingeniero, porque tienen desde luego una formación práctica, que es también para lo que son necesarias esas adaptaciones de clasificaciones profesionales que tan necesarias son.

Existe un déficit general de profesorado en la Formación Profesional y es necesario –¿cómo no?– también impulsar –sé que no es competencia nuestra, pero sí que va en la nueva ley y desde aquí la deberíamos impulsar también– la consideración de los técnicos de Formación Profesional junto con los titulados universitarios. No tiene ningún sentido tener una titulitis a la hora de seleccionar el profesorado sin tener en cuenta cuáles son las aptitudes y capacidades que tienen los docentes a la hora de impartirlas.

Y –¿cómo no?– hablar de FP también implica hablar de vertebración de nuestro territorio. Por eso también planteábamos una enmienda para nosotros fundamental y prioritaria, y creo que se ha visto cómo era necesaria, que es el transporte en la Formación Profesional. Porque lo que no puede ocurrir es que tengamos cientos de carpinteros en Nájera, donde tenemos formación en la madera, y, sin embargo, en Alfaro haya un déficit estructural de carpinteros, y esto sea así, no porque no les interese a los alfareños o a los calagurritanos formarse en esa especialidad, sino porque tengan que elegir entre estudiar lo que les atrae o vivir donde han decidido residir. Son muchos los alumnos que han tenido problemas para acceder a la Formación Profesional que querían porque no había un transporte adecuado a sus necesidades. Sé que es costoso, pero desde luego mucho menos costoso que habilitar todas las familias profesionales en cada uno de los centros de nuestra comunidad.

Señor Uruñuela, le pido que de verdad dejemos de hacer brindis al sol, nos impliquemos con la Formación Profesional y consigamos en este año y medio que nos queda, con independencia o utilizando los fondos europeos pero también utilizando fondos propios desde ya, para conseguir esa dignificación de la Formación Profesional en nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Quiero empezar agradeciéndole, señora Henar, la preocupación y el interés por los estudios de Formación Profesional, que más de una vez hemos hablado, más de una vez hemos comentado, compartimos y además creo que identificamos y coincidimos en los problemas que en estos momentos tiene la Formación Profesional de nuestra comunidad autónoma.

Pero hay una cosa que no comparto: yo creo que se ha fijado en la botella medio llena y se ha olvidado de muchas cosas que estamos haciendo y de la situación que en este momento tiene la Comunidad en la Formación Profesional.

La pregunta era sobre la política general del Gobierno de la Comunidad de La Rioja en relación con la Formación Profesional, y yo quiero decirle que tenemos cuatro grandes líneas de actuación, cuatro grandes líneas estratégicas, y en algunas de ellas voy a ser mucho más radical que usted y le voy a señalar los problemas, porque no los oculto, pero también las cosas buenas que hemos hecho y que hemos conseguido hasta ahora: el primer punto es la acreditación de las competencias por experiencia laboral, que afecta a muchos trabajadores y trabajadoras; la segunda línea estratégica es la continuación de la ampliación y diversificación de la oferta de Formación Profesional; la tercera va a ser fomentar la innovación en la Formación Profesional a través de la formación del profesorado y a través de otras actividades, como la introducción del bilingüismo, como la introducción de los cursos especializados y todo eso, que también lo estamos haciendo; y, por último, incorporar en los institutos el plan y la formación para el empleo, que también hasta donde me dé tiempo le quiero explicar.

En primer lugar –decía–, el reconocimiento de las competencias por experiencia laboral. Yo creo que en un tiempo récord hemos puesto en marcha una plataforma, sin la cual sería imposible poder acceder y poder actuar en este campo. Contamos con más de doscientos cincuenta profesores que se han ofrecido para llevar a cabo este trabajo como asesores, como evaluadores de todo el proceso, y en este momento tenemos apuntados ya y ha empezado la acreditación de más de seiscientas personas, seiscientas personas en La Rioja, que es una cosa muy importante porque tienen una experiencia que no está reconocida académicamente y les impide la promoción personal, profesional y académica en sus estudios. Entonces, vamos a seguir con todo esto.

El segundo punto, en el que me voy a detener más ampliamente, es el relativo a la situación actual que vivimos en la Formación Profesional, y lo primero que tengo que decir es que ahora mismo tenemos 8.643 alumnos y alumnas en Formación Profesional, de los cuales 2.877 están en Grado Medio, 2.801 están en ciclos formativos de Grado Superior, 1.852 en distancia y 1.113 en Formación Profesional Básica. Estos números de este curso actual suponen un incremento de 853 alumnos y alumnas, frente a los 7.790 que estuvieron matriculados el curso pasado, suponen un aumento del 10,94%.

Una de las apuestas de este curso ha sido precisamente la creación de nuevas plazas de Formación Profesional Básica en centros públicos, con las novedades de la FP Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales para adultos que se imparte en el CEPA Plus Ultra de Logroño, la Electricidad en el IES Francisco Tomás y Valiente, Actividades Físicas en el Instituto Sagasta y Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios en el IES Valle del Cidacos. Para el curso que viene, por mandato legal del calendario de la Lomloe, tenemos también que extender la Formación Profesional Básica a todos los centros que impartan Secundaria y, en lo relativo a la pública, el compromiso en el que estamos trabajando es para extenderlo al Tomás Mingot de Logroño y al CEO de Autol, que tampoco tiene, a pesar de que llega hasta 4.º de Secundaria.

Lo que sí puedo decirle es que con la oferta que hemos hecho este año, si hasta ahora había un mayor número de alumnos y de alumnas en la concertada, sin embargo, ya hemos equilibrado y hemos superado el número de alumnos y alumnas que estudian Formación Profesional Básica en los centros públicos.

En cuanto a la modalidad Dual, ha habido un incremento importante en los centros públicos de Logroño y hemos pasado del 44% al 62% de este curso. Se ha ampliado la oferta en los estudios de Administrativo, la familia de Industrias Alimentarias, Vitivinicultura, Anatomía Patológica, Salud y Servicios de Restauración, etcétera. La modalidad Dual se ha extendido, además de Logroño y Nájera, que ya les afectaban, también a Haro y a Santo Domingo. Y el objetivo es, para el curso que viene, implantar la Formación Dual de

una manera importante en toda La Rioja Baja, puesto que son muy escasos los centros que tienen esta modalidad.

Este año se han ofertado también por primera vez los cursos de especialización y los dobles ciclos, y para el curso siguiente vamos a seguir estudiando qué ciclos se pueden impartir de acuerdo con el Consejo de Formación Profesional de La Rioja. El objetivo que tenemos es continuar apostando –como ya he dicho– por los estudios de Formación Profesional Básica, incrementar las tasas en los estudios de Grado Medio y realizar una oferta atractiva los distintos territorios. ¿Qué queremos hacer en concreto? Evidentemente, no vamos a poner la Marítimo-Pesquera aquí –veo que siguen con atención cuando hago algún anuncio y luego consultan y ven que, claro, que aquí no tenemos mar, todavía ni tenemos playa, nos pasa como a Madrid en esa canción famosa–, entonces haremos las otras que son importantes aquí.

Queremos, en primer lugar, incorporar la rama sanitaria en La Rioja Alta, ya que no hay nada de rama sanitaria allí, probablemente, en Nájera; el de Energía, Agua e Industrias Alimentarias en La Rioja Baja; y también empezar ya en la familia profesional de imagen y sonido con estudios de Técnico Superior en Animación de 3D, Juegos y Entornos Interactivos, que va a empezar en el centro –que luego aludiré a él– de Varea y posteriormente terminará también en el IES Batalla de Clavijo, puesto que ya estamos empezando a hacer los planos para contar con nuevas instalaciones en dicho centro.

Coincido con usted totalmente en que tenemos una falta de espacios en los centros educativos. Es un problema importante, un problema heredado, una carencia de espacios adecuados para estos estudios. Y los centros integrados, por ejemplo, que se crearon en la Ley Orgánica 5/2002, de las cualificaciones, etcétera, en nuestra comunidad solo existía uno y por transformación del ya existente, o sea, del que ya había, que era el del Camino de Santiago en Santo Domingo; en el resto de institutos públicos se habían concentrado los estudios de ESO, Bachillerato y FP.

¿Qué hemos hecho en este tiempo para aumentar la disponibilidad de espacios? En primer lugar, un centro integrado a distancia hemos creado, puesto en marcha, pionero en España y que se ha convertido en su especialidad –la distancia– en el centro con más alumnos matriculados en FP, que ofrece estudios desde Grado Medio, Grado Superior, Especialización, Formación para el Empleo, etcétera. Hemos incorporado al IES Ciudad de Haro otro edificio, que está permitiendo ampliar la oferta en la zona y completar todo lo relacionado con la vitivinicultura y el enoturismo. Tenemos previstas obras de ampliación y mejora de espacios para FP en la ampliación del IES Batalla de Clavijo, donde vamos a subir dos pisos más puesto que en su día se pensó y se pusieron los cimientos necesarios para poder hacer esta obra de ampliación. Y queremos hacer las obras también en el propio instituto, no solamente en la escuela infantil, sino en el propio Instituto Francisco Tomás y Valiente de Fuenmayor. El acondicionamiento de espacios en el IES Rey Don García de Nájera. Y, por último, la creación de dos edificios de centros integrados en Calahorra, cuando dispongamos del terreno, y al lado de los terrenos que tiene el Instituto La Laboral. Tanto en lo de La Laboral como en el Batalla de Clavijo y como en el Francisco Tomás y Valiente, ya se está redactando el proyecto arquitectónico y se quiere que pueda salir a licitación, aproximadamente, en febrero o marzo para poder empezar las obras a lo largo del año 2022.

También tomamos nota, y creo que lo hemos arreglado, hay ruta de transporte en La Rioja Alta y hay ruta de transporte también en La Rioja Baja. Ya funciona el autobús que desde Alfaro a Calahorra a Logroño recoge y lleva a la gente, a pesar de que –insisto– son acciones que no pertenecen a la educación básica y, por lo tanto, no sería obligatorio poder llevarlas a cabo.

Estamos con otro proyecto, de acuerdo con Sostenibilidad y Desarrollo Autonómico, para que cualquier estudiante que se desplace tenga el carné y, por tanto, pueda acceder al billete reducido que se va a poner en marcha para favorecer el traslado de todos estos.

Me quedaría hablar de la innovación, me quedaría también hablar de la formación para el empleo, pero ya se me ha encendido la luz amarilla y no me va a dar tiempo, y le prometo que en la réplica le contestaré,

porque el tema del profesorado me parece muy importante y tenemos que ponerlo en su justo sitio y en su justa situación porque es un problema común a todas las comunidades autónomas, no solamente a la de La Rioja. Luego seguimos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de réplica con la intervención de la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

Simplemente, bueno, reiterarlo, reiterarle que no es que hayamos obviado decir no sé qué o no sé cuánto, es que –como le reitero– hace meses que está acordada una comparecencia sobre esta materia en este Parlamento a la que usted ha decidido –voy a decir– o no ha podido comparecer, o ha decidido posponer porque tendrá otras cuestiones más urgentes que atender. ¡Si esto yo no lo discuto!

Pero, mire, cuando yo le digo que hay una serie de acuerdos que ya alcanzamos en la anterior legislatura y que usted decidió no cumplir y usted me viene con que han decidido hacer otras cosas diferentes, pues a usted le parecerá que es una cosa muy positiva. Entiendo que a usted le guste mucho más lo que ha decidido hacer usted unilateralmente que lo que habíamos acordado en este ámbito usted y yo, porque, mire, me alegro mucho de que me hable del Instituto Tomás y Valiente de Fuenmayor, y me alegro mucho porque había también una partida para que ese proyecto estuviera ya elaborado y para que lo que se impartiera allí fuera formación en Agricultura o Agropecuaria. Y usted, unilateralmente, junto con su equipo, porque tampoco es algo que haya debatido en el Consejo de Formación Profesional, porque usted ha decidido que tienen ustedes muchos más elementos para decidir qué es lo conveniente en nuestra comunidad que los propios profesionales en esa materia, que son los que están representados en ese Consejo de Formación Profesional, donde está representado no solo el sector docente a través de sus sindicatos, sino también la Federación de Empresarios, muy implicada también dentro del diálogo social y de las relaciones laborales de nuestra comunidad, que no nos olvidemos que tiene que ser el objetivo prioritario.

Le voy a decir una cosa: me alegro mucho de que comiencen a revertir el eje pública-privada también en Formación Profesional Básica, pero me gustaría que también lo hicieran en la Formación Profesional de continuación sobre esa Formación Profesional Básica y sobre otras especialidades. Porque, evidentemente, todos somos conocedores de que es mucho más fácil y mucho más barato impulsar la Formación Profesional Básica y –coincido con usted– en que es importantísimo que se implante en todos los institutos de nuestra comunidad, no solo porque sea obligatorio, sino porque desde luego es una necesidad social fundamental recuperar al alumnado que no ha encontrado su sitio dentro de la educación normalizada –vamos a llamarla así–, que sería la vía habitual, que es que uno acaba la Educación Secundaria Obligatoria y luego accede a la Formación Profesional que considera o no, pero es una manera también de recuperar eso y desde luego hay que impulsarla. En eso coincidimos con usted, pero eso no puede ser la excusa para abandonar cuestiones fundamentales.

También me resulta curioso que usted hablaba aquí de implantar determinadas familias profesionales, y hay otra especialidad –le reitero– que es la de Agricultura que no se imparte en ningún centro público de nuestra comunidad, y usted, a pesar de haber llegado a ese acuerdo, ha decidido unilateralmente no implantarla.

Y le decía que me alegro de que hable usted del instituto Tomás y Valiente de Fuenmayor porque se comprometió usted a tener ya las aulas habilitadas y a tener el proyecto para la ampliación de ese centro, y ese centro no tiene el proyecto porque ustedes han estado dando excusas baratas. Me comentaban desde el Ayuntamiento de Fuenmayor que primero dijeron que es que la instalación eléctrica del centro no soportaría la reforma, luego se desdijeron porque ahora dicen que sí que la van a hacer. Entonces, yo lo que le pido es que hagamos planificaciones serias y reales y no que vayamos improvisando en función de las necesidades.

Decía usted que el transporte de la Formación Profesional no es obligatorio porque no es educación obligatoria, y evidentemente no lo es, pero es que, si solo vamos a abordar en un presupuesto y en las políticas en la Comunidad Autónoma lo que sea obligatorio, pues entonces creo que estaría cumplido con mucho menos de lo que realmente hacemos. El transporte de la Formación Profesional es una herramienta imprescindible para dignificar e impulsar la Formación Profesional y combinarla con el equilibrio territorial de nuestra comunidad, porque es mucho más barato implantar esa Formación Profesional que crear las familias en toda nuestra comunidad.

Y hablaba usted del problema de los docentes, y, efectivamente, coincidimos, pero es que ha llegado el momento de tomar medidas y le planteaba a su director general en una conversación, cuando comparecieron ustedes con el presupuesto, la posibilidad de hacer un decreto, como se ha hecho en Navarra, para permitir que haya más oferta, que haya más personal que pudiera impartir esas enseñanzas y sustituirlo desde luego con esa formación.

Y, como se me enciende la luz roja, me quedan más cosas que decir, pero lo dejaré para esa comparecencia que espero que realice. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para finalizar el debate de esta iniciativa, el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

Me voy a centrar rápidamente en varias cosas.

Lo primero, Fuenmayor, Agropecuaria. Usted sabe tan bien como yo que ya hubo Agricultura allí y que la tuvimos que quitar por falta...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., por falta de demanda, por falta de demanda. En segundo lugar, le he dicho: "Estamos ya haciendo el pliego de condiciones para poder construir". ¿Cuál es el problema de Agropecuaria? Que tiene que mantenerse la instalación durante todo el año, tiene que haber personas que cuiden los animales, es decir, exige una serie de condiciones que la hacen muy difícil. Y, luego, por la causa que sea –que eso lo podemos tratar cuando a usted le parezca bien–, no hay demanda, o sea, en Alfaro hemos tenido que cerrar por segundo año consecutivo el grado de Agricultura Ecológica porque no hay demanda por parte de alumnos: había tres, cuatro..., no había más peticiones.

Segundo, yo dije que comparecía cuando me dijeran, y los de mi equipo pueden decir que realmente yo he estado dispuesto y en tres fechas lo tuve en la agenda señalado para la comparecencia. ¿Por qué no se llevó a cabo? No ha sido solamente por mí, puede que alguna vez haya sido por mi culpa, pero no quiero compartir exclusivamente todo eso.

Vamos con el profesorado. Tenemos un serio problema de profesorado en Formación Profesional, y no es el que usted ha señalado, es que el 60% del profesorado que tenemos en este momento es interino, no tiene plaza fija. Y ese es mi objetivo este año: sacar el máximo posible e incidir en la disminución de la provisionalidad y de la interinidad.

Dicho esto, hemos de tener en cuenta dos cosas: hay familias profesionales en las cuales es muy difícil encontrar personas que quieran trabajar. En Informática, que usted aludía al instituto Comercio, hemos pedido desde el mes de junio pasado al Sepes y mandamos los currículos, están en la lista de toda España, y no ha venido nadie y al final hemos tenido que optar por contratar a tres personas y partir el grupo en esa materia en concreto de Informática en tres grupos distintos con un tercio de horario para que estas personas pudieran, porque no podían dedicarse más tiempo que ese parcial.

En el tema sanitario, nos es muy difícil también encontrar sanitarios que quieran trabajar y que no estén más a gusto, lógicamente, ejerciendo su profesión y no solo en la enseñanza.

Otra cosa distinta es el problema de Calahorra, porque en Calahorra hemos tenido el problema de dos docentes, concretamente de dos profesoras, que han aprovechado la baja maternal de una manera que la han ido estirando, que se daban de alta, que venía un puente y aprovechaban, y entonces, evidentemente, ha habido tres profesores, porque no podemos pagar a dos profesores en el mismo puesto de trabajo, sino que al incorporarse la titular teníamos que dar de baja al suplente, iba a la lista y luego iba otro.

¿Cuál es el compromiso que tenemos, pendientes también de lo que suceda a nivel estatal en relación con los interinos y la disminución de los interinos? Nosotros hemos planteado y queremos negociar con los sindicatos de la enseñanza que, mientras no haya una ocupación de la plaza por uno definitivo, el interino se quede y no tenga que concursar al año siguiente y que eso luego se le reconozca como mérito puesto que de alguna manera es la obligación de seguir en todo ello. Me parece que es una manera de incidir en la disminución de la temporalidad, en la disminución y en que no vayan pasando muchos profesores y profesoras por allí, porque no puede ser.

También tenemos ya escrito lo que usted nos dijo en la Comisión de Presupuestos, tenemos ya escrito un decreto inicial para poder contratar a profesorado como especialistas y que puedan hacerse cargo de determinadas materias, sobre todo las más prácticas, etcétera, para poder cubrir estas especialidades que no, que son tan difíciles de cubrir. No se le pide a un especialista que tenga el título que le corresponde, pero ahí está.

Me hubiera gustado poderle decir –pero ya no me va a dar tiempo– los cursos que hemos hecho de especialización, los cursos de bilingüismo con el profesorado, tenemos una opción clarísima por potenciar todo esto, y también cómo estamos intentando que todo el profesorado de la pública se convierta a su vez en formadores para el empleo. Dentro del Plan de Empleo tenemos ya dos acuerdos por un valor de más de 6 millones de euros para el empleo juvenil y la formación juvenil.

Y, antes de que se me quite la voz, ¿eh?, seguiremos hablando cuando sea en la Comisión. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Uruñuela, le decía a última hora la señora Henar Moreno, le intentaba decir, que tendrán ustedes oportunidad de seguir hablando en la comparecencia esa que lleva usted retrasando varios meses.

Miren, señorías, acabamos de pasar por un punto de inflexión en este Pleno: como saben, la primera parte del Pleno es la parte de control al Gobierno y ahora ya con esta moción consecuencia de interpelación pasamos a la parte de impulso a la acción de gobierno. ¿Qué quiere decir esto? Dirán: ¿A qué viene esta explicación ahora de Cuevas? Pues esto quiere decir, señorías, que, si nadie lo remedia, la señora Andreu tiene la intención de que esta última iniciativa que se acaba de ver sea la última iniciativa de control al Gobierno hasta el próximo mes de febrero. Tres meses va a estar este Parlamento sin controlar al Gobierno. ¡Viva la transparencia! Este es el Gobierno de la transparencia, ¿verdad?, pues tres meses vamos a estar sin controlar al Gobierno, en una circunstancia además muy clara, y es la circunstancia de la profesionalización del Parlamento, reciente profesionalización. Eso es lo que les gusta a este Gobierno y a toda su caterva y ejército de asesores y políticos la transparencia y el control por parte de esta Cámara de representación de los riojanos.

Pero vamos a la moción consecuencia de interpelación. Señorías, en el último Pleno demostramos desde el Grupo Parlamentario Popular una situación bastante triste y decadente de las infraestructuras riojanas, tanto de las de titularidad autonómica como de las de titularidad del Estado. Tres cuestiones condicionan esa situación de las infraestructuras en estos momentos de forma muy clara:

La primera, que el presupuesto de infraestructuras del Gobierno de La Rioja, el que va a gestionar el señor Dorado el año que viene, baja, y baja de manera muy importante, más de un 22%, en una clara pérdida de una oportunidad histórica para las infraestructuras, como era la de mantener el presupuesto que se ha ido ejecutando a lo largo de los últimos años, precisamente en pagar una infraestructura, en ese caso de Logroño, como era el soterramiento. Ha perdido el señor Dorado, ha perdido la Consejería de Sostenibilidad, porque igual están más pendientes de otras cosas que de las infraestructuras, y con ello pierden las infraestructuras riojanas, pierden los riojanos.

La segunda cuestión que caracteriza este momento de las infraestructuras en nuestra comunidad es que el Gobierno de España también baja la inversión; no obstante, el año que viene las infraestructuras riojanas tendrán la segunda cifra más baja de la historia en inversión del Gobierno de España en esas mismas infraestructuras, la segunda más baja de la historia.

Y la tercera cuestión que impregna todo en estos momentos es ese nuevo impuestazo, tasazo o peaje que quiere imponer Sánchez a la utilización de las autovías. Es decir, como no saben cómo gestionar de otra

forma, como el presupuesto de las infraestructuras es menguante en Madrid y en La Rioja, ¿qué se les ocurre? La receta fácil: tocar la cartera al contribuyente.

Pero, miren, antes hemos hablado de infraestructuras en materia energética, ahora hablamos de infraestructuras en materia de transporte y comunicación, y me van a permitir que, parafraseando a Antoine Lavoisier, les diga que en materia energética y en lo que tiene que ver con esa línea de alta tensión que se proyecta machacando el territorio riojano, machacando también infraestructuras de titularidad del Estado y de titularidad autonómica, permítame que –como digo–, parafraseando ese principio que él estableció que dice: "La energía –¿cómo es?– ni se crea ni se destruye, solamente se transforma", ¿verdad?, bueno, pues aquí podemos decir con respecto a esa línea, señora Manzanos: "La energía ni se genera ni se consume, solamente se transporta". Eso es lo que pasa con esa línea de alta tensión, que dicen que van a presentar alegaciones pero que no dicen nada más, ¿eh?, con lo cual no podemos estar muy tranquilos.

¿Y qué ocurre con las infraestructuras de comunicación y de transporte? Pues algo parecido. Que las infraestructuras con el Gobierno socialista ni se proyectan ni se construyen, solamente se presupuestan. Y eso es lo que ocurrió, lo que ha ocurrido en este año 2021 con, por ejemplo –y entro ya al objeto del debate– la variante ferroviaria de Rincón de Soto. En el año 2021 los Presupuestos Generales del Estado, en este ejercicio 2021, contienen una cifra de 14,8 millones de euros, señorías. ¿Cuánto va a invertir el Gobierno de Sánchez en esa variante de Rincón de Soto este año? ¡Cero euros! ¡Cero euros! Y nos encontramos con que presenta el Gobierno de Sánchez los Presupuestos en Cortes Generales para el año 2022 y vamos rápidamente, vamos a ver cómo en 2022, como no han invertido nada de 2021, van a recuperar el tiempo perdido y el dinero perdido, ¿verdad? ¡Pues no!, de 14,8 pasan a 2. Luego, claramente, señorías, yo desde mi buena fe digo: "Esto es un error". Y por eso les conminamos a que aprueben este primer punto de la moción consecuencia de interpelación en el que decimos que rectifique, que inste el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España a que rectifique el error del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el que consta una partida 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto, frente a los 14,8 que aparecen en la Ley de Presupuestos de 2021, aunque no se vaya a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio. Claramente tiene que ser un error, ¡no cabe otra explicación!, y por eso aquí lo hemos traído en esta moción consecuencia de interpelación en ese sentido.

El segundo punto también tiene que ver con que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a que licite en el año 2022... Fíjense, no decimos con inmediatez, el año 2022, como el año 2021, tiene doce meses, va a tener doce meses, ¿verdad? –salvo que nos caiga un meteorito gigante y nos aplaste a todos–, va a tener doce meses, entonces al Gobierno de Sánchez le daríamos doce meses para que licite el desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y Alfaro, Calahorra y el límite de provincia con Navarra.

¿Y por qué?, ¿por qué? Pues, miren, por una razón muy sencilla, yo tengo en mi mano una nota de prensa del entonces Ministerio de Fomento fechada en Madrid el 5 de octubre de 2017, y el titular dice: "Fomento inicia la redacción del proyecto de duplicación de la N-232 entre el límite de provincia con Navarra y Calahorra". Ese 5 de octubre se anunciaba que Fomento ya estaba redactando el proyecto, y así era porque además no lo licitó, sino que se lo encargó directamente a la sociedad pública Ineco. Insisto, octubre de 2017. Decía la misma nota de prensa: "El plazo estimado para la redacción del proyecto es de dieciocho meses". Es decir, siendo generosos, el plazo para esa redacción del proyecto finalizaba en abril, vamos a poner el 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2019, en ese momento ya estaba Sánchez en la Moncloa. Claro, no hay que olvidar, no hay que perder de vista que nos encontramos con que el señor Sánchez lleva ya tres años y medio en La Moncloa, tres años y medio gobernando, ya va por la redacción del cuarto presupuesto que va a gestionar con el de 2022, ¿verdad? Luego, si el proyecto debió finalizarse en su redacción en abril de 2019, abril de 2020, abril de 2021, noviembre de 2021, estamos hablando de dos años y medio en los que, con el proyecto teóricamente finalizado, no se han licitado las obras. Pues, bueno, siendo generosos, todavía les damos trece meses más, diciembre y todo el año 2022. Yo creo que es una propuesta bastante razonable.

Y, fíjense, estamos hablando de dos de las infraestructuras más importantes del Estado en nuestra comunidad en estos momentos: variante ferroviaria de Rincón de Soto, que sería –vamos a decirlo así– un inicio de lo que tiene que ser el nuevo corredor ferroviario de alta velocidad de nuestra comunidad, y desdoblamiento de la N-232, lo que supone construir una vía de alta capacidad en un corredor que cuenta con una autopista pero que tiene una carretera nacional bastante saturada en cuanto a intensidad media diaria de tráfico.

El siguiente de los puntos no afecta al Gobierno, señorías, el siguiente de los puntos no afecta a ningún Gobierno, nos afecta a los treinta y tres aquí presentes, nos invita a los treinta y tres aquí presentes a que rechacemos de plano ese anuncio del Gobierno de España, esa propuesta del Gobierno de España de establecer una tarificación por uso de las vías de alta capacidad, de las autopistas, ese tururú que nos quiere hacer el Gobierno de Sánchez cobrándonos por las autovías a quienes hemos estado pagando, por ejemplo, por el uso de las autopistas, lógicamente, desde su construcción.

Y en el último punto –y termino porque se me acaba el tiempo– instamos al Gobierno de La Rioja a reducir gastos superfluos, a que se quite un montón de asesores, a que reduzca drásticamente el gasto, por ejemplo, a través de la Consejería que regenta Podemos y que sirve para muy poco a los riojanos, y a que ese ahorro, el fruto de ese ahorro, lo destine a incrementar el presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras, ¡que falta nos hace!

Esta es la propuesta y les pido el voto favorable para ella.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: La ordenación del debate contempla la posibilidad de un turno en contra. ¿Hay algún grupo parlamentario que lo quiera utilizar? En caso contrario, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tienen la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días.

Señor Cuevas, entiendo que presentan esto para que sea imposible desde luego llegar a un acuerdo en materia de infraestructuras con ustedes, porque a lo que se dedican es a hacer... demagogia –sí, ya, me lo chiva porque es que no me salía la palabra..., gracias, señor Garrido–, porque es evidente ... Claro, es tan obvia, es tan obvia la palabra demagogia que es lo primero que sale cuando uno lee su moción, y esto es así porque no tiene otra intención que enfangar todo, sin ningún interés en ser constructivo.

Y es evidente que..., y en eso vamos a coincidir seguro –pero luego ya van ustedes a enfangar y entonces desde luego disentiremos–, es evidente que esta comunidad tiene un déficit en materia de infraestructuras, pero también son de reconocer los importantes esfuerzos que se vienen realizando en los últimos tiempos. Y yo soy más proclive a hacer lo que hacíamos recientemente con el impulso al ferrocarril en un acuerdo conjunto de todos los grupos parlamentarios; pero no, a ustedes lo que les gusta es además mezclar absurdamente múltiples cuestiones.

Mire, las inversiones en ferrocarriles en La Rioja, conforme a los últimos presupuestos, tienen 3,29 millones de euros –eso es verdad–, pero, adicionalmente, a esta cifra el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana destinará 2 millones de euros para la financiación de los servicios declarados obligación de servicio público en La Rioja, que permitirán mejorar el trazado y suprimirán varios pasos a nivel de la zona con la nueva variante de Rincón de Soto. Además, está contemplada una dotación para la redacción del estudio

informativo entre Castejón y Logroño y estudios en los tramos Logroño-Miranda. El presupuesto de Renfe asciende también a un millón de euros con diversas partidas para la mejora de la seguridad en la circulación, adquisición de nuevo material móvil, actuaciones sobre material existente, etcétera.

Nosotros estamos radicalmente en contra del pago por el uso de las autovías. Lo digo porque, como luego ustedes acostumbran..., yo se lo digo: nosotros estamos en contra. Y estamos especialmente en contra porque entendemos, a diferencia de ustedes, que lo que hay que hacer es incrementar los impuestos para conseguir esa justicia redistributiva que tantas veces venimos a hablar. Pero lo que no pueden ustedes pretender es decir que desaparezca el Estado, que desaparezcan los impuestos, y luego decir que resolvamos los problemas de necesidades de obras de infraestructura en nuestra comunidad.

Y ya especial mención merece el último punto. Y es evidente que ustedes no tienen ningún interés en gastar dinero en igualdad, en participación, en destinar recursos a mejorar los derechos de las personas, de las mujeres especialmente, a ese acceso a la igualdad, que no tienen ustedes interés en que se mejore desde luego la participación o la transparencia, y son conscientes de que para eso se necesitan recursos. No me sorprende que no les guste la consejera del ramo. Entiendo que no les gustan ninguno de ellos porque ustedes no los ponen, ustedes pusieron los que consideraron oportunos en su tiempo, pero desde luego venir aquí a decir que son gastos superfluos los asesores o la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030... ¿No estábamos todos comprometidos con la Agenda 2030? Pues solo les pido una cosa, señores del Partido Popular, señor Cuevas: dedíquense a decir cómo se pueden mejorar las acciones en materia de igualdad, de participación, de transparencia o de Agenda 2030 y no a venir aquí a defender que esas actuaciones son inútiles para las riojanas, porque en eso no coincidiremos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros consideramos que hoy el Partido Popular nos trae una iniciativa que es oportuna. Es oportuna porque la realidad es que los Presupuestos Generales del Estado, por mucho que le gusten a la señora Moreno –claro, efectivamente, forma parte del Gobierno de la nación–, los Presupuestos Generales del Estado incluyen una inversión ridícula para nuestra comunidad autónoma en materia de inversión en infraestructuras, y esto es porque Sánchez pretende pagar con el dinero que debería invertirse en infraestructuras en nuestra comunidad autónoma sus acuerdos con nacionalistas y también con separatistas.

Y también nos parece oportuna esta iniciativa porque de alguna manera nos permite explicar que resulta, al menos a mí, a mí me resulta un tanto paradójico haber estado escuchando durante toda mi vida a los sucesivos alcaldes de mi ciudad decir que iba a llegar la alta velocidad –eso sí, cada cuatro años– y que las vías a día de hoy sigan siendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., y que las vías de tren sigan siendo hoy en día las mismas que cuando yo tenía 10 y 12 años. Parece que, de alguna manera, el Partido Popular quiere poner de deberes al actual

Gobierno cuestiones que se le han ido quedando en el cajón durante cinco legislaturas, las cuales –como digo– nosotros compartimos que hay que llevar a cabo.

Como digo, es una iniciativa oportuna con la que en esencia estamos de acuerdo, máxime sabiendo que llevamos ya veintitrés meses desde que Andreu prometió la llegada del maná socialista de la mano de un Gobierno de cambio; un Gobierno de cambio en el que en materia de infraestructuras sigue todo absolutamente igual, excepto que el primer consejero del ramo que hubo en esta legislatura pasó a ser director general, que esto debe ser también una cosa del sanchismo a la riojana, ¿verdad?

Y sí, señor Cuevas, ¡claro que nosotros estamos a favor de que se rectifique el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para que en 2022 se corrija esa irrisoria partida de 2 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto!, ¡y claro que sabemos también que no va a invertir el Gobierno actual, no va a invertir ni un solo euro en el presente ejercicio porque, en definitiva, a la señora Andreu le falta valentía, le faltan ganas y le falta también a veces interés para hacer valer a La Rioja frente a Pedro Sánchez! Y esto debe ser porque los votos del PSOE riojano en Madrid no son tan jugosos para sacar adelante los Presupuestos, ¿verdad?, como los votos de Bildu o de Esquerra Republicana.

Y sí, señor Cuevas, ¡claro que también estamos a favor de que se licite en el ejercicio 2022 la construcción del desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y Alfaro! Si es que esto lo hemos hablado además un millón de veces y ustedes han firmado, junto con nosotros y también junto con el Partido Socialista, un Pacto por las Infraestructuras en el que estaba prevista esta actuación, y quiero recordarles que ustedes no la iniciaron y que el Gobierno socialista tampoco la ha iniciado. Y esa es la realidad de las cosas, ¿no?

Y también piden en su iniciativa que se acuerde el rechazo a la propuesta del Gobierno de España para establecer una tarificación por uso de las autovías, un peaje, un impuestazo de Sánchez, como ustedes quieran decirlo. Ya han escuchado en este Pleno en la primera pregunta que le hemos hecho a la presidenta del Gobierno cómo ha dejado muy claro que no tiene ninguna intención de defender ante Sánchez que los riojanos no paguen por el uso de las autovías, y eso que dice que las autovías ya están pagadas, que se pagan mediante los impuestos, cuestión que es cierta, señora Andreu; pero, claro, es que hay que defender ante el señor Sánchez que no nos meta ahí un impuesto encubierto, otro más. Que, claro, esto debe ser por aquello que dijo en el último Pleno la señora Orradre. No sé si recordarán que, según la señora Orradre, ahora resulta que para ser patriota lo que hay que hacer es pagar más impuestos para pagar a los 1.200 asesores que tiene colocados a dedo el señor Pedro Sánchez o para pagar a todos los enchufados de la Consejería de Podemos. ¡Eso debe ser en este momento ser patriota!

Pues, bueno, al margen de estas consideraciones que desde luego nosotros no compartimos, también le quiero recordar, señor Cuevas –permítame que se lo diga–, que la AP-68 en este momento sigue siendo de pago porque a Mariano Rajoy le dio por jugar al *Monopoly* con nuestra autopista y la prorrogó quince años más, así de un plumazo, sin tener muy claro..., sin tener al menos nosotros muy claro cuál fue el motivo, y por eso seguimos pagando por ella. Pero es que, encima, además, el Gobierno socialista –hoy se ha confirmado con la respuesta de la presidenta– pretende hacernos pagar por otros 140 kilómetros más que hasta este momento son totalmente gratuitos, o sea, imagínense cómo se nos va a quedar La Rioja.

Y, además, también esta iniciativa pide que se suprima el gasto superfluo en el chiringuito de Podemos, que es algo que nosotros, obviamente, vamos a votar con mucho gusto porque –como todos ustedes saben– ha sido uno de los *leitmotifs* de nuestro grupo parlamentario desde el principio de la legislatura. Pero también quiero recordarle, señor Cuevas, que a principios de este año nosotros trajimos a la Cámara la reprobación y cese inmediato de Raquel Romero cuando a Mario Herrera le atacó un pino fascista en Sojuela y, que yo recuerde, ustedes no votaron a favor de esto, señor Cuevas. Entonces, a mí me alegra que ahora hayan cambiado de criterio y compartan nuestro criterio de que hay que suprimir el chiringuito de Podemos y dedicarlo [...]. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señor Baena, segundo microfonazo del día, ¡enhorabuena!, le vamos a dar el premio.

Mire, señor Cuevas, ¿cómo puede decir usted que con los socialistas –¿cómo ha dicho?– las obras no se crean ni se transforman, solo se presupuestan? Ustedes que pasaron años presupuestando 12 millones de euros para la ronda sur, ustedes que presupuestaron durante años la A-12, ustedes que presupuestaron durante años aquí en La Rioja 18 millones de euros totalmente ficticios en una supuesta compensación por el efecto frontera, o sea, ustedes, que estuvieron planteando obras tan importantes como la ronda sur durante años con 12 millones de euros, una obra que –le recuerdo–, señor Cuevas, el Gobierno de Pedro Sánchez cuando llegó únicamente necesitó apenas dos años para licitar, adjudicar y empezar las obras.

Ustedes hablan de que las obras no se crean ni se transforman con los gobiernos socialistas, solo se presupuestan. ¿Sabe qué pasa? Que con ustedes lo que ocurría cuando gobernaban era que ni transformaban ni presupuestan ni creaban, se los inventaban. Porque le recuerdo que entre los años 2010 y 2014 el señor Emilio del Río pasó de presupuestar 4,8 millones de euros en publicidad y propaganda a gastarse 15,1 millones de euros; ahí estaba su política presupuestaria, señor Cuevas. Usted pretende con esta moción que hagamos la misma política-ficción y demagogia presupuestaria que hacían ustedes.

Mire, no la vamos a votar, por supuesto, a favor. Es decir, ustedes pretenden dar lecciones sobre cómo presupuestar o sobre cómo no presupuestar; ustedes, que pintaban una raya en el mapa, que pintaban 18 millones de euros, o 12, o los que les apeteciera en una hojita con una serie de cifras, ¡pretenden darnos lecciones sobre cómo presupuestar!

Miren, no existe ningún error en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a la variante ferroviaria de Rincón de Soto. Son los 2 millones necesarios para hacer frente al coste de modificación del proyecto constructivo para pasar de esos 140 kilómetros por hora, que ustedes plantearon con esa falta de proyección política y esa falta de ambición que les caracterizaba, así como otras muchas cosas como dejarse caducar los estudios informativos, ¿verdad?, pues esto, bueno, pues esto va a estar destinado al coste de modificación del proyecto. ¿Sabe cuál es el problema? Que, igual que pasa con la A-12 o igual que pasa con la ronda sur y con tantas otras obras, después de más de veinte años de política-ficción y de demagogia presupuestaria, la variante ferroviaria de Rincón de Soto –muy a su pesar y a pesar de ustedes– va a ser una realidad. En 2022 van a ser más que de sobra los 2 millones presupuestados y después veremos licitarse las obras en 2023 y, ¿sabe qué?, van a comenzar también a construirse, también en el año 2023, muy a su pesar –como digo– y muy a pesar de ustedes.

Mire, nos pide también que el Parlamento de La Rioja acuerde su rechazo a la propuesta del Gobierno de España de establecer una tarificación por uso de las autovías y también nos ha dicho que, bueno, en 2022 se licite ni más ni menos que la construcción del desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y Alfaro. Voy a empezar por aquí para enlazar con el siguiente punto. Usted dice que no sé qué año ya se le pidió a la consultora Ineco que planteara el proyecto, que diseñara el proyecto, o algo así. ¿Sabe qué le pidieron ustedes a la consultora Ineco en 2018? Un planteamiento, un estudio sobre cómo tendrían que aplicar la tarifa de pago por autovías para implantarla en este año 2021. ¡Fíjense!, ustedes tenían tan bien elaborado el proyecto que ya sabían hasta cuánto iban a recaudar: 2.743 millones de euros al año. Lo revela

ese estudio que ustedes encargaron en 2018, justo antes de que se desbancara al señor Rajoy del Gobierno de España, pues justo antes de ese momento ustedes planteaban ese estudio para aplicar ese tarifazo del que ustedes ahora hablan en 2021. Por lo tanto, señor Cuevas, le pregunto: ¿A quién quiere que rechacemos o qué propuesta quiere usted que rechazamos –mejor–: esta de 2018 que plantearon ustedes o la de 2012, cuando la exministra Ana Pastor ya defendió el pago por uso de las autovías en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno de España?, ¿cuál quiere?, ¿a cuál quiere que nos opongamos? (*Aplausos*).

Que nos oponemos a las dos, nos oponemos a las dos. Porque ustedes nos llevan dos veces ventaja sobre este planteamiento de pago por las autovías. ¡Dígame usted a cuál de los dos proyectos del Gobierno o propuestas del Gobierno de España quiere que nos opongamos!

Respecto a la construcción del desdoblamiento de la N-232, pues otra vez hicieron ustedes... Mire, no hace falta irse a tiempos pretéritos en los que ustedes pintaban también rayas y hablaban de desdoblamiento de la N-232 en todo el trazado de La Rioja. En 2018 ustedes planteaban 2,8 millones de euros para el proyecto de duplicación de la N-232 a su paso por La Rioja: ¡política-ficción! Mire, el proyecto para la construcción del desdoblamiento de la N-232 este año tiene un presupuesto. No existe todavía proyecto constructivo para ello, por mucho que ustedes hablen de uno de tiempos pretéritos que encargaron a la consultora Ineco, como también el estudio de la tarificación por el uso de autovías.

En fin, señor Cuevas, demagogia, política-ficción, demagogia presupuestaria: será un placer votar en contra de su moción.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, para finalizar el debate, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Fíjese, se nos acusa de demagogia, como en todos los debates se acusa de demagogia al PP, en todos los debates se dice que la culpa la tiene el PP, esto es el pan nuestro de cada día.

En fin, se nos acusa también de mezclar múltiples cosas. A algunos yo creo que se les hacen bola –¿verdad?– determinados ámbitos y determinadas cuestiones, se les hacen bola como a los niños con algún filete. Pero fíjense en lo que pedimos, muy sencillo, a Sánchez: más dinero para ejecutar lo que no ha ejecutado en 2021 y que lo puedan hacer en 2022, y que licite una infraestructura que debiera estar licitada desde el año 2019. Les pedimos rechazar ese proyecto, esa propuesta, de poner un peaje a las autovías, y les pedimos que se dote de más presupuesto a la Dirección General de Infraestructuras del Gobierno de La Rioja. Yo creo que eso no es mezclar múltiples cosas y yo creo que eso es fácilmente comprensible por cualquiera, incluso por ustedes.

Mire, señora Moreno, insisto, ¿es un error o no es un error? Bueno, ya ha dicho la señora Orradre que no es un error, luego el año pasado nos engañaron vilmente, flagrantemente, nos engañaron si pusieron 14,8 millones en el presupuesto, a sabiendas de que no se iban a presupuestar. Señor Baena, le apuesto además, el año que viene a estas horas, ¿sabe cuánto se habrá invertido en la variante ferroviaria de Rincón de Soto? 0 euros, luego los 2 millones del año que viene también serán mentira. El Gobierno de Sánchez miente, y es mentira tras mentira tras mentira, señora Moreno, era propaganda; si no era error, que

era lo que este diputado había pensado, era propaganda, no cabe duda.

De la 232, usted no ha dicho nada, se ve que no sabe ni dónde está, entre Calahorra y Alfaro. Dice que está radicalmente en contra de la imposición de un peaje, un peaje, un tasazo, un impuestazo, tocar la cartera –como he dicho–, dice que está radicalmente en contra, pero va a votar a favor.

Y dice que no nos gusta a nosotros que se mejore la transparencia, ¡je, je!, eso es el chiste del día, ¡claro! Mire, es que esta mañana la señora Cruz ha leído y se ha dejado una parte de leer del informe de la Comisión de Peticiones, donde dice: Administraciones apercebidas por falta de respuesta, y está la Consejería de Salud, ahí está la señora Alba, la Consejería de Sostenibilidad, ahí está señor Dorado, y la Consejería de Igualdad, es decir, a la consejería que tiene competencias en materia de transparencia le apercebe la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano porque no contesta a tiempo ni en forma. ¡Es que esto es para nota: tenemos una consejería que no sirve para nada y encima la transparencia brilla por su ausencia! Por cierto, un único Ayuntamiento, el de Ezcaray, gobernado por el Partido Socialista, también es apercebido.

Señor Baena, gracias, dice que es oportuna y lo compartimos, gracias por su voto a favor. Estamos de acuerdo en que los Presupuestos del 2022 son insignificantes para nuestras infraestructuras y, como le digo, la variante de Rincón de Soto ni está ni se la espera: ni han invertido ni un solo euro en el 2021 ni lo van a hacer en el 2022.

Y, efectivamente, queríamos quitar el chiringuito –en algún momento podemos no coincidir en el camino–, pero, desde luego, queríamos quitar el chiringuito de Podemos, efectivamente, yo quiero hacer hoy un recuerdo al desaparecido Georgie Dann, a nosotros nos gustan más esos chiringuitos que los chiringuitos que monta Andreu, los chiringuitos para colocar a los amigos o a aquellos a los que necesita que le voten.

Y, señora Orradre, mire, de verdad, me va a perdonar que le diga algo: por favor, no hable usted de rayas, no hable usted de rayas. Yo recuerdo –y usted lo recordará, y, si no, pregunte a sus compañeros– cómo un secretario de Estado de Infraestructuras socialista, a la sazón Víctor Morlán, en la presentación del Plan de Infraestructuras y Transportes de España hace ya doce años o catorce años, cuando le insistíamos, no ya este diputado, no ya el Partido Popular, cuando le insistía todo el mundo –en el hotel Carlton, se lo sitúo, creo que era el año 2006–, sindicatos, asociaciones de todo tipo, organizaciones agrarias, partidos políticos, grupos parlamentarios..., cuando todos le insistíamos en que había que desdoblarse la N-232, ¿sabe lo que nos dijo?, ¿sabe cuál fue la respuesta?, y allí estaba su compañero el señor Martínez Aldama –entiendo que es uno de los que ha caído en desgracia, como todos ustedes que no están en la Ejecutiva de la señora Andreu, ¿verdad?, son diputados pero no están en la ejecutiva ninguno de ustedes–, bueno, pues el señor Aldama –que es uno de los caídos en desgracia– y la señora San Felipe, la señora San Felipe, se opusieron a lo que dijo el señor Morlán. ¿Saben lo que dijo? "Si tanto les importa la N-232, pinten ustedes la raya". Pues, miren, tuvo que venir años después el Gobierno...

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –sí, sí, señora León–. "Pinten ustedes la raya". Eso es lo que se nos dijo. ¡Y viene aquí la señora Orradre a hablar de rayas! Por favor, no hablen de rayas, ¡hombre! Si es que la raya es la que nos dijo el señor Morlán que la pintáramos nosotros, ni siquiera la quería pintar él en el Plan de Infraestructuras. "Pinten ustedes la raya". Calla que no dijo: "Métansela". (*Risas y aplausos*). Y entonces, mire, ¿sabe quién construyó el enlace de la A-12 con la AP-68, que lo dejó a medias..., a medias no, al 16% el señor Blanco? El Gobierno de Rajoy. ¿Sabe quién construyó el enlace de la A-12 con la LO-20? El Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe quién terminó los tramos Nájera-Hormilla, Hormilla-Grañón de la A-12? El Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe quién impulsó el proyecto de la ronda sur? El Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe

quién invirtió 220 millones en el soterramiento de Logroño? El Gobierno del Partido Popular.

¡Hombre!, ¡pinten ustedes la raya! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación de la iniciativa que, como no ha recibido enmiendas, se votará según está redactada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría esta iniciativa rechazada.

10L/PNLP-0316. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir la plaza de director/a del Museo de La Rioja, así como las dedicadas a la conservación, con un incremento de su número.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir la plaza de director/a del Museo de La Rioja, así como las dedicadas a la conservación, con un incremento de su número.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Pues lamento en primer lugar que no esté el consejero de Cultura en la presentación de esta iniciativa. Pero, bueno, en cualquier caso entiendo que se la trasladarán.

Miren, cuando en esta Cámara, tanto en sesión plenaria como en comisión, se ha hablado del Museo de La Rioja, pocas veces se han referido a él los diputados como un símbolo de nuestra historia, de nuestro patrimonio, de nuestra cultura e incluso de nuestras formas de vida. En realidad, por una parte, los conflictos entre su plantilla de personal, esos conflictos entre la plantilla y sus dos directoras, las inundaciones del Museo, el robo de tres de sus obras, la seguridad, atribuciones erróneas de algunas de sus pinturas e incluso los diez años en los que ha permanecido cerrado el Museo han sido en realidad los objetos de las diferentes iniciativas que se han presentado por parte de los diputados en esta Cámara. Pero tanto el Grupo Parlamentario Popular como yo pensamos que no hay que contribuir a utilizar el Museo como un arma arrojadiza y, por lo tanto, me voy a centrar exactamente en lo que es esta iniciativa.

El Museo nació por real decreto en el 1963 como consecuencia de la Ley de Desamortización de Mendizábal, tenía obras ya anteriores, y, tras instalarse en unas etapas muy provisionales tanto en La Bene como en el Instituto Sagasta, como les digo, ya fue creado en el año 1963 y pasó a ocupar el Palacio de Espartero en diciembre de 1971. Esos primeros fondos procedían de la desamortización de conventos y de

monasterios, se incrementaron también con los diferentes hallazgos arqueológicos de las primeras campañas de excavaciones de los años 40 y posteriormente con esos premios de los concursos nacionales de Bellas Artes que han dado lugar a que este museo tenga grandes obras procedentes de esos fondos.

Con posterioridad, también el patrimonio de aquellos pueblos que se abandonaban en la sierra, que necesitaba ser protegido, bien de robos o bien simplemente por la desocupación de estos municipios, empezó a formar parte también de los fondos de este Museo de La Rioja, así como todos esos útiles domésticos o agrarios que la tecnología convirtió en muy poco tiempo en auténticos recuerdos. Hasta el punto de que, pese a la ampliación del Museo, ya en el año 2007 el Museo solo exponía un 11% de todos los fondos y todas las colecciones que tenía, con lo cual la decisión que se adoptó fue crear tres secciones, tres subsecciones: por una parte, la de arte contemporáneo en el Torreón de Haro; la de demografía en Briones, y también la dedicada a la romanización de La Rioja en Calahorra.

Así que el Museo, a través de esas diferentes piezas, lo que permite es reconstruir la historia de nuestra región y exhibir un gran patrimonio artístico, tanto desde el Paleolítico con las piezas que hay recuperadas desde el valle del Najerilla hasta prácticamente la actualidad. La propia presidenta, recientemente, en una iniciativa que planteaba el Museo de redescubrirlo, elegía una lucerna de Varea como muestra de ese pasado arqueológico. En realidad, lo que creo que es indiscutible para todos los riojanos es el valor que representa este museo, que también constituye uno de los principales entes riojanos de recuperación y que es un importante reclamo tanto cultural como turístico.

¿Qué pedimos en esta proposición no de ley? Pues fundamentalmente que el apoyo del Gobierno sea suficiente y sea adecuado y se corresponda con la importancia que tiene el Museo de La Rioja. Y pensamos que debe empezar por su plantilla, en estos momentos compuesta por catorce personas, de las cuales siete son funcionarios de carrera, hay cinco interinos y un personal laboral.

¿Qué llama la atención de esta plantilla? Bueno, pues, en primer lugar, el elevado índice de interinidad, pero, sobre todo, sí que nos parece que quizá sea insuficientemente ajustada a las labores implícitas al propio Museo, es decir, a esas labores de aceptación de piezas o de adquisición de piezas, de conservación, de catalogación, de estudio, de investigación y de divulgación.

El Museo cuenta hoy con un ayudante de archivo, con un auxiliar de AGE, de gestión, dos de gestión también, y con un oficial de mantenimiento. Y nos parece importante crear, recuperar, esas plazas de conservación para el Museo, por supuesto a través de una serie de que se cubran a través de un procedimiento de concurso público, porque nos parece que esa parte de conservación sigue siendo necesaria y que además permitirá crear una cantera para el Museo que dificulte menos el nombramiento de un director. Y también creemos que es importante poner fin a la interinidad de esta plantilla.

Saben también que desde el 1 de junio el Museo carece de director, por la dimisión de la última directora, y que en el mes de agosto de este año se declaró desierto el puesto que se había convocado precisamente para cubrir esta baja. Es decir, desde el mes de junio llevamos sin director o directora del Museo de La Rioja. Y lo que conocemos a través de lo que nos ha explicado el consejero de Cultura es: por una parte, que no va a haber ninguna modificación en el planteamiento de esta plaza; por otra, que tampoco se va a cubrir de una manera provisional.

Y, cuando pensamos que se podría hacer más atractiva esta plaza para que tuviera más aspirantes, pensamos en algún tipo de incentivo, por ejemplo, en las retribuciones. Con el complemento específico que tiene la plaza de unos 23.000 euros, un funcionario cobraría a final de año unos 52.000 euros por dirigir el Museo La Rioja, que desde luego no es un mal sueldo, pero vamos a ponerlo un poco en comparativa: serían 10.000-12.000 euros menos que un personal eventual del Gabinete de la Presidenta, como puede ser la directora de Comunicación, y hasta 22.000 euros menos que su director de la Oficina, ese señor que recientemente ha tenido que comparecer en el caso Gali. Entendemos que es importante incentivar económicamente o con otras características esta plaza, que supongo que se sacará a concurso, porque,

pese a que está abierta a otras Administraciones, es verdad que cuesta cubrirla y que, efectivamente, es vital –entendemos– para situar el Museo de La Rioja también como un referente, como está pasando con los museos que rodean a esta comunidad autónoma.

Si es difícil –como digo, que creemos que lo es– cubrir esta plaza, pues también se puede pensar en alguna otra fórmula alternativa que permita cubrirla con personal de la Comunidad Autónoma La Rioja que responda también a alguna de esas características de formación y preparación.

Quería referirme también en la presentación de esta iniciativa al impacto que la pandemia ha causado también en los museos. Hay un estudio del Laboratorio Permanente de Público de Museos, que es un proyecto de investigación auspiciado por el propio ministerio, que ha realizado en este año mismo 2021 un estudio muy interesante sobre el impacto de la pandemia relacionado con la proliferación de esos museos virtuales a los que todos hemos acudido mientras estábamos en confinamiento y también sobre cuál es el futuro de los museos, cuál es la aspiración social del museo que desean. Y, bueno, quería comentarles que la mayoría de las personas consultadas y encuestadas consideran que tienen que reorientarse los contenidos de los museos, piden museos en los que ellos mismos se puedan reconocer y que sean también comprensibles e innovadores, que cuenten historias con las que se puedan identificar, que sean más innovadores, que hagan los contenidos mucho más comprensibles, mucho más accesibles para niños y para familias, que intenten atraer al público joven, que conecten con la sociedad, que generen debate y que den también un espacio a las minorías. Creemos que son aspectos que muchos de ellos el Museo ya cubre, pero también hay una parte en la que se podría trabajar más, y son aspectos, además, en los que una experta o una gestora cultural consultada para preparar esta iniciativa también ha coincidido.

¿Cuál sería un poco el avance en este sentido? Pues sería completar esta plantilla que hay actualmente con otro tipo de perfiles, con perfiles más orientados a la gestión cultural, a la educación artística, a la mediación e incluso contar con artistas, como se ha hecho –ahora hay una exposición magnífica de fotografía de Jesús Rocandio sobre los retablos de La Rioja, sobre una veintena de retablos, y creo que ese es el camino–, pero sería positivo incorporar esos perfiles híbridos al personal del propio museo, a la plantilla del propio museo.

Creo que el Museo está en un espacio privilegiado, que además tiene un entorno muy aprovechable, como es la proximidad de la Sala Amós Salvador, de este propio Parlamento y su colección de pintura contemporánea, las exposiciones temporales de la Fundación Bankia y del propio COAR, y que merece la pena que, aparte de destacar esa herencia patrimonial que alberga, se vaya transformando en un museo de futuro, más próximo y más cercano a las aspiraciones de la sociedad riojana y de cualquiera que lo visite, que sea –como digo– más abierto y mucho más accesible, y que se vaya transformando y modernizado también.

Nada más y gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizarlo? Entiendo que no.

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Se va, señor Garrido?

Mire, esta no es demagógica, esta es una proposición no de ley constructiva y defendida en lo sustancial desde un punto de vista político –como no puede ser de otra manera, estamos en un Parlamento–, pero también técnico. Y anuncio, por tanto, nuestro voto favorable no tanto por la intervención, porque hay alguna de las cuestiones que podríamos entrar a debatir, sino porque también entiendo que lo importante aquí no es que debatamos sobre puntos o comas, sino que impulsemos desde luego ese impulso a la cultura y, especialmente, en lo referido a esta proposición no de ley, al Museo de La Rioja.

Porque coincido en lo sustancial con su intervención, también en ese impulso a ese fomento y a ese conocimiento generalizado en nuestra comunidad de lo que debe ser el Museo, y para eso es fundamental dotarlo de todos los profesionales necesarios, aumentar el número de trabajadores, y –lo decía usted bien– puntuales o estables. Quiero decir que el hecho de que sea una Administración pública en definitiva no implica que no pueda haber colaboraciones sobre todo en un ámbito tan específico y tan especial como es el de la cultura, que no tengan por qué ser funcionarios estables a lo largo de todo el tiempo, pero también es fundamental desde luego consolidar las plazas importantes. Bueno, lo comentábamos antes con la Formación Profesional, la estabilidad de los trabajadores habituales es fundamental para la mejora a medio y largo plazo de lo que deben ser las apuestas que no se pueden resolver en plazos cortos, sino que son apuestas estratégicas. Por ello vamos a votar a favor, porque entendemos que la figura de la directora o director es fundamental para el impulso a este museo que estamos seguros de que se va a hacer desde el Gobierno de La Rioja.

En cuanto a los salarios, quizá era el puntito de demagogia que le obligan a hacer los de su propia bancada, pero, bueno, no vamos a entrar. Yo sé y me consta –porque he tenido contactos con personas que podrían optar o que están en ese mundo, como sé que usted también ha hecho–, que no siempre es una cuestión salarial, hay muchas maneras de mejorar las condiciones laborales y yo no voy a entrar desde aquí porque me parece que es complicado establecer las condiciones económicas como única condición del impulso. Estoy segura de que a lo mejor prefiere que se contraten todos los profesionales necesarios para poder impulsar este Museo de La Rioja en su integridad, que no una subida x o z del salario, sin perjuicio del análisis de los salarios o las comparaciones, que siempre son odiosas, porque desde luego también podríamos compararlos con los salarios que nosotros percibimos en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, les adelanto que nosotros también votaremos a favor de la iniciativa porque –como ha dicho la señora Moreno– coincidimos en el fondo y en la forma del contenido de toda ella. Y sí que estamos de acuerdo en que, efectivamente, esa dirección o la dirección de este museo no sé por qué ha estado siempre instalada en un permanente conflicto, conflicto laboral en anteriores gobiernos y en este Gobierno también. Y lo cierto es que ese proceso de resolución de conflictos que se inició anteriormente después ha pasado al Gobierno que dirige en estos momentos la señora Andreu y al final no se está resolviendo de ninguna de las formas y no me queda otra al final que decir que algo pasa, pero esto hay que resolverlo. Esta capacidad que

tenemos o la capacidad que han tenido ambos gobiernos para resolver este problema no ha sido eficaz y la de este Gobierno en estos momentos lo que está siendo es lenta, muy lenta, bastante lenta.

Por otro lado, quiero señalar que, además, el Museo recibe exactamente el mismo presupuesto que el ejercicio pasado, casi 1,5 millones de euros, y que los gastos de personal no se alteran, y eso a pesar de que el presupuesto de los servicios a la promoción de la cultura sí que crece en un 83%, pero, claro, es para ese famoso macroproyecto que tienen, que es el famoso Valle de la Lengua.

Ese déficit de personal que se denuncia en esta PNLN es manifiesto, es manifiesto y estamos totalmente de acuerdo con él; sin embargo, el Gobierno lo ignora –no sabemos por qué–, lo pospone –tampoco sabemos por qué– o lo subordina a uno de sus macroproyectos estrella. Y un detalle importante que tenemos que resaltar, y es que el déficit de personal en el que está implicada esta propia dirección del Museo, que se supone traza o debe trazar el rumbo tanto en la mediación artística y en la mediación cultural como en los aspectos de la gestión jurídico-económica, no se está llevando a cabo.

Desde luego, nosotros creemos que cualquier política debería tener una visión a largo plazo pero ustedes, el Gobierno socialista, parece que solo se preocupan en La Rioja de la próxima generación, como recogen en el Plan de Transformación, cuando no olviden que también deben gobernar para La Rioja de esta generación y también deben resolver los problemas de gestión que tenemos ahora en la gestión cotidiana. Así que cuídenlo, cuídenlo y traten los problemas del Museo de La Rioja con la importancia que merece, no lo difieran más.

Y, concluyendo, lo único que les pedimos con nuestro voto favorable es que se metan de lleno a resolver este problema que debe atenderse con urgencia porque es un problema absolutamente de gestión, únicamente de gestión, de gestión de recursos públicos, que son los que directamente dependen de su Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Del Río por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Antes de nada, quiero hacer una mención fuera del tema que toca. Hoy es el Día de las Librerías, también de las librerías de museos, y simplemente les recomiendo a todas sus señorías que acudan a las librerías y que compren libros y, si es en nuestras librerías locales, mucho mejor. *(Aplausos)*.

Prácticamente estoy de acuerdo en todo lo que ha dicho, señora Martínez Arregui, lo que pasa es que me resulta curioso porque, si hemos llegado a este punto y realmente el Museo de La Rioja está como está, es porque ha habido veinticuatro años anteriores de gestión en los que, en mi opinión y en la opinión de mi grupo, el Museo de La Rioja ha estado en un rincón. Y estoy completamente de acuerdo en que es un museo poco conocido, en que no se ha conseguido que se convirtiera –como usted ha dicho– en un símbolo y me parece por lo menos arriesgado decir que los dos últimos años de gestión, en este caso de un Gobierno socialista, tienen la culpa, esos dos años, de la posición actual en la que se encuentra el Museo.

Yo creo que esa función que tienen que tener los museos de educar, en este caso de hacer región y de interactuar con los visitantes, se ha dejado de la mano de Dios, porque, efectivamente, como usted ha mencionado, existía un conflicto casi permanente al que se le dio la espalda durante muchísimos años. Entonces, ahora nos encontramos con un museo que la mayoría de los ciudadanos no conoce y lo peor de

todo es que no interesa, y eso es porque no se ha transmitido una ilusión y un proyecto divertido, interesante y apasionante, que es lo que debería haber sido –igual es porque una de mis pasiones son los museos–; no se ha transmitido así y entonces el ciudadano no lo ha vivido así durante muchos años y nos encontramos en el punto en el que estamos.

Es muchísimo más difícil arrancar con un proyecto que prácticamente ha estado abandonado –al igual que muchas bibliotecas y muchos archivos, también tengo que decirlo– y, además, mal dotado. Ha estado mal dotado casi desde el principio. Ha contado con una plaza de facultativo de museos del Estado, auxiliares administrativos y ujieres, ¡y ya está!, y ahora en dos años que lleva gobernando el actual Gobierno socialista se pide todo lo que no se ha hecho y todo eso con lo que no se ha dotado a ese museo. Me parece injusto, me parece injusto, y además me parece no reconocer la realidad de los hechos, de lo que ha pasado con este museo.

Hay un momento puntual, además, en el que considero que se podía haber atajado el problema que usted ha mencionado de incluir técnicos en plantilla. Una de las directoras que pasó por el Museo tuvo que sufrir una baja muy larga y en ese momento es cuando se tenía que haber acometido ese problema, pero no se hizo, lo que se hizo es: a personal que ni siquiera era personal funcionario de alguna manera se le echó encima una responsabilidad que no le correspondía, además con un momento de conflicto permanente que todos conocemos. Y era el momento de haberlo solucionado y no se hizo, por los motivos que sea, que ahí yo no voy a entrar.

En la actualidad, el Gobierno de La Rioja trabaja para cubrir esa plaza. Yo no creo que sea un tema de incentivos –yo ahí estoy de acuerdo con la señora Moreno–, yo creo que es un tema de atractivo, de ilusión. Estoy segura de que, si la situación del Museo, el apoyo al Museo, todo lo que rodea al proyecto del Museo durante todo este montón de tiempo hubiera seguido otra trayectoria, habría pelea por entrar, por ocupar esa plaza, porque es una plaza realmente magnífica, pero no ha sido así. Por lo tanto, sí que le anuncio que votaremos a favor de la iniciativa.

Y termino ya diciendo que es cierto que durante un tiempo no ha habido directora del Museo, pero que la directora general de Cultura ha asumido esa responsabilidad y el Museo no ha estado parado. Han continuado las exposiciones, han continuado las visitas teatralizadas, se está gestionando la implantación, por ejemplo, del programa Domus de gestión museográfica y, en ese sentido, el Museo no ha estado abandonado a su suerte.

Y termino. Ya que lo ha mencionado usted, la exposición de Rocandio de la que hablaba es "La Rioja. Ornamento y éxtasis" y yo también la recomiendo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate la señora Martínez Arregui por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Yo creo que no beneficia nada a los riojanos ni al propio Museo entrar en revisiones del pasado, del futuro o del presente, por lo cual me voy a ceñir –yo creo– a lo que nos interesa en estos momentos.

En estos momentos es una evidencia que no tiene directora. No pedimos ni culpamos a los dos de gestión del Gobierno, ni pedimos que se cubra en quince días; ponemos de manifiesto que no tiene una directora, que

entendemos que tanto la plaza de directora o director se tiene que cubrir, como lo mismo recuperar conservadores porque ha sido este año cuando han dejado de trabajar dos conservadores del Museo.

Y, efectivamente, la directora general de Cultura se ha hecho cargo durante este periodo de la dirección del Museo, pero ni la directora general de Cultura puede ser directora del Museo a tiempo completo ni debe ser directora general de Cultura a tiempo parcial, y es verdad que tiene muchas responsabilidades y que el sector ya echa de menos una dedicación que en estos momentos tiene compartida con llevar la dirección del propio Museo.

Quería hacer referencia también a lo que simplemente estamos observando. Como decía la diputada León, efectivamente, el presupuesto del año que viene exclusivamente del Museo no es que permanezca exactamente igual, sino que baja –no baja significativamente, pero sí baja–, y parece que se corresponde poco con ese ánimo de verdad de revitalizarlo, de darle un nuevo..., no sé, una nueva visión o un nuevo proyecto de futuro.

No creo que el Museo sea desconocido ni que deje de representar un símbolo, creo que se pueden hacer muchas cosas. Como digo, creo que la reclamación de la sociedad es tener un museo mucho más próximo, mucho más comprensible, más innovador, con una mejor comunicación, también comunicación en redes, con otros perfiles que pueden complementar los que hay ahora mismo, pero todo eso tiene que tener un respaldo presupuestario y el respaldo presupuestario del Museo para el año que viene, para el ejercicio 2022, no existe. Baja el capítulo de personal, baja poco pero baja, o sea, baja suficiente como para no poder afrontar lo que estamos pidiendo en esta iniciativa; baja el capítulo de gastos corrientes, una vez más el Museo de La Rioja es el único que no debe pagar la subida de la luz ni la subida del agua; incorporan nuevamente una pequeña partida de publicidad, que es incomprensible puesto que ya existe un plan anual de publicidad, y dedican unos raquícos 40.000 euros a las actividades culturales. O sea, es un milagro de verdad que el Museo pueda hacer cosas con esas partidas tan raquícas. Creo que tiene que haber o simplemente adecuarse el propósito de este Gobierno, y entiendo que el de todos los grupos parlamentarios, por poner el Museo en el lugar que ocupa con un respaldo presupuestario claro.

Pero, nada, simplemente quería acabar con una cita que además es sorprendente porque usted hablaba también del símbolo y un poco del origen de este museo. Y escribía el periodista y crítico de arte Santiago Amón, hace ya cuatro décadas: "Hay museos civilizados, museos sin civilizar y museos dejados de la mano de Dios –que es un poco de lo que hablaba usted–. La existencia de más de un conservador permite a los primeros repartir labores y funciones responsables. En los segundos, de los que son mal ejemplo los provinciales –que es de donde nace nuestro museo–, un conservador único ha de concentrar oficios de director, de conservador, de restaurador, de administrativo, de dibujante, de fotógrafo e incluso de portero". Dice: "Los demás, y por mucho que muchos de ellos sean eclesiásticos, están dejados de la mano divina". Simplemente, aporten esa mano divina y ayuden a que el Museo ocupe el sitio que merece y el futuro que merece, sobre todo.

Nada más, gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0326. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica, de entre 15 y 80 euros/mes, destinada a pacientes de terapias respiratorias domiciliarias (TRD), que les ayude a sufragar la parte de la factura de energía eléctrica imputable al funcionamiento de los equipos utilizados para dichas terapias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una ayuda económica, de entre 15 y 80 euros/mes, destinada a pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, que les ayude a sufragar la parte de la factura de energía eléctrica imputable al funcionamiento de los equipos utilizados para dichas terapias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Gracias. Buenos días.

El tercer miércoles de noviembre de cada año se celebra el Día Mundial de Lucha contra la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Lo que se pretende es dar importancia a la atención que los pacientes de esta enfermedad necesitan ya que es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo. El lema de este año es: "¡Nunca hay un momento más importante que este para centrarse en la salud pulmonar!". La EPOC afecta a los pulmones y a los bronquios, se produce una destrucción que dificulta el aire, los pacientes tienen tos, falta de aliento y, si no se diagnostica y trata a tiempo, puede producir hasta la muerte. En cualquier caso, siempre evoluciona hacia una enfermedad crónica.

Las causas son múltiples, pero sobre todo y principalmente el tabaco, la contaminación, la inhalación de polvo o productos químicos, etcétera, y por esto es fundamental desarrollar políticas y alianzas entre todos los sectores de la sociedad, impulsar la reducción de los factores que influyen en el desarrollo de la enfermedad, y aquí no solo es una cuestión de salud, de prevención de la salud, del tabaquismo, sino de la regulación de emisiones a la atmósfera, medioambiente, de la prevención laboral, emisiones industriales, de toda la sociedad.

Es fundamental también educar a las personas y fortalecer la investigación médica y es fundamental seguir mejorando los sistemas de salud frente a la EPOC asegurando siempre su tratamiento y su diagnóstico precoz.

En La Rioja, desde octubre de 2015 se cuenta con la Estrategia de Atención al Paciente Crónico, que además se ha reforzado con los tres planes de salud que han permitido seguir dando pasos sólidos a lo largo del tiempo para lograr un mejor abordaje de esta enfermedad.

Afecta a más del 10% de los riojanos adultos y en este momento hay más de 4.400 pacientes diagnosticados, lo que da una idea del infradiagnóstico de la enfermedad, siendo además La Rioja una de las que tienen mejores tasas de diagnóstico, tal y como lo reconoce la sociedad científica.

Además, La Rioja, gracias a estas estrategias y planes sólidos, logró disminuir la tasa de mortalidad un 2% anual, situándola entre las más bajas de España, y, por el contrario, la esperanza de vida de estos pacientes en La Rioja es de las mejores y está a la cabeza de España. Pero, aun así, en nuestra tierra hay unas 2.000 visitas anuales a Urgencias, 900 ingresos al año y más de 13.000 consultas solo para esta enfermedad, lo que da una idea de lo que se necesita seguir avanzando en este sentido.

Este plan y esta estrategia dieron sus frutos, han obtenido premios por parte no solo de sociedades científicas, sino también del propio ministerio, y felicitaciones por un lado a las políticas, pero por otro lado y sobre todo gracias al gran trabajo de los profesionales sanitarios de todos los ámbitos y especialidades que han participado en esta lucha, a los que desde aquí queremos agradecer su constante dedicación y esfuerzo.

Ahora mismo queremos insistir en ese especial esfuerzo en la prevención, en el diagnóstico precoz, en el seguimiento para seguir reduciendo factores de riesgo y en el tratamiento de la enfermedad estable. Y es

para los tratamientos para lo que hoy traemos aquí esta proposición no de ley.

Estos pacientes necesitan terapias respiratorias domiciliarias. Estas terapias son gratuitas en todo excepto en lo que se refiere al consumo de energía eléctrica que requieren sus equipos. Una parte importante de este conjunto de pacientes son de avanzada edad y además de escasos recursos, pasan dificultades a la hora de pagar cada mes la factura de la luz, pero muy especialmente en la situación actual es mucho más grave por esas desorbitadas, descontroladas y sucesivas subidas del precio de la energía, que hacen que el importe de la factura de la luz de estos pacientes en concreto se incremente de forma insoportable. Y no lo digo yo, lo dice la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, que ha cuantificado los sobrecostes mensuales estimados entre 3 y 5 euros al mes en el caso de que tengan determinados tratamientos, hasta más de 31 euros al mes cuando el tratamiento es de veinticuatro horas al día con un ventilador de alta dependencia. Y además no solo esto, hay que tener en cuenta que muchos de estos pacientes, que son los más dependientes y vulnerables, combinan terapias a la vez y esto les puede ocasionar hasta 80 euros al mes de sobrecoste por esta descontrolada política energética.

Como consecuencia, lo peor que le puede pasar a un paciente es la falta de adherencia al tratamiento, y esto es lo que la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica está denunciando y para ello ha solicitado ayudas especiales para paliar estas situaciones.

Por todo ello, el Grupo Popular, en nombre de todos estos pacientes, solicita que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear una ayuda económica de entre 15 y 80 euros al mes destinada a estos pacientes, a ir revisando caso por caso para que, en el supuesto de que la adherencia y la falta de adherencia sea por esta causa, nunca, ni en un solo caso en La Rioja, se produzca esta situación. Y por eso les pedimos que reflexionen, les pedimos que analicen las situaciones a las que están llevando esas –no sé cómo calificarlas– irresponsables políticas en otros ámbitos y que vean un ejemplo de los muchos que están padeciendo en este momento españoles debido a las nefastas consecuencias de esas irresponsables políticas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): La enmienda tiene entrada número 17868. Es una enmienda de adición para añadir un apartado 2 que dice: "Se revise y actualice el proceso de atención multidisciplinar al paciente con EPOC y otras insuficiencias respiratorias crónicas, valorando la necesidad de consultas médicas y de enfermería especializadas en terapias respiratorias avanzadas, dirigidas a disminuir la falta de adherencia y de efectividad que existe en muchos casos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos quiere un turno de explicación de enmiendas? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, buenos días a todos de nuevo.

Señora Martín, hemos presentado una enmienda de adición que lo único que busca es mejorar su

iniciativa porque creemos que, aunque se han conseguido muchos logros, se hace necesario revisar todo el proceso de atención incluyendo que se valore la puesta en marcha de consultas especializadas tanto de médicos como de enfermería para solventar uno de los dos grandes problemas que tiene el tratamiento y el diagnóstico, que es la adherencia y, por ello, la efectividad de los tratamientos. Según los profesionales, entre un 50% y un 70% de los casos llevan mala adherencia, no utilización o mala utilización de los aparatos, con lo cual no son efectivos. Por eso es importante su seguimiento, su valoración, incluso también la educación directa del paciente, porque no solo afecta a la mortalidad, a la calidad de vida, sino a la propia autonomía de estos pacientes que son grandemente dependientes. Y allí incluiríamos, si se revisara el proceso, este sistema de valoración de necesidad de ayuda por pobreza energética que contribuiría, bueno, a mejorar todas estas cosas.

Y eso no es solamente al EPOC, que indudablemente es la patología más prevalente en nuestro medio, sino a todo tipo de pacientes con insuficiencia respiratoria crónica que son grandes discapacitados, generalmente mayores y con pobres recursos económicos. Son los que se llaman "pacientes vulnerables electrodependientes". Entonces es ampliable a todo este tipo de personas.

Es decir –concluyendo–, que la energía sea considerada un bien de primera necesidad para estos pacientes. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por parte del Grupo Popular va a responder? Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, por supuesto que aceptamos la enmienda, y además no solo para EPOC, sino que pediríamos que se revisasen todas las estrategias y todos los planes que se acabaron en el 2019, que eran planes sólidos –como digo– y que a fecha de hoy los únicos planes que hemos visto en salud en La Rioja son planes gaseosos, o sea, no se llega a ver dónde están las estrategias, dónde están las opciones y dónde están los presupuestos concretos de cada uno de esos planes.

Como hoy estamos hablando de EPOC y además es un guiño hacia los pacientes ya que la semana que viene vamos a estar tres meses sin Parlamento –si no, lo hubiéramos traído el miércoles que viene, el día anterior a la fecha de su día internacional–, bueno, aprovechamos la fecha de hoy para hacer ese guiño y para instar al Parlamento a que inste al Gobierno a que, por favor, siga trabajando y no deje caer muchos servicios y muchas asistencias que hasta ahora funcionaban y, desgraciadamente, están dejando de funcionar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno, en turno de portavoces.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Me alegro, señora Martín, de que se vengán al camino de eliminación de los copagos, porque, claro, a mí me resulta curioso que ustedes en el 2013 aprobaran los copagos sanitarios y, sin embargo, ahora vengán a decir que hay que pagar la luz. Pero, como estamos de acuerdo, lo vamos a votar favorablemente siempre y cuando nos admitan una enmienda, una enmienda *in voce* que viene a determinar la subvención de la ayuda en la factura de la luz imputable a este gasto vinculada a la capacidad económica de las familias. Porque es evidente también que el bono social eléctrico existía ya en el 2009 y, evidentemente, en el 2015, cuando ustedes, precisamente usted y la señora Martínez Arregui, defendían la implantación de este tipo de terapias domiciliarias. Por tanto, me choca que no implantaran ustedes ya en aquel momento aquella ayuda, porque aunque, efectivamente, la luz se haya incrementado, también es verdad que ha habido problemas de pobreza energética en nuestra comunidad y en nuestro país desde hace ya muchos años. Por eso en el 2009 con el

voto del Partido Socialista, gobernando el Partido Socialista y desde luego con el voto favorable de Izquierda Unida, se impulsó también ese bono social eléctrico.

Sean coherentes y vamos a hacer una cosa, comprometámonos: por un lado, ahora les votamos a favor, se implantará desde luego esa ayuda tan necesaria para muchas familias vinculada a su capacidad económica, como no puede ser de otra manera, pero comprometámonos también a luchar conjuntamente de aquí en adelante contra cualquier copago en materia sanitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo.

Señora Moreno, yo creo que el centro de la cuestión no es copago, es si procede o no un bono social económico para combatir la pobreza energética eléctrica, como ha comentado el señor Álex Dorado que iban a aumentar en los presupuestos para combatir. Pues será centralizar este supuesto en esa sensibilidad que ha demostrado el señor Dorado.

Centrándome en la cuestión, vamos a votar a favor de esta ayuda económica destinada a ayudar a los pacientes a superar el incremento del consumo de luz asociado a este tipo de terapias que son imprescindibles para su vida, para su calidad de vida y para su autonomía. No solamente porque es de justicia, sino porque además lo recomienda la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, que ya ha comentado la señora Martín.

Este tipo de terapias están financiadas por todas las comunidades autónomas, es decir, no les cuestan a los pacientes, no es de un copago de lo que estamos hablando y estas ayudas en su momento estuvieron relativamente, en los años 90, financiadas pero se eliminaron por la excesiva burocracia que tenía su tramitación, y los pacientes con muchos problemas encima dejaron de utilizarlas. Por eso pensamos que sería bueno recuperar esta ayuda, este bono social, porque –como ya he dicho– los pacientes bastantes problemas tienen como para tener que ir solicitando ayudas cuando la mayoría son mayores, discapacitados y muchas veces sin recursos económicos. Pensamos más en estos momentos en los que el consumo de luz se ha convertido en un artículo de lujo, especialmente en los pacientes que tienen discapacidad permanente.

Lo ha comentado la señora Martín, el día 20 es el Día Mundial de la EPOC, pero esta iniciativa yo creo que viene a ser ampliada para todos aquellos que necesitan terapias respiratorias domiciliarias permanentes. Entonces se ha comentado la incidencia en nuestro país, se ha comentado que es la tercera causa de muerte en el mundo la EPOC y la cuarta en España, que en nuestro país, en nuestra comunidad son casi 4.000 con una importante morbilidad y mortalidad, es decir, necesitan consultas, necesitan ingresos, y eso aparte es un gasto económico importante para el sistema.

Y quería resaltar también que, gracias a la Estrategia de Atención a la Bronquitis Crónica, al paciente respiratorio general en nuestra comunidad, con un abordaje multidisciplinar entre diferentes profesionales, entre diferentes niveles asistenciales, señora Alba, se han conseguido una serie de logros –que los ha comentado la señora Martín–, como, por ejemplo, la disminución de la mortalidad; como, por ejemplo, el premio que se le concedió a la telespirometría, es decir, a través de las nuevas tecnologías la comunicación entre profesionales que hace que La Rioja tenga una tasa de infradiagnóstico, es decir, menor

del 40%, frente al 70%. Y también que no solamente en asistencia, sino que también en investigación hace que la posibilidad de comunicar resultados entre profesionales tenga un valor añadido, como, por ejemplo, que en el 2019 en el Cibir se celebraron las VII Jornadas Nacionales de Seguimiento de la Estrategia para el Tratamiento del EPOC y las Insuficiencias Respiratorias, o que La Rioja tenga una de las primeras escuelas de pacientes dirigidas a formar, a hacer autónomos a estos pacientes, a utilizar bien sus recursos y a mejorar la calidad de su vida y de los tratamientos que llevan.

Con respecto a los datos económicos, hay que diferenciar, es decir, una cosa son los pacientes en situación aguda que pueden necesitar un tratamiento con oxigenoterapia, normalmente oxigenoterapia dos o tres meses, y otra son estos otros, que es en los que queremos centrar el tema, que son aquellos pacientes que la necesitan de manera permanente, necesitan oxígeno, necesitan varios sistemas de apoyo a la ventilación y –como ha comentado la señora Martín– muchas veces son horas, por no decir veinticuatro horas al día.

En nuestro país casi un millón de personas necesitan estos recursos y suponen unos 40 millones de euros al año y, como se ha comentado, hasta el 20% de estos pacientes necesitan no una, sino varias terapias simultáneamente a lo largo del día, con lo que el consumo eléctrico y la necesidad de apoyo económico es mayor.

Y ya voy concluyendo para reclamarles, señorías, que esto no es demagogia ni populismo fácil, es decir, me imagino que ninguno de ustedes estará en contra de que a este tipo de personas en ese contexto determinado se les apoye económicamente; tampoco estarán en contra –imagino– de que se revise todo el proceso asistencial, que ha dado muchos logros pero que necesita –como ha dicho el señor Uruñuela, uno puede ver el vaso medio lleno y lo puede ver medio vacío, pues, bueno, hace falta mejorar porque siempre a lo largo del camino hay que mejorar–, necesita que este tipo de ayudas se apliquen a todos los pacientes que realmente lo necesitan, no solamente a los de EPOC, sino a todos, porque hablamos de pacientes con ELA, gente que está encamada, gente que no se puede mover y que tiene que respirar para sobrevivir.

Así que solicito el voto a favor de todos ustedes, agradeciéndoles la atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Sigo insistiendo, como dije en la Junta de Portavoces, que el reloj es..., no se ve, efectivamente, como dice el señor Bengoa.

Bueno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pondremos, uno que se vea mejor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: No, es que no se ve...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., es que yo si me hago así con los dedos se puede. Pero, bueno, en fin, que si se puede cambiar sería positivo.

Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, las infecciones de las vías respiratorias son una de las primeras causas de morbimortalidad y uno de los principales motivos de consulta médica en todo el mundo. No en vano son estas infecciones respiratorias agudas la segunda causa de morbimortalidad tanto en niños como en adultos a nivel mundial. Algunos de los datos los daba también la señora Martín.

También existen bastantes estudios sobre la materia asociados a la eficiencia y a los beneficios que tienen estas terapias respiratorias domiciliarias puesto que aportan beneficios probados tanto en la calidad como en la esperanza de vida de los pacientes, evitando la frecuentación a los servicios sanitarios, reduciendo hospitalizaciones y, con todo ello, contribuyendo a una optimización de la inversión sanitaria a través de una gestión de los recursos públicos eficiente.

Según la propia Sociedad Española –que además causa la propia moción– de Neumología, en efecto, hay casi un millón de pacientes en España que se están beneficiando hoy de estas terapias, de al menos una terapia respiratoria y, en los casos más agudos, pues, efectivamente, de dos o incluso de tres terapias de manera simultánea, y es preciso que estos pacientes puedan disponer de unas terapias de máxima calidad, por lo que es necesario que se trabaje sobre la base de la igualdad dentro de nuestro propio sistema de salud. En La Rioja esto se está garantizando hace tiempo ya a más de 5.000 pacientes en nuestra comunidad autónoma, que disponen de una correcta prestación y la máxima calidad en la oxigenoterapia domiciliaria.

Y es verdad que todos los pacientes no son iguales –lo decía también ahora mismo la señora Rabasa–, porque no todo el mundo tiene el mismo tratamiento o, desde luego, hay terapias muy dispares, y los habrá que tengan que estar –como decía la señora Rabasa también– todo el día conectados al oxígeno y otros que solamente lo tengan que hacer durante una noche, como en el caso de las famosas CPAP. Pero realmente yo creo que esta iniciativa, bueno, es, obviamente, en materia de salud pero versa también en materia de consumo, que además, por cierto, son materias que suelen ir unidas y tienen que ir con la factura de la luz, y por eso le digo –y se lo adelanto, señora Martín– que nosotros desde luego queremos que esta iniciativa pueda salir adelante porque confiamos en la buena fe de la misma; pero, en el caso de implementarse lo que la propia moción dispone, yo creo que habría que hacer previamente un estudio muy exhaustivo de los pacientes, del tipo de terapia, de la propia cronicidad o temporalidad de las mismas, también de la adhesión –que lo decía usted misma en el debate– y, por supuesto, también de la propia capacidad adquisitiva del propio paciente que la sufre o que gracias a ella tiene una mejor calidad de vida. Y, por tanto, bueno, la enmienda *in voce* que ha dicho la señora Moreno nos gustaría que se aceptara para votarla a favor.

Y, bueno, todo esto es un poco lo que nos ocupa y nos preocupa a los socialistas. Es verdad la subida del precio de la luz, sobre todo catapultado por la cotización del gas natural en los mercados internacionales y por esa elevada cotización también de las emisiones y de las subastas de CO₂, en toda Europa se están alcanzando unos niveles nunca antes vistos en el seno de la Unión Europea y, desde luego, generando gran alarma social y, por tanto, la preocupación también de los parlamentarios, como hoy en esta Cámara. Por eso el Consejo de Ministros aprobó un real decreto, que, por cierto, el pasado 26 de octubre lo amplió con ese plan de choque para hacer frente a esta escalada de los precios de la electricidad, para intentar dejar a finales del año 2021, sin contar el efecto del IPC pero dejar o intentar dejar a los consumidores que abonen una factura de la luz en los mismos niveles que en el año 2018. Sería además con una aportación de unos 600 euros anuales en el caso de un consumidor medio de baja tensión.

Se pide hoy en la parte propositiva de la moción una ayuda que oscile entre los 3 y los 31 euros al mes para hacer frente a los costes eléctricos de las personas que tienen este tipo de terapias y nosotros tenemos que

decir que, gracias –es verdad– a ese plan de choque del Gobierno de España, sí que hemos conseguido que se rebaje la parte regulada de la factura, de la factura de la luz –es una evidencia–, en una horquilla que abarca entre el 47,2% de los hogares hasta el 24,7% en el caso de las grandes industrias. Por no hablar del bono social eléctrico, con un descuento añadido para aquellos consumidores vulnerables del 25% y de los muy vulnerables de hasta el 40%. Y por no hablar, obviamente, de las personas que están en una situación de exclusión social, que van a estar, obviamente, exentas del propio pago de los costes de la factura eléctrica.

Como digo, espero que puedan votar a favor –como digo– de la enmienda *in voce* que ha planteado la portavoz del Grupo Mixto, porque consideramos además que, desde el inicio de la crisis económica del siglo XIX y sobre todo de las principales derivadas que tienen que ver con las cuestiones económicas y con las cuestiones sociales, han dicho ustedes de los socialistas que primero generamos pobreza para después generar –¿verdad?– personas que necesiten ayudas y así ganar votos. Es un poco lo que vino a decir el otro día su portavoz en materia económica, el señor Domínguez.

Bueno, hoy piden ustedes una ayuda aquí, me parece además bien que la pidan –parecía aquí que solamente las pedían para hosteleros y peluqueros, por cierto, los más protegidos de toda España aquí en La Rioja– y, por tanto, nos parece bien que se preocupen también por este tipo de pacientes porque desde luego lo van a necesitar. Queremos votar a favor y espero que, por tanto, acepten la enmienda *in voce* de la señora Moreno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, gracias.

Bien, en primer lugar, les agradezco a todos que apoyen esta iniciativa.

Señora Moreno, yo creo que hay cierta confusión sobre lo que son los copagos y ya no es la primera vez que veo confusión en temas sanitarios pero, bueno, es lo de menos.

Y, respecto a la enmienda *in voce*, yo no tengo ningún problema en aceptarla, entre otras cosas, porque creo que el Partido Popular cuando ha gobernado siempre lo que ha hecho ha sido una cuestión de justicia a la hora del reparto de impuestos y de ayudas; no así ejemplos que tenemos de hace muy poquito, tanto del señor Sánchez como del señor Zapatero, que reparten el dinero a espuestas, sea lo que sea, con tal de conseguir votos, y podemos poner ejemplos.

Y, como estamos hablando de otras cosas, por ejemplo, señor Díaz, que nada tienen que ver con lo que hemos traído hoy, que es referente a enfermos de EPOC, pues me permito la licencia de decirles que el Partido Popular desde luego lo que propone son ayudas justas y, en este caso, es lógico aprobar esa enmienda. También aprovecho para decirle que usted hace poco en este Parlamento defendió que las enmiendas *in voce* solo pueden ser de carácter técnico. Da igual (*risas*), lo aceptamos y no hay ningún problema en aceptarlo.

Le doy las gracias a la señora Rabasa por la defensa que ha hecho y, efectivamente, nos sentimos orgullosos de esos planes y esas estrategias que han dado esos resultados en La Rioja. Y nos sentimos orgullosos sobre todo porque, cuando el Gobierno del Partido Popular hace planes y estrategias, si tenemos en cuenta que en La Rioja profesionales y trabajadores sanitarios hay casi 50.000, que participen en un plan 20 o –mucho más– 21 quizá no supone una gran participación. Sí les puedo decir que en esas

estrategias y en esos planes anteriores participaron, solo de profesionales sanitarios del sistema, más de 300 profesionales y creo que, gracias a esa participación y gracias a esa implicación, es por lo que los resultados pueden ser tan buenos. Insisto en que gracias por apoyar la iniciativa y le pido al Gobierno que, por favor, siga la senda de esos planes y esas estrategias que tan buenos resultados han dado en La Rioja. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Por tanto, la enmienda de viva voz –utilicemos el castellano, que suena mucho mejor–, la enmienda de viva voz que ha manifestado la señora Moreno supondría que quedaría vinculado a la capacidad económica de las familias, y eso lo acepta la señora Martín. También se acepta la enmienda del Grupo Ciudadanos. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0330. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y entramos a desarrollar la última iniciativa antes del receso, que es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Parlamento inste al Gobierno riojano a dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de estos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género, y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Ya casi buenas tardes, señorías.

Señorías, para hacer política es preciso que hagamos también un poco de pedagogía y nos bajemos de esos discursos que tenemos en ocasiones elocuentes e incluso un poco agresivos. Yo quisiera hacer hoy con ustedes un ejercicio de recuerdo y reflexión.

Señorías, ¿a cuántos de ustedes les formaron en sus centros educativos, en sus escuelas, en sus institutos, sobre la diversidad, sobre la diversidad como algo natural y positivo?, ¿o más bien les transmitieron temor y rechazo al diferente? Seguro que estarán de acuerdo conmigo en que no hay diversidad, sino que somos diversidad. ¿A cuántos de ustedes les informaron de la existencia y del respeto a las personas LGTBI, más allá de los peyorativos "amanerado", "mariquita" o "boyera" que comentábamos en voz baja en los recreos, manteniendo una reacción a veces de rechazo porque no entendíamos su contenido?

Pues bien, ese rechazo es real. La invisibilidad les ha condenado a prejuicios y estereotipos y, por desconocimiento, se han atribuido nociones de perversidad y de vergüenza a las formas de relación homosexual. Eso sin entrar en las personas trans, que se han mantenido ocultas y con el cartel de prostitución en sus espaldas.

Señorías, ¿cuántas veces se cebaron ustedes o se quedaron impasibles cuando entendían que era un insulto o una agresión pero no entendían el contenido?, ¿cuál era su reacción? Las personas LGTBI y

aquellas que no se adecúan a las normas de género son las principales víctimas de acoso escolar, que deja enormes traumas y secuelas también en la edad adulta. Y este trauma no es solo por la violencia ejercida hacia estas personas, sino por el aislamiento y el silencio de quienes son testigos.

Señorías, ¿a cuántos de ustedes les dijeron en sus centros educativos que amar era un ejercicio de libertad sin prejuzgar el sexo de la persona elegida? Lo normal, lo habitual, se convierte en una imposición social; quien se escapa a la norma es el extraño, es al que se juzga. Si ustedes recibieron una educación inclusiva, verdaderamente fueron afortunados.

Todo esto sigue sucediendo, la interiorización de estereotipos continúa y se ha transmitido e instalado en nuestro imaginario colectivo. Han sido necesarios muchos años de lucha, de violencia y de sufrimiento de muchas personas para que lleguemos al punto en el que estamos, un punto no superado, y los datos así lo demuestran. El Ministerio del Interior dice que en los últimos cinco años la cifra de delitos de odio hacia personas LGTBI ha aumentado un 64,40% en España, que el 26% de las victimizaciones se cometieron contra personas menores de 25 años de edad y que el perfil del autor o autora –más autor que autora– ronda una media de los 30 años; y, sin embargo, nos dicen también que más de la mitad de los delitos de odio, un 55% de los que sufre el colectivo LGTBI, no se denuncia. Y se preguntarán: ¿Y por qué no se denuncian? La falta de denuncia está relacionada con soledad, con miedo al entorno y con temor a revelar la orientación sexual o identidad de género socialmente, más si cabe en una comunidad rural como la nuestra. La interiorización del rechazo y discriminación por parte de las personas LGTBI es una realidad que les lleva a autoprotgerse manteniendo silencio.

Además, hay otras razones que influyen. Hay una razón que es que el colectivo LGTBI se ha hecho más visible, con lo cual les hace estar más expuestos. Y hay otra razón importante, y es la irrupción de grupos de extrema derecha en la política que rechazan totalmente la realidad de estas personas. ¿Y cuál es el problema? Que hay personas homófobas que se sienten representadas. Que ahora mismo exista un solo profesor, uno solo, que sienta temor hablar a sus alumnos del respeto al colectivo LGTBI por si algún padre radical le monta el pollo es un gran problema.

Estas reacciones homófobas y tránsfobas llevan a muchas personas LGTBI a mantenerse cerradas en los armarios, a no ser libres, a no ser quienes son. Y solo hay una clave, créanme, solo hay una clave y un antídoto para luchar contra la homofobia y la transfobia, y ese antídoto no es otro que la educación, la educación de la ciudadanía, la educación de los más jóvenes, siendo deseable que esa educación comience desde edades tempranas.

Miren, los niños ven el mundo de colores y para los jóvenes el amor y el sexo no es de un solo color. Nosotros, los políticos, somos los responsables de no transformar su mundo en blanco y negro, tenemos que vacunar contra la homofobia y la transfobia, y lo tenemos que hacer con formación, con información y con libros. Más educación en diversidad, más conocimiento de la diversidad: esta es la única vacuna. Una buena perspectiva de la diversidad integra las diferencias de cada persona como posibilidades y riqueza; por el contrario, una perspectiva negativa observa la diversidad como una amenaza y recurre a la normalidad como argumento de agresión o de acoso. Un alumnado que respeta y aprecia la diversidad no tendrá ningún problema en aceptar las diferencias de sus compañeros y sus compañeras, cualesquiera que estas sean, porque, miren, señorías, la realidad social es un mundo lleno de matices. La diversidad sexual y de género no es otra cosa que la constatación de que la sociedad es rica, llena de aristas, heterogénea y, ante todo, es diversa porque no hay dos personas iguales y así debe ser. Aunque compartamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... costumbres, educación, cultura, lo cierto es que cada persona tiene sus propias vivencias y pensamientos, su manera diferente de procesar las experiencias, sus gustos,

creencias... En definitiva, cada uno tenemos nuestra forma de ser, de vivir y de existir. Es preciso normalizar la diversidad, lo que no podemos normalizar es el acoso hacia los jóvenes LGTBI.

La principal razón que aduce el profesorado que no actúa ante alguna situación de LGTBIfobia es que no sabe cómo actuar o no se siente con la seguridad suficiente para hacerlo. Por ello, la información y la formación sobre orientación sexual y sobre identidad de género es una tarea urgente, porque, si no lo hacemos, lo que haremos es una tarea castradora.

Todos los centros educativos deben ofrecer información y modelos positivos sobre la diversidad sexual y de género. El profesorado requiere de herramientas de conocimiento que puedan utilizar en su práctica educativa. Proporcionar información a través de los libros no solamente al alumnado, sino también al profesorado, a las familias, a la ciudadanía, a través de la red de bibliotecas y a través de su proyecto de biblioteca activa, supone una estrategia eficaz para fomentar el respeto y aceptación de las personas LGTBI. Serán los profesionales y los técnicos en formación y orientación de la Consejería de Educación quienes deban realizar una selección adecuada del contenido de los libros, libros que se adapten a la edad y a los intereses de cada alumno en las distintas etapas educativas.

Esta propuesta que les traemos hoy únicamente lo que quiere es aportar un granito de arena, crear información, romper muros para que la infancia y la juventud, independientemente de su orientación sexual y de su identidad de género, vean respetados sus derechos humanos y, muy especialmente, su derecho a una educación de calidad y libre de discriminación y de violencia. Porque esta es una obligación democrática: que los centros educativos sean un espacio de libertad, diversidad y seguridad para todo el alumnado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para este debate se han presentado varias enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Con entrada número 17872, es una enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Dotar a los centros educativos de nuestra comunidad, desde Educación Infantil a Bachillerato y Formación Profesional, de un fondo bibliográfico, destinado a las bibliotecas de esos centros, que proporcione información sobre las personas LGTBI+ y su realidad, fomentando el conocimiento, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y/o identidad de género y que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones; así como que combata también todo tipo de comportamientos y expresiones de odio (*bullying*, terrorismo, violencia de género, abusos a menores, etcétera) hacia cualquier colectivo o minoría social, racial o religiosa que sean susceptibles de ser discriminados. Esta dotación de libros se realizará en dos fases: en una primera fase se hará efectiva en los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; en una segunda fase, en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria".

Enmienda con entrada número 17873, es una enmienda de adición. Añadir un punto 3 que dice: "Que, a través del nuevo proyecto 'Biblioteca Activa', promovido por la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, se realice un programa, dirigido a la Red de Bibliotecas de La Rioja, que cree un espacio de encuentro que proporcione información, recursos bibliográficos y encuentros que contribuyan, a través de los libros, a combatir todo tipo de comportamientos y expresiones de odio (*bullying*, terrorismo, violencia de

género, abusos a menores, etcétera) hacia cualquier colectivo o minoría social, racial o religiosa que sean susceptibles de ser discriminados".

Enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular con entrada número 17875. Es una enmienda de modificación y pide sustituir el punto número 1 por: "Crear una línea de subvención, financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2022, destinada a que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, dentro de su autonomía de gestión y en coordinación con el AMPA de cada centro, puedan adquirir un fondo bibliográfico destinado a las bibliotecas de sus centros que contribuya a combatir la LGTBIfobia en todas sus manifestaciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, ¿van a defender sus enmiendas? Tiene la palabra, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Señora Santos, hoy nos ha traído una iniciativa cuyo fin entendemos que es fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad, y combatir el odio y la violencia –como ha trasladado– a través de los libros en los colegios; algo en lo que estamos, indudablemente, a favor pues no entenderíamos que alguien que se considerase demócrata y amante del respeto y de la libertad no lo hiciera. Pero, como usted ha dicho, gracias a Dios hemos avanzado y estamos en buen camino, y seguimos avanzando.

Ahora bien, nos parece que por ese motivo, ya que vamos a dotar a los centros educativos de un fondo bibliográfico, deberíamos aprovechar para que sea lo más variado y diverso posible para poder contribuir a combatir no solo la fobia o el odio contra las personas LGTBI+, sino todo tipo de comportamientos y expresiones de odio, *bullying*, terrorismo, violencia de género, abusos a menores, etcétera, hacia cualquier colectivo o minoría social, racial o religiosa –que usted también ha indicado que hay– y que sean susceptibles de ser discriminados; no se centren solo en un colectivo. Este es el motivo por el que nosotros hemos presentado nuestras enmiendas de modificación y mejora de la iniciativa. Así que solicito, por favor, que acepten nuestras enmiendas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez Ligero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que la enmienda del Grupo Parlamentario Popular se explica por sí misma en cuanto a nuestro desacuerdo en dar los libros que considere el Gobierno, sino que sean los propios centros, de acuerdo con sus criterios, los que puedan realizar esa compra de los libros que ellos consideren también adecuados para sus bibliotecas escolares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Por parte del Grupo Socialista. para dar respuesta a estas enmiendas, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias a los dos grupos por sus enmiendas porque no dudo en absoluto de su buena voluntad, pero no vamos a aceptar ninguna de las tres, y les voy a dar las razones. El objetivo de la proposición no de ley, y no lo pierdan de vista, es dotar a todos los centros educativos de unas herramientas, de unas herramientas bibliográficas, y el objetivo es la LGTBIfobia.

En cuanto a la enmienda de Ciudadanos, esta enmienda tiene dos problemas, tiene un problema de

forma y tiene otro problema de fondo, e incluye la violencia de género, el *bullying* y los abusos a menores como delitos de odio y realmente no son delitos de odio, la causa de estos delitos es otra diferente. Y, en segundo lugar, desvirtúan el objetivo de la proposición no de ley añadiendo un montón de temas que me parecen positivos pero que son objeto de otras proposiciones no de ley, no de esta en concreto, porque lo que hacen es, si las aceptara, difuminar el objetivo fundamental de esta iniciativa; sería tanto como que los árboles no nos dejaran ver el bosque y entonces estoy segura de que al final el tema LGTBI, un tema muy difícil para entrar en él y concienciar a la ciudadanía, se quedaría fuera.

Y, en cuanto a la enmienda del Partido Popular, el planteamiento de su enmienda de que se haga a través de una línea de subvenciones en coordinación de los centros y de las AMPA yo creo que esconde otras intenciones: que no se haga en todos los centros educativos y que sean los centros quienes elijan en colaboración con los padres. Esto tiene un problema clarísimo, y es que se haría únicamente en algunos y sabemos claramente en cuáles no se haría, y, además, tiene otro problema también importante, que es que posiblemente los centros, y por supuesto los padres, no están capacitados para elegir –no– la biografía adecuada en contenidos. Esto es un problema y es un problema que se ha creado en otros sitios, y lo que haríamos, más que dar una solución, sería posiblemente crear un problema. Así que le agradezco mucho las enmiendas, pero va a ser que no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues sí, brevemente, para sumarnos, desde luego, a esta iniciativa, porque el momento además... Aparte de que estamos de acuerdo con el fondo, creo que forma parte de nuestro acuerdo de programa, forma parte de nuestra desde luego conjunta sensibilidad para la lucha contra la LGTBIfobia, también es fundamental hacerlo en el momento oportuno porque esto también tiene que ser un símbolo contra las recientes agresiones que se van produciendo y sobre algo que a mí sí que me preocupa enormemente, que es que hace unas semanas una jueza accedió a acordar una medida cautelarísima interpuesta por Abogados Cristianos, por la que pedían la retirada de treinta y dos libros, de temática LGTBIQ+ varios de ellos; una medida cautelarísima que, desde luego, yo creo que no tenía precedentes en nuestro país desde que, afortunadamente, abandonamos el franquismo. Y en ese sentido pues creo, además, que el momento es oportuno.

De hecho, desde el primer momento y ante la gravedad de este hecho, desde Izquierda Unida hemos sido contundentes también denunciando este tipo de situaciones y a través de nuestra eurodiputada Sira Rego hemos registrado varias preguntas dirigidas también a la Comisión Europea para esclarecer el posicionamiento de esta institución, instando a realizar actuaciones en pro de la libertad de expresión y la libertad de las personas LGTBIQA+ ante el secuestro de estos libros y preguntando qué medidas desde luego debe tomar Europa también, porque entendemos que este tipo de actuaciones va en contra de la Estrategia Europea para las Personas LGTBIQ+ 2020-2025.

Esta medida judicial además llegaba en un momento en el cual la extrema derecha agrava su discurso contra el feminismo y contra la libertad sexual y, por tanto, no nos sorprende que, en medio de lo acontecido y en ese revuelo mediático, se denuncien públicamente varias agresiones LGTBIfóbicas en el País Valencià, que no es exclusivamente en el País Valencià. Por eso queremos dar desde aquí nuestro apoyo, trasladar desde aquí nuestro apoyo a los colectivos LGTBIQ de todo el Estado y, en particular, desde luego, a los del País Valencià.

Y tenemos que recordar que en nuestra comunidad las organizaciones LGTBI, como Gylda o Marea

Arcoíris, ya se tuvieron que enfrentar y luchar para que no se distribuyeran panfletos homófobos y tránsfobos en los centros escolares riojanos que provenían de organizaciones cercanas a la extrema derecha, o que fueran incluso... Les felicito también por esa capacidad que tuvieron para parar el autobús del odio en nuestra comunidad y que dejara de pasearse por las calles de Logroño.

Por tanto, este tipo de iniciativas desde luego contarán con nuestro apoyo. Y, desde luego, contará con nuestro apoyo también que este Partido Socialista, el de La Rioja, haya decidido no seguir la equidistancia que, por ejemplo, la alcaldesa de Castelló tuvo con este asunto al que hacía referencia cuando Compromís planteó que se impusiera el mantenimiento de esos libros. Le agradezco, por tanto, esta iniciativa y seguro que seguiremos combatiendo la homofobia y la LGTBIfobia en nuestra comunidad conjuntamente, señora Santos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Señora Santos, la verdad –como le he comentado–, hemos sido muy cuidadosos a la hora de tomar en consideración su iniciativa y mostrar nuestro sentido del voto, y ese ha sido el motivo principal por el que hemos presentado las enmiendas. Nosotros creemos que no la desvirtúan, sino que la enriquecen, y creemos además que es de justicia apoyar esta iniciativa. Pero la verdad es que me chirrió muchísimo ver la exposición de motivos porque hay varias aseveraciones que hacen en esa exposición de motivos que han distado bastante de su discurso –he de decirlo–, de motivos como si fueran verdades objetivas, que nos parecen como muy cuestionable todo eso que dicen en esa exposición y que no responde más que a la repetición de estereotipos pasados, de hace muchos años, que no tienen cabida hoy en día en nuestra sociedad. Y nos parece que lo único que se consigue con esto plasmándolas aquí, es perpetuar el lenguaje y las expresiones de los abusadores o de los violentos. Y, si seguimos por ese camino –comprar y repetir el relato anterior–, estamos de acuerdo en que corremos el riesgo de acabar haciendo lo que no debemos perseguir, al menos nosotros. Lo que subyace en la exposición de motivos pero no en su defensa es que pretenden desde los centros adoctrinar en lugar de educar, y nosotros lo que queremos es educar. Ustedes hacen esas afirmaciones –en la exposición de motivos, como le digo, ¿eh?– amparándose en que todavía se producen delitos y expresiones de odio, pero por una regla de tres, por esa misma regla de tres, tendríamos entonces que estar repitiendo de forma constante las burradas que se creían y que se decían en el pasado cada vez que hablásemos de igualdad o de racismo. Y es por eso por lo que le hemos enmendado la iniciativa, para que la ampliasen en todo esto.

Señorías, no debemos ceder ni un paso, ni un paso, en el uso que hacemos de las palabras que utilizamos para describir una realidad, igual que no debemos caer en las provocaciones de los delincuentes violentos o de los abusadores, ni rebajarnos a su nivel ni a su manera de ver el mundo y la sociedad. Por ello es tan necesario educar, educar en el buen uso del lenguaje, pero educar en valores, porque los valores son los que definen a las personas, los valores son los principios, virtudes o las cualidades que caracterizan a una persona. Y ese debe ser el cometido de los centros, de las universidades, de las bibliotecas y de los docentes: educar en valores que motivan a las personas a actuar de una manera o de otra porque forman parte de su sistema de creencias y determinan sus conductas y expresan sus intereses y sus sentimientos,

valores que definen los pensamientos de los individuos y la manera como estos desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean, y todo esto con el objetivo de alcanzar un bienestar colectivo. Valores, educar en valores.

Claro que todavía hay quienes piensan en términos de perversión y vergüenza cuando se menciona a las personas LGTBI, pero nuestra función como políticos no tiene que ser repetir las mentiras que se decían antaño, hace años, ni siquiera para matizarlas ni denunciarlas, porque cada vez que mencionamos esas afirmaciones retrocedemos, damos un paso atrás y damos espacio y voz a lo que queremos combatir. Se ha usado tanto términos como ultraderecha, como la que utilizan en su exposición de motivos, que se ha vaciado el contenido y el significado real, porque, si todo es ultraderecha o ultraizquierda, según el ponente o el partido que lo proponga, al final nada lo es, y a base de banalizar las realidades como estas solo conseguiremos crear una sociedad y una juventud más radicalizada, en lugar de educar en promover la tolerancia, el respeto al diferente, la inclusión, la generosidad o la solidaridad.

Señora Santos, traiga todas las iniciativas para educar en valores, en la escuela no hay que educar en ideología; tráigame libertad, tráigame respeto, tráigame rechazo al odio. Insisto, educar en valores, porque un valor es además aceptar distintas ideologías y las escuelas no tienen que ser nichos de pensamiento único o de adoctrinamiento. Su exposición de motivos es una muestra de ello y no su discurso.

Utilizando el lenguaje de esa exposición de motivos utilizan a un colectivo y le hacen flaco favor con esas afirmaciones a bombo y platillo que lo único que buscan es confrontar a la sociedad. Si existe fobia, odio, repulsa, maltrato o violencia en el comportamiento de nuestros hijos, en el lenguaje que usan nuestros hijos, eso es lo que hay que atajar, pero no a medias ni para unos pocos. No al odio, no a la fobia, no a la violencia, porque no hay abusos buenos y abusos malos, no hay asesinos buenos y asesinos malos, todos los abusos sexuales, todas las agresiones sexuales, todos los asesinatos, todos son condenables. No hagan política de confrontación porque en iniciativas de este tipo tenemos que ponernos de acuerdo.

Y, para finalizar, es muy positivo dotar de recursos bibliográficos a los colegios para tratar de dar una visión al mundo más justa e inclusiva, pero inclusiva de verdad, no dividamos a la sociedad ni confrontemos usando el lenguaje de los que odian y señalan. Y, por supuesto, ¡claro que sí!, dotemos de libros diversos y variados que fomenten el respeto y la tolerancia a todos y combatamos juntos todas las fobias y todos los odios.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular es el turno del señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo no me voy a meter con la exposición de motivos para que no se me acabe el tiempo sin ir a la cuestión, así que me voy a centrar en la PNL.

No cabe duda de que vamos en pos de un nuevo modelo de gestión en el que se da progresiva autonomía a los centros, en los que participan activamente los padres adquiriendo autonomía también para tomar decisiones en el ámbito pedagógico para organizarse o también para gestionar sus propios recursos personales o materiales. Ustedes proponen que se doten las bibliotecas escolares de los centros de un fondo bibliográfico respecto a la diversidad afectivo-sexual para combatir la LGTBIfobia. Parece que tienen todo

preparado para su realización, lo digo por su afirmación de que en esa dotación se realizaría en dos fases, y añaden para quiénes: añaden para Secundaria, para Bachillerato, Formación Profesional, una; y para Educación Infantil y Educación Primaria, otra.

La verdad es que estuvimos pensando cómo se podía hacer más extensivo ese fondo bibliográfico superando esa barrera de ceñirnos a lo LGTBI, basándonos en ese artículo 14 de la Constitución, donde se dice que los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia. Y no cabe duda de que tampoco la educación sobre orientación sexual e identidad de género, como método para luchar contra el acoso escolar al colectivo LGTBI, es fundamental, aunque depende de a partir de qué edades.

Hay edades que no tienen ningún problema. Les voy a contar una anécdota. Pongámonos en situación: un niño de cinco años y su madre están hablando de juguetes, el niño dice a su madre que en el cole hay más niños que juegan con coches y más niñas que juegan con muñecas, la madre le dice al niño que es bueno que juegue él también con muñecas porque no tiene que haber juguetes diferenciados, a lo que le interrumpe el niño y le dice: "Que no te estoy diciendo eso mamá, que solo te digo que hay más niños que juegan con coches y más niñas que juegan con muñecas, pero cada uno juega con lo que quiere". Ojalá pudiésemos alargar con esa edad ese pensamiento, ¿verdad, señor Santos?

Pero volvamos al tema, dotar de libros LGTBI a las bibliotecas escolares desde Infantil. Aquí surge una serie de preguntas: ¿Cómo se realizaría la selección? Ha dicho que la Consejería. ¿Quién elige los libros a incluir? ¿Va a participar la comunidad educativa en esa selección? ¿Creen que Educación Infantil o los primeros ciclos de Primaria son etapas adecuadas para combatir lo que los mayores decimos LGTBI fobia? ¿Por qué creen que los padres no tienen capacidad para elegir junto con el centro los libros LGTBI que consideren?

Seguro que han leído el caso de Castellón –que ha salido aquí también– cuyo Ayuntamiento hizo entrega de treinta y dos libros de temática LGTBI a ESO, FP y Bachillerato; no entraba en el reparto ni Infantil ni Primaria y sí que iba dirigido a los centros públicos. Se paralizó en un primer momento aduciendo que vulneraba derechos fundamentales como el de los padres a decidir la educación de sus hijos, la libertad ideológica y de culto y también la obligación de la Administración de ser objetiva y neutral. Entre los libros que repartió el Ayuntamiento de Castellón a los centros públicos, con el beneplácito del socialista Puig y la comunista Mónica Oltra –aquí quieren copiarles hasta en la ideología, ¿verdad?–, hay alguno que se las trae y que levantó la liebre sobre todo de los padres. Y, claro, cuando uno se lee uno de estos libros donados por el Consistorio a los centros escolares, capítulos como..., bueno, no voy a leer los títulos porque se las traen. Lo que sí voy a decir es que no nos debemos amparar en el uso que los centros hagan de los libros donados, no depende de la consejería, porque va a ser la propia consejería –no sé si la de la señora Romero o la del señor Uruñuela– la que va a proporcionar esos libros en los centros escolares. Unos centros escolares que tienen cierta autonomía en su gestión, incluso un ideario, y donde los padres son todavía los que tienen derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, y así deben tener también la posibilidad de elegir el fondo bibliográfico que van a incluir en sus bibliotecas escolares y que traten y combatan la LGTBI fobia y todo tipo de odio contra lo que se recoge en ese artículo 14 de la Constitución.

Y por ello esa enmienda de nuestro grupo en ese punto 1, con el que no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo con dotar, sino con financiar con los presupuestos de la Comunidad la elección del fondo bibliográfico de acuerdo con la autonomía del centro, su ideario, y sin dejar de lado, evidentemente, a los padres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Gracias a Izquierda Unida por su apoyo.

Tanto en el caso de Ciudadanos como en el caso del PP este es un tema controvertido y, ¡qué casualidad!, es: "Sí, pero...", "sí, pero...". Ustedes encuentran más peros que las afirmaciones que hacen.

Mire, señora León, si usted piensa que lo que queremos nosotros –y lo ha afirmado– es adoctrinar y no educar, usted no ha entendido nada, ni de la proposición no de ley ni de mi exposición, porque yo he redactado la exposición de motivos y yo he redactado mi intervención. Como usted comprenderá, yo no pienso una cosa por la noche y otra por la mañana. Y, además, si usted cree que lo que nosotros pretendemos es adoctrinar, usted se posiciona más cerca de Abogados Cristianos que de su grupo, porque en Abogados Cristianos no están de acuerdo con la igualdad y con la diversidad, y lo que hacen finalmente es romper la convivencia. Abogados Cristianos es un movimiento de ultraderecha –no sé quién de los dos lo ha dicho– y la ultraderecha, nos guste o no nos guste, existe, y una de las condiciones que están poniendo en distintos gobiernos para pactar con el Partido Popular es precisamente derogar o modificar las leyes LGTBI. Y esta gente lo que ve..., este movimiento de ultraderecha tiene una mente oscura que distorsiona la realidad y que de lo bueno y de lo positivo lo que hace es una maldad. Le pediría que volviera a leer la exposición de motivos con otra mirada y seguramente lo entenderá mejor.

Señor Pérez Ligeró, ¿cómo no?, no lo dice abiertamente porque en este tema políticamente no es correcto decir las cosas abiertamente, se dicen de una forma solapada, no solapada, sino de una forma, de alguna manera, que no se vea clara la posición.

Ustedes están hablando, como siempre, en la educación del derecho de los padres a elegir las actividades y la educación de sus hijos. Pues bien, las actividades de los centros para lo que sirven es para hacer efectivo el derecho a la educación regulado en la Constitución. Se cuestiona y siempre cuestionan ustedes el derecho de los padres, pero no cuestionan nunca el derecho de los menores –nunca se lo oigo decir– a recibir una educación para el pleno desarrollo de su personalidad. Porque, imagínese, no pueden los padres negarse de ninguna de las maneras a que a sus hijos se les enseñe el principio constitucional de la igualdad, porque unos padres homófobos que no se apuntaran a esa subvención que usted pretende podrían impedir que se fomente el principio constitucional de la tolerancia.

Contaba ustedes y dice que, bueno, le parece bien lo de Bachillerato y Formación Profesional, pero le tiemblan un poco las carnes con los menores. Usted como educador debe saber que la educación comienza desde que uno nace y comienza en la familia y luego comienza desde los 3 años en la escuela en colaboración con la familia. Contaba un anecdótico de un menor, pues, mire, una de mis nietas que tiene 4 años el otro día me decía: "Yaya, se puede casar un chico con un chico y una chica con una chica". Digo: "¡Claro! ¡Claro que pueden!". Y digo: "¿Y a ti qué te parece?". Dice: "A mí, si se quieren, me parece muy bien". ¿Qué quiere decir esto? Que los prejuicios están en los adultos, que los prejuicios aparecen más tarde y –yo se lo he dicho– para los niños el mundo es de colores, no tienen prejuicios. Es necesario que esa educación comience muchísimo antes.

Y, antes de terminar, fíjense en la realidad, hay unos datos, un informe elaborado por el Observatorio Andaluz contra la LGTBIofobia entre jóvenes de 12 y 18 años de edad: la mitad de los jóvenes ha presenciado algún acto de LGTBIofobia; un tercio no saben lo que es; un alto porcentaje –al loro a esto– opina que la orientación sexual de su educador puede ser algo negativo o puede influir de manera incorrecta en ellos y en

la educación que reciben; y el 20% piensa que la homosexualidad se puede corregir, luego están entendiendo que es una enfermedad.

Y quiero finalizar únicamente trasladando desde el Grupo Socialista nuestro apoyo a las profesoras investigadoras de la Universidad de La Rioja, María Ángeles Goicoechea, María José Clavo, Olaya Fernández y Remedios Álvarez, nuestro apoyo por ser víctimas de la censura de Abogados Cristianos como consecuencia de la retirada inicial de su investigación sobre invisibilidad lesbiana. Nuestro reconocimiento por su trabajo y por mostrar en la investigación la realidad de las personas LGTBI, reivindicando se protejan sus derechos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Pérez Ligerero, dígame.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Solicitamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perdón, perdón, que no le estoy abriendo el micrófono. Ahora.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Ahora sí.

Solicitamos que sea el voto por separado de los dos puntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Vamos a pasar a la votación, como ha solicitado el portavoz del Grupo Popular, en dos votaciones. En primer lugar, ¿votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, ese punto quedaría aprobado.

Vamos a pasar a votar el punto número 2. ¿Votos a favor del número 2? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

Llegado a este punto, voy a suspender la sesión. Las iniciativas que quedan para la tarde nos supondrán entre tres horas y tres horas y media de duración y comenzaremos la segunda parte del Pleno a las 16:30, a las cuatro y media.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

10L/PNLP-0331. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el apartado de proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de esta segunda parte de la sesión, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir una oficina de turismo de la Comarca de las 7 Villas antes del inicio de la próxima primavera, a través de la que gestionar el desarrollo integral e integrado del turismo de la zona como actividad clave para su desarrollo social y económico, y a adecuar la LR-113 para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Bien, gracias, señor Presidente.

Bueno, les estamos trayendo aquí una iniciativa que creemos que aporta una mejora, además una mejora a la vida de ciudadanos de esta comunidad de una manera rápida. Es una iniciativa sencilla pero que en realidad, más allá de la sencillez de la propia iniciativa, tiene un fondo muy importante, y es la de dotar de mecanismos muy simples pero muy eficaces a una comarca para que pueda desarrollarse.

Miren, lo que pedimos es tan sencillo, aunque parezca mentira en estos tiempos, como que en la comarca de las 7 Villas, en el Alto Najerilla, se disponga de una oficina de turismo que ayude a esta zona a su desarrollo –como decimos– turístico, gastronómico, cultural, etcétera, y que se adecúe la carretera principal de esta zona no solo para estas actividades, sino para la vida cotidiana de los propios vecinos.

Y además creemos que esta iniciativa es una iniciativa muy oportuna, primero, porque estamos en mitad del proceso de los Presupuestos Generales de la Comunidad y porque hay cuatro macroproyectos que el Gobierno de La Rioja nos ha presentado a bombo y platillo, de los que hemos hablado mucho, como es el Valle de la Lengua en concreto, que creemos que tiene un encaje idóneo en este caso con las necesidades de la comarca. Insisto: porque el Valle de la Lengua –como lo denominan el equipo de gobierno y el Partido Socialista– es un gran proyecto, un macroproyecto que va a traer muchas cosas a La Rioja –según ellos, y nosotros deseamos que así sea–, pero hay una cosa importante, y es que antes de empezar con las grandilocuencias no estaría de más que asentáramos las bases y las cosas más sencillas que permitan precisamente el desarrollo de una zona especialmente importante en esta área.

Para la gente que no la conozca, que no conozca esta zona del Alto Najerilla, actualmente son los propios vecinos, las asociaciones que hay en estas zonas, en esta comarca, quienes de forma voluntaria, ¡voluntaria y cuando pueden! –sacando tiempo, evidentemente–, realizan tareas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –gracias, Presidente–, tareas tales como hacer de guías, las visitas turísticas, el poder abrir ciertos elementos de interés turístico en una zona, en los municipios. En definitiva, los propios vecinos, interesados en que se desarrolle su propia comarca, lo que están haciendo es de manera altruista y voluntaria potenciar el turismo. Por eso creemos que una comunidad como La Rioja, que entre sus cuatro principales proyectos dos son de importante índole turística, como es el Valle de la Lengua y como es la Enorregión, donde el Gobierno quiere ser referente mundial, creemos que no es de recibo que a día de hoy tengamos una comarca como esta en la que no haya ni siquiera una oficina de turismo de la

Administración pública. Por lo tanto, ese es el primer punto.

El segundo, evidentemente, es que, si queremos que los turistas viajen por nuestra comunidad de una manera sencilla, los propios vecinos puedan tener una vida más o menos sencilla en una zona que es de difícil acceso y sobre todo en las zonas del invierno por las nieves, las aguas, las heladas, las nieblas, etcétera, bueno, pues les pueda resultar también más fácil, porque todos, creo que todos conocemos la carretera LR-113 que pasa por la comarca y, ¡hombre!, una carretera buena buena..., no, ¿verdad, señor Dorado? No.

Bueno, insisto: para nosotros se hace fundamental que el Gobierno de Andreu apoye institucionalmente esta comarca, apoye a estos municipios; que lo haga dando soporte, invirtiendo y dando los medios para el desarrollo turístico de esta zona. Como saben, la comarca –les voy a decir los pueblos porque igual a alguien se le escapa– son Brieva de Cameros, Canales de la Sierra, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Anguiano y Valvanera; una comarca además que está incluida, y esto es un punto bastante importante, dentro del Camino de la Lengua Castellana.

En su momento, en el año 2000 –seguramente la bancada popular esto lo conocerá porque estaban en ese momento gobernando en La Rioja–, se organizó algo similar al Valle de la Lengua, que era el Camino de la Lengua Castellana; un proyecto que –como les digo– nació en el año 2000 y que en el 2002 recibió como reconocimiento el Itinerario Cultural Europeo y en el 2004 la Gran Ruta Cultural del Consejo de Europa. Es decir, unas bases importantes, unas bases en las que formaban parte además del propio San Millán, del Gobierno de La Rioja, la Junta de Castilla y León, la Comunidad de Madrid –ahora que tanto se habla de..., peleándonos o peleándose algunos por quién es la cuna del castellano, pues allí vimos un ejemplo de lo que se puede hacer uniendo fuerzas entre todos–; ayuntamientos como Valladolid, Salamanca, Ávila y Alcalá de Henares, y el propio Ministerio de Cultura. Un proyecto que el Partido Socialista en Castilla y León quiere impulsar también, entiendo, espero e imagino que intentando juntar ambos proyectos, porque, si no, no tendría demasiado sentido –¿verdad?– que compitan en su propio partido por proyectos similares y que no apuesten realmente por el desarrollo de la cultura en castellano.

Miren, es una zona de un atractivo impresionante, desde la gastronomía con las alubias de Anguiano; donde está la patrona de nuestra comunidad, el monasterio de Valvanera; donde hay jornadas culturales y teatrales en el teatro con más de 250 años en Canales de la Sierra o, evidentemente, todas las rutas que hay para hacer –maravillosas– y que, si no han hecho, les animo desde luego a que las hagan pues hacia la zona de Urbión o de La Demanda.

Bueno, creo que en sí misma como comarca, como potencial para el desarrollo, tiene suficiente peso para que ya contara con una oficina de turismo. No la tienen; insisto, son los vecinos quienes lo están desarrollando. Una comunidad que tiene un proyecto como el Valle de la Lengua no puede depender del voluntarismo de los vecinos, señor Consejero, no puede depender. Si queremos ser un referente mundial, habrá que hacer una buena base para que eso ocurra y, de momento, no se está haciendo, y desde luego que lo llamemos "Valle de la Lengua", "Camino de la Lengua Castellana", "Cuna del Castellano", no sé, el nombre es lo de menos, lo importante es poder aprovechar los recursos que tenemos para el desarrollo de esta zona, así como –insisto– la carretera. Porque ya no es solo una cuestión de desarrollo turístico, sino una cuestión de facilitar la vida, porque ya le adelanto al Partido Popular que aceptaremos su enmienda en la que proponen que sí que se arregle la carretera pero desde la presa de Mansilla, porque, efectivamente, se han hecho algunas actuaciones. Es cierto, hasta ahí se han hecho actuaciones en la carretera –señor Cuevas, no se me enfade–, sí, se han hecho esas reparaciones, así es, ¡pero hasta ahí!, ¡nada más!, no..., ¡nada más! Por lo tanto si queremos una iniciativa...

Insisto –no me voy a alargar más–, si queremos que vengan investigadores, turistas, si queremos desarrollo, arraigo, pues qué menos que una base mínima como es la oficina de turismo y una carretera decente, no digo una autovía, una carretera medianamente decente para este desarrollo.

Por todo lo que les he dicho les pido que apoyen esta iniciativa y, lo más importante, independientemente del nombre que se le ponga, que se aproveche la oportunidad de unos fondos europeos y ese macroproyecto del que –insisto– seguimos sin conocer grandes detalles, pero por lo menos que esto que sí les estamos presentando lo puedan incluir dentro de ese proyecto para que se pueda desarrollar como merece la zona de las 7 Villas en la comarca del Alto Najerilla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, a la cual va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda de adición. La redacción del punto 2 sería la siguiente: "Adecúe la LR-113 en el tramo que va desde la presa de Mansilla hasta el límite de la Comunidad Autónoma de La Rioja con Castilla y León para que se convierta en la infraestructura de transporte que vertebré el Valle de la Lengua, asignando en el Presupuesto de 2022, a tal fin, las inversiones necesarias, bien a través de fondos propios o europeos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Popular? Lo va a explicar en su intervención.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos quiere hacer alguna apreciación sobre la enmienda? De acuerdo.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

Hasta hace tres años, cuando ustedes apoyaban al Gobierno del PP, había una oficina de turismo en Nájera perteneciente a una asociación que incluía la inmensa mayoría de los pueblos del valle del Najerilla y de San Millán. Pero, debido a su pésima gestión de esta oficina de turismo, con malos horarios de atención al público y siendo absorbida por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Nájera, tuvo que cerrar sus puertas o decidieron que cerrara sus puertas.

Aquí nos viene a hablar de los problemas del transporte que tiene esta comarca, no sé si es que consideran que es un problema exclusivo de esta comarca, porque he de recordarle que planteamos este problema del transporte, hicimos enmiendas en los últimos presupuestos y ustedes decidieron votar en contra de los presupuestos de nuestra comunidad. Sería que la enmienda para que haya transporte que vertebré toda nuestra comunidad es una de esas enmiendas comunistas que ustedes no pueden compartir. Pues díganlo claro.

Vamos a votar a favor de su proposición no de ley porque nosotros sí que estamos a favor de que haya un transporte y unas infraestructuras que vertebrén todo nuestro territorio, no solo en esta comarca pero también en esta comarca. Con lo cual votaremos a favor para no hacer lo mismo que ustedes: actuar de una manera y posteriormente votar la contraria.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Antes de abordar la cuestión, me gustaría decir, como decía el señor Cuevas esta mañana, que este Parlamento profesionalizado hoy es la última vez de este año que va a poder controlar al Gobierno; ya hasta febrero del año que viene, ya hasta entrado el año que viene, no vamos a poder controlar al Gobierno en este Parlamento profesionalizado.

Y, señor Lacalzada, me gustaría recordarle, hoy es 11 del 11, no sé si juega usted al cupón extraordinario de la ONCE de hoy, a lo que sí parece que juega es a la ruleta rusa, y le explico por qué: porque ya tenemos las primeras nieves en el San Lorenzo –se lo dije en la Comisión de Presupuestos– y hay varios telesillas que todavía no funcionan, la estación, si nieva, va a tener que abrir dentro de tres semanas y creo que va a tener un grave problema como nieve porque no se va a poder abrir. Se lo recuerdo. Como es la única manera que tenemos porque ya no vamos a poder controlar hasta febrero, se lo recuerdo.

La PNLP que debatimos hoy del Grupo Ciudadanos...

Mire a ver la señora Alba, porque parece...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... que solo hablamos los diputados del Partido Popular. ¡Es que ya vale la broma, señor Presidente!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Es que el algoritmo parece que solo... *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, que se le acabará el tiempo.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: No, se escucha mejor por el de la derecha, ¿eh? Hágaselo ver.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es así.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: La PNLP que debatimos hoy del Grupo Ciudadanos se divide en dos puntos bastante diferentes entre sí pero que buscan lo mismo: mejorar y revitalizar una zona concreta del valle del Najerilla, no solo con un alto valor medioambiental, sino también cultural y turístico. Un fin loable que el Grupo Popular, al que represento, comparte, si bien me gustaría poner el foco sobre un par de cuestiones que creo que es necesario que todos tengamos en cuenta y que no pueden permanecer al margen del debate.

El turismo está llamado a ser uno de los motores económicos que favorezca la recuperación de nuestra comunidad y en este sentido cualquier acción dinamizadora es bastante positiva. En este sentido es importante

atender o entender el entorno donde se ubicaría esta oficina, que es la naturaleza de las 7 Villas, que es el contexto, ¿no? Por un lado se habla de infraestructuras de la LR-113, que hablaba usted antes, decía que se habían hecho mejoras, lo que se ha hecho son obras por valor de más de 25 millones de euros, las últimas, las estuvo inaugurando el consejero Dorado, 3.768.085 euros en el tramo que va desde la Venta de Goyo a la presa de Mansilla, estuvo visitándolas..., y son 4,25 kilómetros de longitud. Queda por arreglar, se podría decir, que no les dio tiempo a los gobiernos del Partido Popular, que –como insisto– hemos actuado bastante en esa carretera desde la presa de Mansilla hasta el límite de Canales de la Sierra con Castilla y León, de La Rioja con Castilla y León, y sería bueno que arreglaran esa carretera porque seguramente su alcalde de Canales de la Sierra se lo habrá dicho, porque no deja de decirlo.

Como digo, la mejor de las infraestructuras es fundamental para favorecer las comunicaciones y facilitar la llegada de turistas, que es lo que se busca con esta iniciativa, entiendo. Pero lo es aún más mejorar la calidad de vida y el bienestar de los riojanos que apuestan por vivir en el medio rural los trescientos sesenta y cinco días del año. No podemos perder de vista a quienes llenan de vida nuestros pueblos y ellos deben ser el centro de todas las políticas que aprobamos aquí en este Parlamento.

Hoy todos los grupos políticos coincidimos o vamos a coincidir en el valor medioambiental de este bonito enclave de La Rioja que es las 7 Villas. Algunos –si me lo permiten– lo van a hacer de manera un tanto hipócrita, porque no es de recibo, señorías del Grupo Socialista y del Grupo Mixto, que con una mano votemos a favor –o no, ya se verá– de poner una oficina de turismo en las 7 Villas y luego aprobemos cosas que amenazan seriamente la ganadería extensiva de la zona de las 7 Villas. No habrá nada que ofrecer a los turistas si decisiones como las que asume el Gobierno del señor Sánchez, con el silencio cómplice de los socialistas riojanos, vacían nuestros pueblos, y me estoy refiriendo al tema del lobo, señor Dorado, entiendo que recurrente y que ya se lo sabe.

Por mucho que todos apoyemos –insisto– la creación de una oficina de turismo, tenemos que tener altura de miras y responsabilidad pero sobre todo coherencia. Las explotaciones agrarias de las que dependen muchas familias en las 7 Villas seguro que se benefician de la puesta en marcha de esta oficina, pero no creo que figure entre sus prioridades; sí que lo está contar con un Gobierno en La Rioja y otro en Madrid que defiendan su forma de vida tradicional, su elección. Y ahí, señores del Gobierno, ni rastro de las medidas que reclaman: silencio administrativo.

Volviendo a la propuesta de Ciudadanos, que va a contar con el apoyo del Grupo Popular, apostamos por hacer un llamamiento a la ambición. Además de contar con un espacio físico donde informar y atender al visitante, sería interesante, de la mano del sector y de los propios municipios, poner en valor y dinamizar todo lo que las 7 Villas tiene que ofrecer, que –como les decía– es mucho, desde la pista natural, patrimonial o cultural.

Planteamos en este sentido impulsar una estrategia global que pivote sobre esta oficina, pero que va más allá de la simple atención al visitante. Una estrategia transversal, sostenible, resiliente –que diría el señor Dorado–, llámenla, pónganle el apellido que quieran, pero no se pueden poner parches inconexos. Aportemos nuestro grano de arena para garantizar la supervivencia del medio rural y para mejorar la calidad de vida de los riojanos que viven en él.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente. Nada, seré breve, no tendrá que cortarme el micrófono.

Bien, a esta iniciativa que trae Ciudadanos al Pleno les informo que el Grupo Parlamentario Socialista votará favor. Votará a favor porque creemos en el valle y en la comarca de las 7 Villas, en los siete pueblos. Consideramos que este valle tiene que ser potenciado y explotado turísticamente, tan olvidado que ha sido durante muchos años. Un valle lleno de oportunidades que –como bien ha explicado en su exposición de motivos– tiene, entre otros encantos, desde un corral de comedias de dos siglos y medio de antigüedad hasta muchas GR que poder visitar los turistas los fines de semana y hacer turismo de naturaleza.

Respecto al corral de comedias, como ha comentado, es una joya de la cultura y el patrimonio que dinamizó la zona y que se dio a conocer entre todas aquellas personas que se quisieron acercar. Por eso y, entre otras cosas, –como ya he comentado–, por el turismo cultural y el turismo natural, nos parece positiva la apertura de este ente turístico en la comarca de las 7 Villas.

Respecto al punto sobre la adecuación de la LR-113, nos parece correcto puesto que el Gobierno de La Rioja, continuando con actuaciones que se han ido realizando, trabajará para hacer esta infraestructura segura, fiable y que vertebré el territorio. De hecho, fíjense, en los Presupuestos del año 2022 se ha incorporado una partida presupuestaria para continuar haciendo realidad esa vertebración. Dicha cuantía presupuestaria irá destinada a continuar con las obras para mejorar la infraestructura desde la presa de Mansilla hasta el propio pueblo de Mansilla, pero el compromiso de este Gobierno es llevarla hasta el límite de Castilla y León.

Pero, fíjese, señor Reyes, lo que más me gusta es que por fin parece que se creen los fondos europeos y el proyecto Valle de la Lengua y ya trabajan para mejorar este proyecto. Así que continúen en esta senda, continúen trabajando e incluso, ¡fíjese!, mejorando los proyectos que este Gobierno ha presentado para los fondos europeos, porque ahí es donde encontrarán al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor Bengoa, muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa. Señor García Bretón, muchas gracias. Señora Moreno, gracias también por apoyarla. Me alegro de que una propuesta que trata de mejorar la vida de los riojanos, en este caso los del Alto de Najerilla, los de las 7 Villas, salga aprobada.

Voy a ir respondiendo a algunas de las cosas que han ido diciendo. En primer lugar, señora Moreno, yo hace tres años, la verdad, no recuerdo qué es lo que se votó o qué es lo que dejó de votarse, no le sé decir, pero lo que sí tengo claro es que nosotros apostamos ahora por una oficina en el Alto Najerilla, no en la comarca de Nájera, es decir, comarcas diferentes. Lo digo para que quede claro que son dos sitios diferentes, dos comarcas diferentes, y aparte de que estamos abogando por una oficina –¡fíjese!– pública, o sea, de gestión del propio Gobierno de La Rioja; no externalizando, que tanto nos suele criticar. Pues, bueno, me alegro de que la vaya a votar pero, bueno, la próxima vez me gustaría que nos critique por algo que sea cierto.

Dice que votamos en contra en los Presupuestos cuando, bueno, en realidad, de sus enmiendas, de algunas sí que votamos a favor; también de la PNLP en la que usted hablaba de este tema. Es decir, somos

consecuentes. ¡Fíjese si somos consecuentes que decidimos traer a este Parlamento la Ley de impulso y desarrollo del mundo rural! Y la saco muchas veces a colación porque es una ley que, de manera integral, toca muchos aspectos, entre ellos, por ejemplo, este y también la mejora de la vida de los ciudadanos riojanos que viven en núcleos más pequeños, y usted votó en contra. Y, bueno, además de llamarla paternalista, una ley paternalista, dijo algunas otras lindezas que no voy a reproducir ahora. En definitiva, nosotros seguimos siendo coherentes con nuestro discurso y con lo que nosotros proponemos y creemos que es necesario para mejorar La Rioja. Usted, señora Moreno, pues bueno...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

Señor Bengoa, siento... O sea, sí, hablaba de mejoras... Bueno, son mejoras de 25 millones de euros, son mejoras. Es decir, sí, las podemos cuantificar, no les quitaba importancia a las mejoras para nada, no era mi intención. Es más, es que es necesario invertir seguramente más para poder adecuar toda esa carretera, no solamente la parte riojana, sino también en la parte de Burgos para que haya una conexión; pero, bueno, eso ya no nos compete. Pero, bueno, al final lo que queremos es mejorar la vida también de nuestros ciudadanos cuando acuden a municipios, aunque sean de otras comunidades. Pero, bueno, por aclararlo.

Ha hablado de altura de miras –sé que no es una crítica hacia nosotros, sino una crítica hacia al Gobierno– y, efectivamente, pero para tener altura de miras lo que hay que hacer es asentar bases. Es decir, difícilmente seremos una Enorregión o el Valle de la Lengua de referencia mundial y todo el mundo vendrá si no somos capaces de hacer lo mínimo indispensable, y por eso esta iniciativa.

Y, comparto, además del espacio físico, hay que poner en valor otras muchas cualidades que creo que las hemos..., el señor García Bretón las ha comentado también. Es una zona maravillosa con unas cualidades fantásticas y por eso mismo creemos que es de vital importancia que esta zona pues, bueno, se vea revitalizada.

Y, por último –señor García Bretón, lo dije en el anterior Pleno–, ¡si yo hago un acto de fe!, ¡de verdad que yo hago un acto de fe y me creo los millones que van a llegar con los fondos europeos! Se lo digo de verdad, de corazón: si a mí lo que más me preocupa no es que lleguen..., que nos digan que nos van a dar muchos millones, si lo que me preocupa es que se ejecuten esos millones. ¡Eso es lo que me preocupa! Y para que se ejecuten tiene que haber proyectos muy concretos, y esos proyectos concretos después se ejecutan. Lo que no tengo claro es qué proyectos tienen ustedes, más allá del gran anuncio. Por eso esta iniciativa.

Insisto: si llegan esos millones y se ejecutan, no se preocupe, seré el primero en decirles: "¡Bien!". Pero la realidad, lo que de momento los datos nos dicen, es que hay millones, no hay proyectos y, de los pocos que hay, no se ejecutan. Por lo tanto, le pido que en este caso, además de decir que votan a favor, ejecuten; que eso es lo más importante, que ejecuten las iniciativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar a votar la iniciativa, entiendo que la enmienda del Grupo Popular ha sido aceptada por el Grupo Ciudadanos, por tanto, la votaríamos con ella incluida.

¿Votos a favor de esta proposición? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0332. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses; medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses; medidas que no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora León por el Grupo Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Señorías, como este va a ser el último Pleno ordinario del año, vamos a intentar que el Ejecutivo se comprometa a llevar a cabo esta iniciativa y que entre todos pongamos un granito de arena en una de nuestras joyas patrimoniales riojanas.

A veces no comparto o no compartimos desde nuestro grupo la interpretación de la realidad que tienen respecto a las iniciativas que presentamos. Suelen quejarse de que nunca les proponemos ideas y de que solo realizamos una oposición destructiva: pues comprobemos si ambas partes en este caso podemos romper esa dinámica, en el sentido de que nosotros les sugerimos una acción y ustedes también tienen el ánimo de compartirla, y, además, es una idea cuya ejecución la queremos enmarcar además dentro de su proyecto o macroproyecto del Valle de la Lengua.

El monasterio de Santa María de San Salvador de Cañas es una de las primeras abadías cistercienses que se fundaron en España en el siglo XII y, de hecho, aún viven cuatro monjas en ella. Este monumento es bien de interés cultural y destaca por su esbelta sala capitular gótica, en la que se encuentra el sepulcro de la beata Urraca López de Haro, y también destaca por la luminosidad de la iglesia, por su ábside lleno de ventanales, ventanales de alabastro, por lo que se denomina al conjunto como "Monasterio de la Luz".

Como saben, Cañas se localiza dentro del valle del Najerilla, apenas a diez minutos de distancia de San Millán –como también ha estado comentando mi compañero– y, por tanto, en el corazón de ese Valle de la Lengua al que ustedes aspiran, al que todos aspiramos. Pero la triste realidad es que el monasterio lleva cerrado desde marzo de 2020 ininterrumpidamente, a pesar de que las medidas restrictivas como consecuencia de la pandemia ya no impiden su normal actividad.

Numerosos visitantes se han acercado a visitar el monasterio desde entonces durante dos veranos en los que el turismo rural ha sido bastante dinámico y lamentan que no hayan podido disfrutar de esa joya artística que es fuente tanto de riqueza económica como de estímulo para el desarrollo social de ese municipio rural.

El problema es sencillo: la comunidad del monasterio no puede afrontar los gastos derivados de la posible apertura. Así nos lo han recalcado el alcalde del pueblo y los vecinos de Cañas, que están consternados porque, más allá de los efectos económicos que el cierre ha provocado en el municipio, guardan un vínculo emocional con la abadía. Y es un grato enfoque para el desarrollo rural preservar el patrimonio cultural, cultural y natural, patrimonio que genera identidad y pertenencia, y todo ello debe ser una prioridad porque la abadía no debe percibirse solo como un recurso turístico, sino en otra escala como un

arraigo de la población a un determinado territorio.

En ese sentido no hará falta recordarles a todos que el reto demográfico y la cohesión social son ejes estratégicos también del Valle de la Lengua y la comunidad de monjas ha mantenido una primera toma de contacto con la Dirección General de Turismo con el objetivo de que Cañas pueda abrir sus puertas durante el año 2022. Quizás el consejero de Educación pueda explicarnos en qué estado se encuentran las conversaciones, o el consejero que lleva el área de turismo, o cuáles son los objetivos que se han programado para todo ello, porque no bastará con inyectar ahora una cierta liquidez, sino que también hay que diseñar un plan de explotación sostenible.

Hasta la fecha, la Fundación Caja Rioja-Bankia ha patrocinado sucesivas obras de reparación y conservación del monumento, y se ha estimado que los gastos de reapertura al público en la parte más urgente podrían suponer una transferencia de entre 90.000 o 100.000 euros, que, fundamentalmente, podrían destinarse para la contratación de personal de mantenimiento, taquilla y un guía turístico. Las monjas no pueden realizar dichas labores, es escaso el dinero y escasa es la vocación también, y ellas carecen de las dos cosas pero no carecen de la ilusión de tener un número de visitantes en el monasterio, que es toda una joya –como he dicho– de nuestro patrimonio riojano.

Miren, la Consejería de Educación, dentro de la Dirección General de Cultura, cuenta con 2,2 millones de fondos propios del Plan de Transformación del Valle de la Lengua; la Consejería de Desarrollo, dentro de la Dirección General de Turismo, otro tanto. Los presupuestos no especifican más los proyectos de gasto a los que destinarán estas partidas y la transformación de los monasterios de Yuso y Suso está cuantificada en 10 millones de euros y se condiciona además a la percepción de los fondos Next Generation, por lo que permítanme que, con la libertad que nos ofrece la vaguedad de los presupuestos por la falta de concreción, les propongamos que inviertan 90.000 o 100.000 euros en esta partida, que es un 0,2% de estos fondos, para sufragar los gastos de reapertura de este valioso recurso de nuestro patrimonio cultural.

Ya les avanzo que introduciremos una partida, una enmienda en este sentido a los presupuestos, y, aunque les parezca humilde en comparación con sus macroproyectos que no se cansan de vender, nosotros creemos que los grandes significados se construyen además a partir de pequeñas realidades como puede ser esta.

Una acción de este tipo permitirá que Cañas recupere su círculo virtuoso de vitalidad turística y fomentará la retención de población en el medio rural y la cohesión de la zona. Permítanme una cita: "A las cumbres de los valles solo se llega si primero se ha ascendido por sus laderas". Así que no olviden pasar por Cañas antes de llegar a Suso.

Solicito a todos los grupos parlamentarios de la Cámara el voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra. ¿Hay algún grupo parlamentario que vaya a usar el turno en contra? Entiendo que no.

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues les anuncio mi voto negativo a su proposición no de ley, y esto es así porque, si bien es

cierto, muchas de las afirmaciones que ustedes hacen yerran el tiro. Y digo que yerran el tiro porque es verdad que las monjas ya han tenido un primer contacto con la Dirección General de Turismo con el objetivo de lograr que el monasterio pueda volver a abrir sus puertas en 2022, es verdad que el equilibrio financiero de ese monasterio en concreto será el que sea, pero yerran el tiro en la responsabilidad, en quien la tiene, porque nosotros preguntamos al Gobierno de La Rioja cuáles eran las partidas de financiación a la Iglesia católica, y ya nos dijeron que, con respecto a la diócesis, en el año 2020 el Gobierno de La Rioja firmó dos convenios con la diócesis para que esta acometiera labores de restauración del patrimonio por valor de 271.272,39 euros y 333.309,39 euros, lo que suma un montante de más de 600.000 euros.

Yo no sé si es suficiente o no, lo que sí sé es que la responsabilidad de mantener un patrimonio privado no la tiene el Gobierno de La Rioja y que eso lo tiene que hacer la diócesis, desde luego, y ahí coincidiría con ustedes en que lo destine a las prioridades importantes. Y para nosotros, desde luego, debiera ser una prioridad el mantenimiento de un monumento sin parangón –podríamos decir– en nuestra comunidad como es el monasterio de Cañas.

Por eso y frente a aquellos que todo el rato critican y braman contra la paguita, parece ser que la paguita no vale para los ciudadanos que no pueden pagar la luz pero sí vale para financiar a la Iglesia católica, que se ha dedicado en los últimos años a inmatricularse bienes que estaban sin propietario. Porque también hemos preguntado y la lista de propiedades inmatriculadas de la Iglesia católica entre 1998 y 2015 –fecha en la que se aprobó la Ley Hipotecaria que evitó este tipo de prácticas– salió a la luz y puso sobre la mesa la cantidad de espacios que durante casi dos décadas han estado bajo el amparo de la diócesis. La cifra total asciende a 34.961 bienes distribuidos por todo el panorama nacional, prácticamente la mitad de ellos en Castilla y León y Galicia.

En La Rioja son 266 los bienes inmatriculados por el clero, de los cuales 130 se refieren a templos de la Iglesia católica o dependencias complementarias a los mismos relacionadas con el culto o la tarea educativa. Del conjunto, 250 lo han sido en virtud de certificación eclesiástica y en 16 fincas consta que la inscripción se ha practicado en base a un título distinto.

Unos datos facilitados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, que el Gobierno ha remitido al Congreso después de que esta solicitara su elaboración en 2017: la Iglesia católica pudo inmatricular todas estas propiedades gracias a una ley franquista y a la reforma posterior del Gobierno de Aznar, con la cual la diócesis aducía que era titular de determinado bien para ponerlo a su nombre sin certificación alguna; una práctica que, afortunadamente, concluyó con la reforma de la Ley Hipotecaria en 2015, como decía al principio.

Los tipos de bienes identificados van desde trasteros en Cornago, colegios como el de Alfaro, el cementerio de Autol o el templo parroquial de Santo Tomás. En la capital riojana solo están registrados la ermita del Cristo del Humilladero, el solar con uso de frontón deportivo en el barrio de El Cortijo o una finca rústica en el paraje denominado "Valderuga".

Ezcaray es el municipio que se lleva el récord de propiedades registradas con cerca de una veintena de bienes, entre los que abundan templos, fincas, huertas y la ermita de Santa Bárbara en diseminados.

Podríamos estar de acuerdo siempre y cuando conllevará que, en la medida en que vamos a destinar dinero público, también la titularidad del bien se destinara a esa finalidad. La Iglesia francesa anunciaba recientemente que venderá patrimonio para indemnizar a las víctimas de la violencia sexual. Si la iglesia de nuestra comunidad necesita vender patrimonio para restaurarlo, tiene dos opciones: o ceder el patrimonio a lo público para que se gestione, o venderlo para mantenerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, señora León, pensaba que iba a correr mejor suerte esta proposición no de ley, que iba a recoger la unanimidad de esta Cámara como la del Museo, porque entiendo que –como decíamos esta mañana– en materia de protección de nuestro patrimonio y de defensa de la promoción cultural es siempre mejor que los grupos adopten posturas unánimes en beneficio de los ciudadanos, y sobre todo porque, efectivamente, confiaba en las gestiones que ya ha realizado el director general de Turismo con las propias monjas de la abadía y con el prior de San Millán, que es realmente quien ha impulsado la reapertura de este monasterio para que, efectivamente, se incorporara a la ruta de monasterios de la que ya formaba parte y se garantizara por parte del Gobierno su sostenibilidad.

Pero, señora Moreno –que no la encuentro–, señora Moreno, creo que está equivocada porque tanto la Ley de Patrimonio Histórico Español como la Ley de Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural de La Rioja determinan que la Administración tiene la responsabilidad de una tutela específica respecto a los bienes de interés cultural, como es este caso.

Es más, ambas leyes establecen una serie de ayudas específicas y una serie de exenciones fiscales para la contribución pública a estos bienes de interés cultural. Pero, es más, entre las medidas de fomento se contemplan el apoyo a las visitas y una serie de subvenciones y ayudas directas, y que en el caso de que cualquier propietario privado o cualquier entidad privada –privada, no solo la Iglesia, cualquier entidad privada o cualquier persona privada– no pueda asumir los costes reciba una ayuda directa en este caso de la Administración autonómica, pero parece ser que con la Iglesia hemos topado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: O sea, lo que es aplicable para cualquier otra entidad, para cualquier otra persona, o sea, si el propietario del monasterio de la abadía de Cañas fuera el propietario del castillo de Sajazarra, desde luego tendría mejor suerte que siendo la Iglesia la propietaria de este monasterio. O sea, está claro que tiene que haber ayudas públicas por parte del Gobierno de La Rioja, puesto que se trata de un interés cultural y ambas leyes así lo establecen.

Desde luego, esto precisamente –como decía la diputada León– es lo que ha pasado: que las monjas no pueden hacer frente no a la restauración, es que no hablamos de la restauración del monasterio, hablamos de un apoyo a la reapertura porque llevaban ya dos años con un déficit, eran incapaces de cubrir con las visitas que estaba recibiendo el coste de los guías que tenía la abadía. Desde luego, la pandemia no ha mejorado la situación, sino que la ha empeorado. Todas las medidas de restricción de aforo en las visitas, más todas las medidas sanitarias que tienen que adoptarse dificultaban la apertura por parte de las monjas, que hemos dicho que son cuatro monjas, además de edad avanzada exceptuando a la que ejerce un poco de superiora de este monasterio.

Pero, sin lugar a dudas, creo que es el Gobierno de La Rioja quien tiene que emprender y tiene que adoptar medidas por una parte para la contratación de sus guías y, como digo, que este monasterio vuelva a formar parte de esa ruta de monasterios, me da igual desde el ámbito de Cultura que desde el ámbito de Turismo. Creo que también es un edificio en el que puede haber una inversión por parte del Gobierno en cuanto a mejora de la eficiencia energética, puesto que el problema de la luz es uno de los problemas con los

que se encuentra este monasterio. Y creo que es momento de pasar un poco de los relatos, es decir, ciertamente ustedes hablan de la riqueza patrimonial y artística de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando están en Fitur, hablan del potencial del Valle de la Lengua, hablan del potencial del Territorio de Servicios Digitales, incluso nos habla en la Estrategia frente al Reto Demográfico de esa nueva narrativa que tiene que acompañar al patrimonio, pero creo que con menos relatos y más decisión y no excesivo desembolso por parte de la Comunidad Autónoma pueden ayudar a que este centro, este monasterio, esta abadía que ha sobrevivido nueve siglos, pueda volver a ser visitado no solo por su belleza, también por su espiritualidad. Es que las cosas son así, lo siento mucho. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Bretón por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Bien. Muchas gracias, Presidente.

Señora León, votaremos que sí, votaremos a favor. Aunque comparta ciertos temas que ha dicho la señora Moreno, votará el Grupo Parlamentario Socialista a favor porque, aunque algún diputado de la derecha piense que la izquierda busca quemar iglesias y monasterios, cosas ya de siglos pasados, o, mejor aún, que algunos diputados de la izquierda arderemos en el caldero de Satán, la izquierda también quiere proteger, quiere divulgar nuestro patrimonio cultural e histórico, bien sea eclesiástico, bien sea laico.

Pero, volviendo a la proposición, una proposición irremediable en esta nueva normalidad que nos ha dejado la COVID-19, el monasterio de Cañas cerró, como todo, por motivo de la pandemia y –como se ha dicho aquí anteriormente– ayer mismo el director general de Turismo mantuvo una reunión con los responsables de la abadía con el fin de buscar un acuerdo para su próxima apertura. El director general estoy seguro de que ya tiene previsto mantener otra reunión con los responsables próximamente, por lo que entendemos que será más pronto que tarde cuando las puertas de la abadía serán abiertas para el disfrute de todos los visitantes y todos los riojanos y riojanas.

La apuesta por la cultura del Gobierno de La Rioja es clara y abrir esta joya del patrimonio riojano también, pero –como bien saben– este edificio no pertenece al Gobierno y dicha apertura tiene que hacerse de la mano de la comunidad cisterciense, que es la propietaria del edificio. Como les digo, este Gobierno está en negociaciones, en las cuales se busca alcanzar un acuerdo para que su apertura sea lo más rápida posible porque este Gobierno busca no solo un compromiso temporal, sino garantizar que el monasterio permanezca abierto al público como recurso turístico durante los próximos años. Lo dicho, la izquierda también busca proteger todo el patrimonio cultural, sea eclesiástico o laico, sin distinción, y más siendo un bien de interés cultural.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente.

Pues sí, señora Arregui, yo también lo lamento, yo creía que iba a salir también por unanimidad. Pero, señora Moreno y señor García Bretón, yo creo que necesitan paz, paz interior, y quizás en ese monasterio podrían obtenerla, podrían obtenerla si pasasen un fin de semana o pasasen por aquella zona para poder eliminar todo ese odio que dicen a veces que en la derecha –que no sé por qué nos meten también a nosotros en su derecha, pero, bueno...– ese odio que dicen que tenemos.

Y, señora Moreno, la propietaria no es la diócesis –respecto a lo de errar que estamos hablando–, la propietaria es la comunidad cisterciense o la comunidad del Císter, o la orden del Císter –perdón–, Santa orden del Císter, y no es lo mismo. Pero, independientemente de quién sea el propietario, o sea, me da igual quién tenga la propiedad, lo importante es lo que hemos estado comentando y lo que hemos estado debatiendo, lo importante es que pongan el foco en este monumento, que es una joya de nuestro patrimonio que tenemos todos que lograr poder disfrutar de él y que, además, provoca y produce una actividad económica importante y un desarrollo de toda esa zona, que pongan el foco en él, pero no para restaurarlo: si no le están pidiendo dinero para restaurarlo, si no la necesita, no necesita restauración patrimonial, necesita poner en marcha la actividad, dar un apoyo y, además, dar trabajo a alguien.

O sea, no me parece..., no sé por qué la señora Moreno se niega a darle este voto a favor a la iniciativa, el resto de los grupos parlamentarios creo que en eso estamos siendo más sensatos y vamos a sacar esta iniciativa adelante. Así que, por todo ello, agradezco que al final al menos una parte de la Cámara sensata saque adelante esta iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda la iniciativa aprobada.

10L/PNLP-0333. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios, como la residencia, para el acceso a la misma.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, buenas..., hola otra vez.

Bueno, interponemos esta proposición no de ley sobre todo para intentar impulsar los déficits en la práctica que ha tenido la conciliación entre el ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía.

Es verdad que el ingreso mínimo vital ha sido sin duda un gran logro del Gobierno de coalición, entendiéndolo como un nuevo derecho y no como una medida coyuntural a la situación de pandemia. En este sentido, desde Izquierda Unida estamos orgullosos del papel que desde Unidas Podemos hemos jugado a nivel nacional, pues sabemos que este logro no se hubiera conseguido sin nuestra presencia en ese Gobierno, pero también somos conscientes de que este ingreso mínimo vital está lejos de ser perfecto, que se necesita modificar y seguir trabajando, como ya se viene haciendo desde el Ministerio de Servicios Sociales, para que alcance adecuadamente a todos los sectores sociales que estaban previstos.

Este nuevo derecho instaura por primera vez en nuestro Estado del bienestar la garantía de una renta mínima, con el objetivo de dignificar la situación de personas con grave riesgo de vulnerabilidad social. Sabemos que este objetivo está aún lejos de cumplirse y las cifras así lo atestiguan: solo el 30,6% de los hogares previstos por el Gobierno han podido acceder al ingreso mínimo vital; de las más de 1.300.000 solicitudes recibidas hasta mayo del 2021, se han denegado un 60%, 740.000; en La Rioja se han denegado 24.748, frente a las 1.702 aprobadas, esto es casi quince veces más que denegadas; en cuanto a beneficiarios, en nuestra comunidad se contaba con 4.499 personas beneficiarias, o sea, mientras que en otras comunidades, como Andalucía o Extremadura, superan los 2 por cada 100.000 habitantes, en La Rioja estamos hablando nada más que de 1,41 por cada 100.000 habitantes.

Como se venía proponiendo desde Unidas Podemos, el Gobierno de España ya está abordando las modificaciones necesarias para que el ingreso mínimo vital pueda alcanzar a muchas más personas. En este sentido, ya se anunció en noviembre de este año la modificación del Real Decreto 20/2020. Como veníamos exigiendo, esas modificaciones pasan por mejorar y agilizar la gestión administrativa, ampliar los requisitos de acceso para que la cobertura de este ingreso mínimo vital llegue a todos los colectivos vulnerables, se aumente la cuantía para hogares con miembros con discapacidad o se reduzca de tres a dos años la acreditación de vida independiente para menores de 30 años.

Por otro lado, desde las comunidades autónomas también contamos con instrumentos que pueden ser y deben ser complementarios y no sustitutivos del IMV. En nuestro caso disponemos de la renta de ciudadanía de La Rioja, que, como denuncian muchos trabajadores sociales, está perdiendo su eficacia desde la llegada del ingreso mínimo vital. Ante esta situación, vemos cómo en el Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para el año 2022 esta partida se ha visto reducida en más de 4 millones de euros, quedándose en poco más de 9 millones.

Desde Izquierda Unida consideramos que el ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía deben poder ser compatibles, complementarios, para asegurar unos niveles de vida digna a toda la población vulnerable de La Rioja. En sentido, consideramos importante revisar la Ley 4/2017 y su reglamento para modificar las incompatibilidades determinadas por el Iprem para que ambas rentas sean compatibles cuando sea necesario. Además, esta es una oportunidad para que la renta de ciudadanía pueda llegar a colectivos a los que ahora mismo les estaba siendo vetada, a los que no llegaba ninguno de los dos, ni el ingreso mínimo vital ni la renta de ciudadanía, como puedan ser las personas sin hogar, las personas migrantes o los solicitantes de asilo cuando este aún no ha sido concedido. En definitiva, no podemos aprovechar desde nuestra comunidad la llegada del ingreso mínimo vital para recortar la renta de ciudadanía, para ahorrarnos dinero de los más vulnerables en nuestra comunidad; al contrario, el ingreso mínimo vital es una oportunidad para que la renta de ciudadanía pueda cubrir a más personas y con más importes, y asegurar así un nivel de vida digno para los colectivos más vulnerables.

Por eso planteamos hoy aquí esta proposición no de ley, no para plantear paguitas, sino para plantear derechos universales, el derecho a una vida digna. Y por eso planteamos que es necesaria la modificación

urgente de la normativa que regula la renta de ciudadanía con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, hacerla compatible también con la prestación por hijo a cargo, que también se va a modificar en el ámbito del Estado, o flexibilizar los requisitos necesarios para acceder a la misma, como pueda ser el requisito de residencia. Y por eso les pido a todos, porque es el momento de determinar no paguitas para la Iglesia, no paguitas, derechos universales para garantizar la vida digna de todos los ciudadanos que conviven con nosotros en nuestra comunidad. Porque a algunos no les gustará, pero la mejor manera de combatir los delitos, de combatir la delincuencia, no es otra cosa que garantizar desde las Administraciones públicas la justicia social. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A esta iniciativa se han presentado enmiendas, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Una enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) La modificación urgente de la normativa que regula la renta de ciudadanía, con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital.

b) Revisar y flexibilizar los requisitos de acceso, con el objetivo de ampliar la cobertura. También se revisará el proceso de tramitación administrativa para agilizar el pago, así como se dotarán los recursos suficientes para su correcta gestión".

Enmienda de adición. Añadir un punto 2 que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar y flexibilizar los requisitos de acceso al ingreso mínimo vital, con el objetivo de ampliar la cobertura. También se revisará el proceso de tramitación administrativa para agilizar el pago, así como se dotarán los recursos suficientes para su correcta gestión".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, ¿van a hacer una defensa de las enmiendas? Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, en primer lugar, en la primera enmienda lo que queremos poner de manifiesto es que nos gustaría votar este punto por separado por una razón muy clara: no compartimos en esa exposición que la residencia no sea uno de los puntos fundamentales como requisito, como es en el ingreso mínimo vital también uno de los requisitos, evidentemente, porque, si no, nos podríamos encontrar con que el Gobierno de La Rioja tendría que sustentar a cualquier persona o muchas personas sin tener que estar residiendo en nuestra comunidad, lo cual nos resulta bastante complejo y difícil de entender y de gestionar sobre todo.

En cualquiera de los casos también, porque consideramos que sí se tienen que facilitar y mejorar las condiciones de esto. Yo no voy a hablar de paguitas, me sorprende que la señora Moreno ponga tantas veces lo de la paguita. No sé si alguien lo hará, nosotros no hemos hablado nunca de paguitas pero, bueno, como lo ha repetido en varias ocasiones, me parece bastante despectivo, aunque lo haga por motivo de que

es despectivo, pero es que lo ha repetido –no sé– ochenta veces.

En cualquier caso, la segunda iniciativa en esta línea es que creemos que, además de en la renta a la ciudadanía, debe ocurrir lo mismo en el ingreso mínimo vital, que nos ocurre lo mismo. Después expondré los datos de por qué consideramos que se tiene que facilitar y hacer un acceso más sencillo a esta ayuda.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por parte del Grupo Mixto, ¿alguna apreciación sobre las enmiendas? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, pues brevemente para aceptar la segunda enmienda, la de adición, quiero decir, porque, tal y como planteábamos al inicio de la exposición, sí estamos de acuerdo en que no solo hay que hacer modificaciones en el ámbito de nuestra comunidad. Y, de hecho, lo exponía y lo reitero, ya desde Unidas Podemos, conjuntamente con el Grupo Socialista, en el Congreso de los Diputados se han planteado dentro de la Ley de Medidas Fiscales en los Presupuestos Generales enmiendas que modifican esa legislación del ingreso mínimo vital para, por un lado, resolver problemas de gestión que pudieran hacer una agilización mayor y, por otro lado, también contemplar algunos asuntos que no estaban contemplados con anterioridad, como pudiera ser la compatibilidad del ingreso mínimo vital con la prestación por hijo a cargo.

Por tanto, como ya se está haciendo –esto es un argumento que en este Parlamento he aprendido que sirve para votar sí o para votar no, en este caso sirve para asumir la enmienda–, estamos de acuerdo y, por tanto, la asumimos. No estaba incluida porque ya entendíamos que estaba contemplada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, muchas gracias por aceptar la segunda enmienda. Entendemos que la primera no la acepta por una cuestión de que su intención es claramente esa. No la compartimos –ya le he explicado los motivos–, pero sí compartimos, efectivamente, que se debe revisar la legislación tanto en el ingreso mínimo vital como en la renta de la ciudadanía. Y, es más, nosotros optamos por un modelo que sea más expansivo en estas ayudas, que no ilimitado. Ahí es esa palabra "ilimitado", que es el punto 1, que es lo que podría suceder.

Y les leo el modelo de compatibilidad que aprobó el Gobierno de Castilla y León, del que forma parte Ciudadanos, mediante una ley de 2020, del 24 de noviembre, en la que se hablaba de adaptar la renta de ciudadanía a un nuevo escenario causado por el ingreso mínimo vital para hacerlos compatibles: "La renta garantizada de ciudadanía será compatible con la prestación de ingreso mínimo vital que perciba cualquier miembro de la unidad familiar o de convivencia únicamente cuando la cuantía reconocida del mínimo vital sea inferior a la renta garantizada de ciudadanía que pueda corresponder a esa unidad familiar o de convivencia". En definitiva, son los términos en los que nosotros entendemos que podría definirse en La Rioja esa compatibilidad entre las dos, entre las dos ayudas y nos ponemos a ello.

No obstante la falta de efectividad o de alcance de estos subsidios, de estas ayudas, es lo que acertadamente crítica la exposición de motivos, he de decírselo, señora Moreno, compartimos esa crítica. No solo se deben a su mutua exclusión en la práctica, que es así, sino a sus requisitos de acceso y su tramitación administrativa, que los dificulta, y los datos son los que son. Sería necesaria en realidad una reforma integral para que las familias más vulnerables cuenten con este derecho cuanto antes de una

manera que esté más protegida, pero la revisión debería afectar tanto a la regulación y la gestión de la renta de aquí, la de ciudadanía, como al ingreso mínimo vital a nivel nacional.

Sabemos que se centra aquí porque, evidentemente, es una cuestión de dónde tiene competencias el Gobierno de La Rioja. Bueno, dicen que están hablándolo en Madrid, evidentemente ustedes gobiernan, pero la realidad es que todavía no se ha hecho nada. Por lo tanto, por eso lo hemos expuesto para que se incluya, para que el ingreso mínimo vital también suceda.

Y voy a reseñar algunos datos. Señala que alrededor de 2.336 familias percibían la renta de ciudadanía en 2020; si nos vamos al ingreso mínimo vital, de 8.000 solicitudes válidas, se han resuelto poco más de 7.000, es decir, en año y medio no se han resuelto todavía todas, es un problema, pero es que el mayor problema de todo esto es que solo se han aprobado 2.418. Es un número bastante bajo, cerca de un 25% para redondear. Así que una de las medidas estrella del Gobierno de España, del Gobierno socialista, en el que también está Unidas Podemos, desafortunadamente, tampoco amplía demasiado la protección. Por lo tanto, creemos que hay que cambiarlo y creemos que esa regulación y esa gestión debería revisarse en todos los sentidos.

Y, cuidado, porque para resolver estos problemas de ambos subsidios no parece que baste desde luego con la nuevas funcionalidades y página web que el Gobierno de España ha puesto para que el ingreso mínimo vital sea más ágil. Le recuerdo que –se lanzó este lunes– la mayoría de las familias que precisamente requieren de esta ayuda están sin poder acceder, porque evidentemente no es algo que sea para vivir, no tienen acceso a Internet o no tienen medios para poderlo hacer. O sea, no es suficiente una página web, como han anunciado, y hay que ir mucho más allá, a una reforma de verdad.

Respecto al punto incisivo de su parte que hablaba, exige una residencia legal mínima e ininterrumpida de al menos un año de antelación a la solicitud y los solicitantes extranjeros acreditar esa residencia legal, entendemos que esto, bueno, si en el ingreso mínimo vital es así, pues en la renta de la ciudadanía también, no puede ser esto ilimitado, o sea, son unas ayudas que hay que centrarlas porque no nos podemos encargar de recibir todas las peticiones sin que haya una residencia.

Y es que usted muchas veces lo ha dicho, señora Moreno, los recursos son limitados, limitados, son los que son, no podemos estirar el chicle lo que nos dé la gana. Y he de decirle que no podemos votar a favor de este punto, del primer punto, porque, entre otras cosas, iría en detrimento de aquellas personas vulnerables que cumplen rigurosamente con sus obligaciones como ciudadanos.

Por lo tanto, le anuncio que en el primer punto, aun estando de acuerdo en gran parte de la exposición, nos hubiera gustado, si hubiera aceptado nuestra enmienda, votarla a favor, pero tendremos que votar en contra por lo que le digo. Y votaremos a favor del punto que he añadido, agradeciéndole que así haya admitido a la votación nuestra enmienda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bien, recordarán ustedes que en mayo de este año ya debatimos una proposición no de ley presentada en este caso por el Grupo Parlamentario Popular donde abordábamos también esta problemática e

instábamos en este caso a que se aprobase que el Gobierno de España mejorase todo lo referente a la gestión, a la eficacia, a los trámites en la concesión, en definitiva, a que el mayor número de personas pudieran acceder a este ingreso mínimo vital.

Esto que se ha hecho aquí se ha hecho también en otros parlamentos autonómicos y esto no es sino una muestra de las numerosas críticas que ha recogido la tramitación del ingreso mínimo vital, fundamentalmente porque se hizo sin contar absolutamente con nadie. Fue una gran medida del Gobierno anunciada a bombo y platillo, pero no se contó ni con las comunidades autónomas ni con las entidades locales, no se contó con los grupos parlamentarios, no se contó con las asociaciones del tercer sector y no se contó con los agentes sociales, por eso se aprobó por decreto ley y luego han venido toda una serie de problemas.

Es más, nosotros desde el principio y también en este Parlamento –y se lo transmitimos al señor Pablo Rubio– veíamos que había una gran complejidad administrativa en esta materia y que iba a haber problemas de coordinación, de complementariedad entre el ingreso mínimo vital y las rentas, digo en este caso, las diferentes rentas, en nuestro caso renta de ciudadanía en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No se nos hizo caso, evidentemente, y el tiempo ha dado la razón, ya que en el mes de octubre –como recordarán– el ministro señor Escrivá anunciaba que no quedaba más remedio que reconocer el error que habían producido y anunciar que antes de final de año se iba a modificar el ingreso mínimo vital con dos objetivos fundamentales: el primero es ampliar la cobertura, es decir, que entren más colectivos, más colectivos que son vulnerables; y, el segundo, mejorar esa tramitación administrativa y también la transparencia, también hacía hincapié en este aspecto. ¿Por qué? Porque no se han cumplido las expectativas del Gobierno. El Gobierno hablaba de 2.700.000 beneficiarios y nos hemos quedado en 800.000 beneficiarios a fecha actual.

Le voy a dar los últimos datos que corresponden a septiembre de 2021. De todos los expedientes que están tramitados de ingreso mínimo vital, solamente se ha aprobado un 27,5%; es decir, un 72,5% de los expedientes han sido rechazados. Solo una de cada cinco solicitudes ha sido aprobada o, si lo prefieren, de cada cinco, cuatro se han rechazado.

En La Rioja han dado los datos, efectivamente, de los 4.754 expedientes denegados..., esos han sido denegados y 2.418 aprobados. Es decir, en La Rioja han sido un poco mejores las cifras pero se han denegado un 67% de los expedientes, frente a un 33% que han sido aprobados. Y este año, en el año 2021, de los 3.000 millones previstos por el Gobierno para el ingreso mínimo vital, según los datos que presentan tanto colectivos del tercer sector como la AIReF, solamente se van a destinar 1.456.

Por lo tanto, esta situación lleva a reconocer, como han hecho algunos colectivos como la plataforma "RMI Tu Derecho", que la han calificado de fiasco, la han calificado de absoluto engaño en cuanto a los objetivos que se pretendía alcanzar y ven la necesidad, por lo tanto, de que se replantee en profundidad.

Bien, colectivos –que aquí hemos de decir– nada sospechosos de pertenecer a la esfera del Partido Popular, como son Comisiones Obreras, como es la Unión General Trabajadores o como es Cáritas, han señalado que tras el primer año de aplicación del ingreso mínimo vital, su puesta en marcha ha sido muy insatisfactoria, porque cubre a menos sectores de los que estaban inicialmente previstos, porque su gestión ha sido compleja, opaca y lenta, y porque ha habido una descoordinación entre el ingreso mínimo vital y las rentas autonómicas. No lo dice el Partido Popular –como digo–, lo dicen colectivos como UGT, Comisiones Obreras o como Cáritas.

Actualmente se está tramitando en las Cortes Generales una modificación, mejor dicho, se está tramitando como ley lo que fue el decreto ley del ingreso mínimo vital para cubrir estas deficiencias. Y en estos momentos creo que hay presentadas más de 400 enmiendas, que se tienen todavía que debatir y que se han tramitado ante la comisión correspondiente.

Bien, yo quiero decir que desde el Partido Popular propusimos desde el primer momento que la gestión de este ingreso mínimo vital se debía realizar por las comunidades autónomas, y así por la Comunidad Autónoma de La Rioja, recibiendo fondos suficientes. He de decir que esta propuesta fue aprobada también

por este Parlamento, como recordarán, en virtud de esa comisión que se creó para la recuperación económica y social de La Rioja, porque conocemos mucho mejor.

En segundo lugar, hemos planteado y estamos de acuerdo, señora Moreno, con la complementariedad entre la renta autonómica de ciudadanía y el ingreso mínimo vital, pero tenemos que decir que es necesario conocer cómo va a quedar el ingreso mínimo vital, porque no sabemos cómo va a quedar. Estamos de acuerdo en su exposición de motivos, tiene que haber una complementariedad, tiene que abarcarse mayor número de personas, pero tenemos que saber cómo va a quedar definitivamente, y en estos momentos no lo sabemos.

No creo que estemos ante un fracaso de la renta de ciudadanía, sino ante un fracaso del ingreso mínimo vital, por lo menos en su primer año y medio de aplicación. Por eso entendemos que debemos trabajar en este sentido, evidentemente, pero esperando también a ver cómo queda regulado definitivamente ese ingreso mínimo vital.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Buenas tardes. Presidente, señorías.

Les anticipo el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa. No podía ser menos, el PSOE y el Gobierno de Concha Andreu siempre estarán comprometidos con mejorar las condiciones de vida de los riojanos y riojanas, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social, especialmente de aquellos en situación de pobreza y exclusión social. Y esto no es retórica ni palabras huecas, sabemos que no podemos permitirnos dejar a su suerte a nuestros vecinos en situación de pobreza, sabemos que no invertir en políticas de protección social y garantía de ingresos no sale gratis. ¡No sale gratis!

No les voy a volver a contar la historia de la Ley de Renta de Ciudadanía de La Rioja. Creo que todas sus señorías conocen o recordarán que el PSOE en el año 2012 presentó su primera iniciativa, cuando estábamos en lo más duro de la anterior crisis; en aquella ocasión se rechazó. Otros partidos, sin embargo, hasta que perdieron la mayoría absoluta no se comprometieron en este empeño.

Pero, bueno, tengo que recordarles que en los años 2010 y 2011, cuando mayor número de personas se encontraban en situación de pobreza en nuestra región, cuando llegamos a un 20 y un 21% de la población riojana en esta situación, el IMI y el AIS, que eran las prestaciones que entonces se gestionaban desde Servicios Sociales, solamente alcanzaban a un 3% de esta población. Hasta el año 2017, en que se aprobó la Ley de Renta de Ciudadanía, esta fue la situación.

Les tengo que decir una cosa. Por supuesto que hay que mejorar la redacción del ingreso mínimo vital, y el Gobierno de España, Izquierda Unida y otras formaciones, estoy seguro de que el Partido Popular también se unirá en ese empeño, tenemos que reconocer que hay que mejorar, pero actualmente en el ingreso mínimo vital y en la renta de ciudadanía en La Rioja estamos logrando una cobertura de un 16%. Es decir, estos son datos y no otras cosas. Entre las dos prestaciones estamos garantizando ingresos a un mínimo de 7.700 vecinos de nuestra comunidad. Este dato, aunque siempre sea insuficiente, supera –duplica– con creces al que en el año 2019 alcanzamos con la renta de ciudadanía de 3.070 personas.

Tengo que aclarar una cuestión sobre el tema de la compatibilidad entre ingreso mínimo vital y renta de ciudadanía. Actualmente, ambas prestaciones son compatibles; de hecho, hay personas que están percibiendo ambas prestaciones. Cuando el ingreso mínimo vital solamente garantiza unos ingresos menores de los umbrales de la renta de ciudadanía, esas personas también están percibiendo la renta de ciudadanía.

También quiero comentar que el Gobierno socialista, desde que tomó posesión en el año 2020, ya enmendó la Ley de Renta de Ciudadanía para incorporar a algunos colectivos vulnerables que no estaban dentro de la renta, como fue el caso de los mayores de 18 años que han sido objeto de guarda o tutela por parte del Gobierno de La Rioja, para resolver la situación de las personas que pasaron del IMI a la renta de ciudadanía y que el Gobierno de La Rioja tardó en actualizar la cuantía de esa prestación, para que estas personas no tuvieran que retornar un dinero, que no había sido por motivo suyo el que hubieran recibido ese dinero de más, y también para incluir la duración de la suspensión cautelar en el plazo de sanción para percibir.

Vamos a apoyar esta iniciativa porque nuestro compromiso es seguir mejorando la renta de ciudadanía de La Rioja. Y quiero aprovechar la ocasión para comentar... –bueno, pues no lo tengo, me he dejado el papel que tenía anotado–, pero quiero aprovechar el tiempo que me queda –porque todavía no se ha encendido la luz naranja– para hacer mención de una situación, que muchas veces no somos conscientes, que alguna vez yo creo que he comentado en la Cámara, y es todas las personas mayores de 65 años, principalmente mujeres, que están percibiendo la pensión no contributiva de nuestra comunidad... *(Un ujier le acerca un papel a la tribuna al señor Urizarna)*. –Ya, ya está, no me hace falta–. Quiero decir, estas personas, dos mil mujeres, principalmente mujeres, están percibiendo la pensión no contributiva. Son mujeres que durante toda su vida han trabajado en el hogar y en los cuidados de su familia, o han trabajado en explotaciones agrarias y no han cotizado porque eran explotaciones de sus maridos. Estas mujeres son las que perciben la pensión no contributiva y el Gobierno ayer presentó o publicó en el Boletín Oficial un complemento de una paga extraordinaria para estas mujeres. Yo creo que con esto por supuesto que no resolvemos todo el problema, pero paliamos la situación de pobreza de estas mujeres.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas Gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, para finalizar el debate, la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Reyes, me pone un poco triste porque, si el calificativo despectivo es despectivo o no en función del número de veces que se lo nombra, miedo me da lo que opinará de mí el señor Baena –así lo demostró en el debate sobre esto la región, cuando me nombró treinta y siete veces–, pero, vaya, no lo decía desde luego en ese sentido, estaba haciendo ironía, entiendo que fina. Yo entiendo que a usted le gustará más o menos este concepto de la paguita que acuñaron, es verdad que no ustedes, sino los señores del Partido Popular, para descalificar cualquier intento de colaborar desde las Administraciones públicas para incidir en las mejoras de la justicia social, porque, evidentemente, la contraprestación de esas paguitas que llaman ellos y que llamo yo justicia social no es otra cosa que la progresividad fiscal que a ellos tampoco les gusta.

Pero, bueno, simplemente, para cerrar este debate agradezco el voto favorable del Grupo Socialista. Evidentemente, a pesar de las diferencias que podemos tener a lo largo de una legislatura en común, es

evidente que la justicia social siempre será uno de los ejes que nos unan a las izquierdas. Ya que no les gusta que hablemos de derechas, hablemos de las izquierdas. Y hablamos de las izquierdas porque no estamos en todo de acuerdo, pero sí pensamos que una progresividad fiscal que haga que tengamos los recursos suficientes para buscar una sociedad más justa en nuestra comunidad es algo que nos unirá siempre. Y luego tendremos diferencias de si de una manera o de otra, y en ese sentido no puedo hacer otra cosa que agradecerle su voto.

Y también tengo que agradecer el voto a las derechas en ese segundo punto especialmente, que, bueno, tendrán que reconocer que las modificaciones ya las hemos planteado nosotros y que, por tanto, bueno, que les parezca bien nos agrada pero quizá lo que tendrían que haber hecho cuando tuvieron oportunidad es generar este ingreso mínimo vital cuando gobernaban ustedes, y no con descalificativos, como acostumbran, con el tema de las paguitas.

Con respecto al tema de la residencia, yo creo que es fundamental. También agradezco que el Partido Popular se abstenga y no vote en contra de ese primer apartado porque creo que es importante no fiar todo, no fiar todas las ayudas sociales o las necesidades sociales a un mero trámite administrativo, porque todos estaremos de acuerdo –luego coincidimos en unos sí y en otros no– en que, lamentablemente, el procedimiento de asilo es un procedimiento muy complejo. Son muchas las intervenciones militares en las que nuestro Estado ha participado para instaurar la supuesta democracia y, a la vez, luego hemos denegado a ciudadanos de esos países el derecho de asilo porque no habían acreditado que se vulneraran sus derechos fundamentales. Por tanto, les agradezco ese voto de confianza –lo voy a interpretar así–, voto de confianza de que lo que es importante es que intentemos garantizar ese ingreso mínimo vital o esa renta de ciudadanía, o ambas dos complementariamente, para garantizar que se tiene una vida digna por todos y cada uno de los que están con nosotros en este país –no hablemos ni de residencia ni de otro tipo de cuestiones–, pero también –y es importante– el tema de las personas sin hogar, que en muchas ocasiones ni tan siquiera un criterio tan básico como es el del empadronamiento les garantiza el acceso a determinadas prestaciones.

Por todo ello, bueno, creo que hoy hemos dado un paso importante, un primer paso. No están contempladas cuáles son las modificaciones porque entiendo que eso será el momento de la negociación también de las modificaciones legislativas que operen tanto a nivel estatal como a nivel de nuestra comunidad autónoma.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a votar esta iniciativa entendiendo que se ha asumido una de las enmiendas, la de adición del Grupo Ciudadanos, y, por tanto, la iniciativa pasa de tener un punto a tener dos. Y el Grupo Ciudadanos, a su vez, ha pedido la votación separada de los puntos 1 y 2, por lo que haremos dos votaciones.

¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 4 votos en contra y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto este punto sale adelante.

¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/PNLP-0334. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de tres meses, un programa específico de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, dotándolo con todos los recursos y medios necesarios, y que contemple actuaciones concretas para el medio rural como forma de lucha contra la despoblación.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, voy a empezar a ser más prolija con más tiempo para evitar que me toquen siempre las proposiciones no de ley a última hora de estos plenos, porque resulta un poco descorazonador. Estamos todos deseando irnos a casa, pero yo creo que algunas de ellas son importantes, era importante la proposición no de ley anterior y –¿cómo no?– también lo es esta. Porque esta ataca a uno de los pilares básicos también en esa búsqueda de la justicia social y de una sociedad más equilibrada, y es para combatir esa precariedad laboral que asola nuestras ciudades, nuestros pueblos y especialmente y con especial incidencia en jóvenes y mujeres.

Porque, efectivamente, la precariedad laboral afecta ya a la mayoría de la clase trabajadora, ya sea en su grado máximo, sin trabajo ni ingresos, o en diversos grados según la falta de calidad y explotación en las condiciones laborales.

Los diferentes datos del paro reflejan la recuperación económica y una disminución de los índices del paro y por ello nos tenemos que felicitar. En el segundo trimestre de este año la EPA reflejaba una tasa de desempleo del 11,5%, siendo un 7,1% el desempleo de hombres y 16,5% el de mujeres. A pesar de que seamos la cuarta comunidad con menores tasas de paro y de que la recuperación económica es verdad que empieza a vislumbrarse, los parámetros de calidad y de justicia social demuestran otra realidad muy diferente. La temporalidad se sitúa en España en torno al 30%, una de las más altas de Europa, frente a otros lugares como Alemania, donde está en el 8%. Pero es que el 90% los contratos que se firman en España son temporales y este problema tiene un reflejo y problemática aun mayor –lo decía al principio– en la juventud: una parte de los jóvenes españoles de entre 15 y 24 años no sabe lo que es trabajar de forma estable porque no tiene la oportunidad de hacerlo; según datos del barómetro de la Oficina Europea de Estadística, Eurostat, en España 41 de cada 100 jóvenes están en desempleo; pero es que al problema del desempleo hay que añadirle que muchos de los jóvenes que han encontrado un empleo padecen otros problemas estructurales como la temporalidad y la precariedad, todo ello agravado por la pandemia el COVID, donde se ha destruido más empleo en general pero además más empleo juvenil en particular, y se ha creado una atmósfera propicia para que la calidad del trabajo que se ofrezca sea todavía peor.

La neoliberalización de las políticas económicas y de empleo y la uberización del mercado de trabajo son los principales aliados del trabajo basura y de los salarios de miseria. Desde la crisis económica del 2008 y tras la posterior reforma laboral del Gobierno de Rajoy en 2012, han proliferado modelos de empleo como el de los *riders* o el de las colaboraciones externas, las externalizaciones, privatizaciones, descentralizaciones. La utilización también –¿cómo no?– fraudulenta de las modalidades de contrato temporal, empleo donde, además de estar mal pagado, el trabajador está totalmente desprotegido, prácticamente sin la cobertura de ningún derecho laboral básico como pueda ser la baja por enfermedad o amenazado por la mayor

flexibilización de las plantillas, que no es otra cosa que el acercamiento a la legalización del despido libre.

Es verdad que desde el Ministerio de Trabajo se han tomado medidas para la lucha contra la precariedad en diferentes sectores, como la llamada "ley rider" o medidas en Inspección de Trabajo, la subida del salario mínimo o anuncios como la ayuda para el alquiler para jóvenes, que, si bien no afecta directamente sobre las condiciones de trabajo, en la medida en que el porcentaje que se destina al alquiler por parte de los jóvenes es tan elevado, los salarios son aún más ridículos. Por lo tanto, si bajamos el alquiler, también subimos la capacidad adquisitiva de los jóvenes aun sin incrementar los salarios.

Por otro lado, la precariedad laboral está muy relacionada con los problemas de salud en general y de salud mental en particular. Ya hemos hablado a lo largo de esta pandemia de aquella declaración lejana pero cada vez más vigente, aquella de Alma-Ata que ponía como factor determinante de los problemas de salud los factores sociales.

Una madre –decía Yolanda Díaz–, una madre que tiene un hijo o una hija que trabaja tres horas, es decir, que es precario, un joven que tiene que pagar el alquiler, la pregunta que nos hacemos, que se hacía ella y que me hago yo: ¿cómo no va a tener una enfermedad mental?, ¿cómo no va a tener una neurosis o una depresión? Es vergonzante tener a jóvenes trabajando por 400, 500, 600 euros, tener a mujeres jóvenes y no tan jóvenes que trabajan dos o tres horas al día y luego hacen obras complementarias, contratos que cotizan quince horas para trabajar cincuenta en negro y otra infinidad de ilegalidades. Pero, precisamente, en aquella situación de pandemia, en los días más duros, quienes se llevaron junto a los profesionales sanitarios el peso fundamental de aquello eran las auxiliares de enfermería en las residencias y en los domicilios con salarios casi siempre inferiores a los 800 euros mensuales. Es decir, que para luchar contra la precariedad son necesarios salarios dignos, pero también condiciones laborales dignas que permitan garantizar el acceso a una vida digna, a la vivienda, al alquiler asequible, y el despliegue de políticas que acaben con esa crisis de cuidados y que garanticen las prestaciones mínimas a la población y que combatan la precariedad laboral.

Por eso desde el Gobierno de La Rioja también debemos responsabilizarnos en ese tema y tomar todas las medidas a nuestro alcance para solucionarlo y para combatir la precariedad. Más aún, a la luz de los resultados de ese estudio sobre la precariedad laboral que elaboró el propio Ejecutivo y que nos decían que estábamos no solo no mejorando las situaciones de precariedad, sino incluso que la precariedad estaba alcanzando también a la Administración pública.

Observar el estado del mercado laboral en España es un primer paso, observar el mercado del estado del mercado laboral en La Rioja es un segundo paso, pero lo que es fundamental es tomar medidas, y, lamentablemente, sabemos qué funciona y qué no funciona para mejorar el mercado laboral, para luchar contra la precariedad. Y, si algo se ha demostrado es que las reformas laborales no han servido para combatir la precariedad laboral, lo que hay que combatir es la temporalidad en la contratación, hay que dignificar los salarios, y para eso es importante la connivencia desde luego de las Administraciones públicas. No puede la Administración pública mimetizarse con el tejido empresarial privado a costa de temporalizar sus condiciones laborales. No podemos olvidarnos de lo que es prioritario en esta época de recuperación de la actividad económica, es necesario reindustrializar nuestra comunidad, es necesario impulsar por tanto el Observatorio Industrial de La Rioja con el objetivo de favorecer la cohesión y el crecimiento económico de la región, impulsar esa Formación Profesional de la que hablábamos esta mañana, impulsar la lucha contra la siniestralidad laboral adoptando todas las medidas y destinando todos los recursos que sean necesarios, y, en definitiva, derogar todas aquellas reformas laborales, especialmente la del Partido Popular, pero no descartando otras reformas laborales que precarizaron y temporalizaron nuestro mercado laboral. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizarlo?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, la verdad es que esta iniciativa ha introducido temas que podríamos hablar largo y tendido. Teniendo en cuenta el Pleno que estamos teniendo hoy, con el tiempo limitado y concreto –lo cual agradezco, señor Presidente–, voy a intentar ser lo más ágil posible.

Miren, en el primer punto nos pide desarrollar antes de tres meses un programa de empleo juvenil con medidas directas transversales. Le voy a decir que estamos a favor, señora Moreno, estamos a favor. De hecho, en abril trajimos una PNLP, una iniciativa que defendió mi compañera la señora León y que en aquel momento en el que pedíamos un plan de choque para fomentar el empleo joven no solo votó en contra, es que dijo que era cutre. ¡Hombre!, palabra muy fea en aquel entonces y, sinceramente, la verdad es que no me parece muy de recibo que tilde la propuesta de la señora León de cutre y luego nos traiga lo mismo, pero bueno...

Usted dijo además que era un brindis al sol, que un plan de choque si no va acompañado de medidas concretas no servía de nada, que había que trabajar medidas... No le voy a recalcar todo lo que dijo porque en el fondo estamos de acuerdo, ¡es que hace falta!, y, efectivamente, si es con cosas concretas, mucho mejor, pero es que hay que impulsarlo. Porque el problema del desempleo, aunque además estamos –digamos– enormemente satisfechos de que seamos la comunidad con la menor o una de las menores tasas –la segunda; gracias, señor Consejero– de desempleo, la realidad es que, además de los jóvenes y de las mujeres, también hay un problema con los mayores de 55 años. Es decir, hacen falta políticas de empleo que sigan incidiendo, a pesar del buen dato, porque sigue habiendo mucha gente que todavía no tiene trabajo.

En el segundo punto habla de los ERTE, de una cuarta convocatoria de estas ayudas. Y, efectivamente, hemos apoyado siempre los ERTE, los hemos apoyado constantemente, creemos que es una gran herramienta, creemos que son necesarios porque más de 800 personas ahora mismo en La Rioja están en ERTE y es una cosa que también al consejero le hemos dicho. Porque, cuando hablamos de desempleo, se nos olvida que hay 800 personas que están en desempleo porque están en ERTE, porque esas personas no trabajan y corren un riesgo enorme y gravísimo de acabar efectivamente en el desempleo. Bueno, pero la realidad es la que es, esas personas no están trabajando y encima sabemos que corren un grave riesgo. Por lo tanto, votaremos a favor; eso sí, creemos que entra un poco en colisión con el último punto, del que luego hablaré detenidamente.

En el punto tercero hablan de autoempleo de la juventud, vamos, lo que viene siendo autónomos de toda la vida. ¡Los autónomos! Digamos "autónomos", no pasa nada, que no..., de verdad, no da urticaria decir "autónomos". Autoempleo en la juventud, autónomos, ¡por supuesto!, ¡por supuesto! Lo que no entendemos y lo que le queremos decir al Gobierno de La Rioja es cómo puede ser que seamos uno de los sitios más atractivos, según el Informe de Emprendimiento uno de los mejores sitios para emprender, y, sin embargo, seamos una comunidad que destruye autónomos. Y le he ido dando estos meses los datos de cómo vamos perdiendo autónomos, gente sin asalariados y autónomos con una o dos personas, es decir, más del 80% de lo que es el tejido industrial de nuestra comunidad, señor Lacalzada. Por lo tanto, votaremos a favor y además le digo: hagamos algo, ¡hagamos algo ya! ¡Es urgente! ¡Es urgente!

En el cuarto hablan del Observatorio Industrial de La Rioja. En este caso le tengo que decir, señora Moreno, que lo que creemos es que se debería, bueno, volver a reunir la Mesa en la que se creó este

observatorio porque ese objetivo no estaba en aquel entonces. Lo votaremos a favor, pero, si no está funcionando, como no está funcionando, este observatorio, creemos que es necesario que mejore y que en este caso, bueno, vuelva a reunirse la Mesa con FER, Comisiones Obreras y UGT para saber exactamente qué necesitan y cómo hacerlo.

El punto quinto habla de la siniestralidad laboral. Hemos hablado largo y tendido, lo apoyaremos. Efectivamente, hay más dinero en los Presupuestos, se han creado nuevas figuras, lo hemos hablado muchas veces.

Y en el punto sexto habla de la temporalidad de los interinos. Aquí tengo decirle: es curioso que estamos hablando de la temporalidad de los interinos, cuando la Administración pública... Efectivamente, hablamos de precarización del trabajo en las empresas, cuando es la Administración pública la que tiene más tasas de interinos o de personas temporales y no cumple con un empleo que sea estable.

Por último, el último punto –y voy terminando, señor Presidente–, derogar..., bueno, revertir y derogar todas las reformas laborales. Mire, efectivamente, usted me decía: "Es que usted no es jurista". No, no soy, pero ¡hombre!, no sé si todas todas las... O sea, lo que hay que hacer es una reforma laboral, una reforma laboral entre que... Porque, claro, a ustedes les gusta decir lo de "derogar todo" porque parece que así es más radical, pero le voy a decir lo que la señora vicepresidenta, la señora Yolanda Díaz, reconoció el otro día: "Técnicamente la reforma laboral no se puede derogar", y lo llamó "fetichismo político". La vicepresidenta del Gobierno español: "Técnicamente no se puede derogar, es un fetichismo político". Y en este caso, señora Moreno, he de decirle que no votaremos a favor porque, evidentemente, creemos que hace falta [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Pues, señora Moreno, yo creo que la mayor precariedad es para cualquier joven no tener trabajo. Esa es la mayor precariedad de verdad y ese es el mayor problema que puede tener un joven en La Rioja y en España.

Mire, ni el Gobierno de Sánchez ni el Gobierno de la señora Andreu han hecho nada..., bueno, voy a decir han hecho poco o nada para luchar contra esa lacra del desempleo juvenil, y mucho menos, ¡y mucho menos –fíjese usted– en el mundo rural!, salvo brindis al sol y humo, mucho humo. Nada para evitar la marcha de talento fuera de nuestras fronteras, nada para retornar a quienes decidieron irse en su momento y no han vuelto.

España lidera el ranquin del desempleo juvenil. No hay milagros, señora Moreno, salvo impulsar políticas que permitan la inserción de los jóvenes y hacer más atractiva su contratación, ¡así de fácil!, su contratación en nuestras empresas, aquí en La Rioja. Y esto no está pasando, sino todo lo contrario, cada día que pasa hay más incertidumbre y más miedo a contratar. Igual hay que reflexionar en eso.

España supera en más del doble la media europea de desempleo juvenil. El COVID ha afectado severamente a sectores como la hostelería, el comercio y el turismo, sectores que servían además como palanca para un primer empleo. El Gobierno del PP aprobó una estrategia de emprendimiento y empleo joven dotada con más de 3.500 millones de euros, un plan basado en la educación, el fomento del emprendimiento, la mejora de la intermediación y los estímulos a la contratación. Ahora le toca al Gobierno socialista hacer

algo por nuestros jóvenes, que no está haciendo.

El sistema de "ayuditas" que le llamaba usted –esa palabra la ha dicho usted, ¿eh?–, de ayudas o de prestaciones para todo parece que no soluciona nada o lo hace muy poco. Hay que trabajar más y mejor; hay que crear riqueza, en vez de torpedear, y no hipotecar las generaciones venideras haciendo insostenible y no consiguiendo el objetivo principal, que no es otro que el que nuestros jóvenes se puedan incorporar al mundo laboral sin depender de estas ayudas del Estado, que a veces impiden dicha incorporación porque estas políticas activas parece que no funcionan.

Nos parece urgente incentivar el empleo juvenil con líneas de financiación para jóvenes emprendedores, que pongan más fácil el autoempleo y el retorno del talento joven elaborando un plan urgente de reactivación del empleo en todas las áreas. Son ellos, los jóvenes, uno de los sectores más castigados por el paro, y aún más tras la pandemia. Faltan carretileros, electricistas, fontaneros, camioneros, personal de mantenimiento y de limpieza, camareros, albañiles, operarios, en las industrias agroalimentarias... ¿Cómo es posible, señora Moreno, que con una tasa de desempleo juvenil como la que tenemos falten todos estos gremios que podrían solucionar muchas vidas y el futuro de muchos jóvenes?

Señora Moreno, potenciar el Observatorio Industrial de La Rioja para favorecer la cohesión y el crecimiento económico de la región, con el fin de incrementar y consolidar empleo de calidad haciendo más competitivas nuestras empresas es una idea perfecta si sirve para mejorar producciones, aumentar las ofertas de empleo, hacer que nuestras empresas sean más competitivas –muy importante– y se posicionen mejor en el mercado. Es el objetivo de cualquier Gobierno que quiera que su tierra progrese aumentando puestos de trabajo, corrigiendo equilibrios interterritoriales y contribuyendo así a un mayor desarrollo de nuestros sectores. Es lo que suele hacer el Partido Popular cuando gobierna y todo lo contrario cuando el que gobierna es el Partido Socialista.

Los jóvenes sufren una crisis permanente, las oportunidades no llegan, el número de familias con dificultades a fin de mes se multiplica, la inflación se dispara y se encarecen todos los productos de primera, segunda y tercera necesidad, con un impacto brutal en las economías domésticas. ¡Es imposible que un joven pueda independizarse! Señora Moreno, está muy bien luchar contra la siniestralidad laboral y por el aumento de salarios, en esto vamos a estar todos de acuerdo, pero no se puede engañar con todos estos discursos por un lado y no justificar los hachazos por el otro lado.

Y ya lo mejor de todo, el punto final de su PNL: revertir y derogar la reforma laboral. El empleo, señora Moreno, lo crea la propia economía y no las leyes, y menos cuando son contradictorias. Una reforma laboral no crea ni destruye empleo por sí misma, el empleo se crea o se destruye como consecuencia de esos cambios en la actividad económica y una reforma laboral ha de servir para agilizar y flexibilizar las condiciones de trabajo. No se puede derogar la reforma laboral, lo dice también Europa; de hacerlo, es posible que Europa pueda vetar el rescate a España y eso sería lo peor que les pudiera pasar a nuestras empresas, que son las que generan empleo y dan estabilidad laboral.

Y acabo. España con ustedes no despierta credibilidad en materia económica. No podemos seguir por la senda del descontrol presupuestario, batiendo todos los récords de déficit; tenemos un gasto público descontrolado y dependemos de Europa más que nunca para financiar un gasto [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... votaremos por separado porque, por supuesto, el último punto de ninguna de las maneras [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... sí votaremos a favor de todos los anteriores, pero de derogar la reforma laboral, bajo ningún concepto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra el señor Rojo por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ROJO JAIME: Gracias, Presidente. Diputadas, diputados, Gobierno, buenas tardes.

Dejó escrito la filósofa histórica política alemana de origen judío Hannah Arendt que "nada podría ser peor en una sociedad que trabajadores sin trabajo". Y esto es en parte lo que les ocurre a muchos españoles y españolas, de manera especial en el tramo de la sociedad más joven, y esto no se puede aceptar.

Quiero dejar claro que para el Grupo Socialista todo dato de paro, y especialmente de paro juvenil, es malo. No obstante, a pesar de ello, las últimas cifras de las que dispone el Ministerio de Trabajo indican una reducción en nuestra comunidad –diputada Bastida, los números que presenta el Gobierno de la señora Andreu–, el desempleo en el último mes ha descendido un 12,6%, unos datos que constatan una trayectoria de reducción notable, ya que en el último año el desempleo juvenil ha descendido un 17,6%. Son datos que no me los invento yo, están sacados del Injuve; son datos esperanzadores pero, mientras sigamos contabilizando más de 2.000 jóvenes en paro, no podemos estar satisfechos y menos aún relajados.

Hoy de nuevo nos encontramos ante la tramitación de una PNL que nos permite debatir en este Parlamento sobre el paro juvenil y las distintas medidas para reducirlo. Efectivamente, estamos de acuerdo en la necesidad de realizar más esfuerzos y destinar más recursos con el fin de mejorar la situación en la que se encuentra el empleo juvenil en nuestra comunidad. Teniendo en cuenta la profundidad y las múltiples aristas del problema, supongo que compartimos todos los grupos de esta Cámara la voluntad por reducir el desempleo juvenil y mejorar su calidad.

Bien, pero, al margen de esta comunión de voluntades, sí me gustaría puntualizar que en esta PNL se plantean más los problemas exógenos que los endógenos, lo cual constituye, desde mi punto de vista, el principal problema. En La Rioja, como en el conjunto de comunidades pequeñas del mismo tamaño que la nuestra, falla un tipo de empleo –discrepo con la diputada Bastida en que faltan carretilleros, no, de eso no hay–, el empleo que falta es el cualificado, el cualificado. Se da la circunstancia de que estamos ante una de las generaciones mejor preparadas y más cualificadas, y, sin embargo, el desempleo se produce de manera especial en puestos cualificados con jóvenes muy formados que no pueden emplearse.

Este es uno de los problemas a analizar junto al diagnóstico certero de los nichos de empleo que se demandan y la fórmula mediante la que debe intervenir la Administración para fijar el empleo en ellos y potenciar la empleabilidad de nuestros jóvenes. El Gobierno de La Rioja ya ha puesto la base y el marco ideal para iniciar este trabajo.

El Plan de Formación y Empleo 2021-2023, dotado de un presupuesto de 73,8 millones de euros, se constituye como la mejor herramienta para ello, ya que una de las líneas que contempla consiste en concretar este plan en el colectivo joven. Por tanto, en un plazo de tres meses se iniciará el trabajo de llevar el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-23 manteniendo sus cinco ejes de actuación con medidas directas y transversales para el empleo juvenil. Y todo ello de la mano del diálogo social y de sus actores, puesto que un problema estructural de tal calibre requiere un análisis de fondo que cuente con las

aportaciones de todos los agentes económicos y sociales de nuestra comunidad.

No podemos caer en la misma soberbia que ha tenido el PP cuando ha legislado al respecto, donde el ordeno y mando ha sido siempre su forma, su estilo, fórmula que, como no podía ser de otra manera, siempre ha sido abocada al fracaso.

Diputada Bastida, aún resuenan aquellas palabras de una ministra del Trabajo del PP que no había trabajado en su vida y que solo cuando dejó el Ministerio y la colocaron de presidenta de una fundación de la CEOE se convirtió en asalariada. Cuando esta ministra hablaba de su plan de empleo, en el que usted ha sacado pecho, nos regalaba expresiones como "la necesidad de una movilidad exterior". Desgraciadamente, se trataba de una fuga masiva de jóvenes.

E igualmente compartimos inquietud en la lucha contra la siniestralidad laboral, y prueba de ello es la inversión de 500.000 euros que el Gobierno de La Rioja ha incluido en los próximos presupuestos para, entre otras cosas, satisfacer precisamente una de las PNLN que usted presentó.

En definitiva y por resumir, votaremos a favor de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, y nos abstendremos en los puntos 6 y 7 por excederse de nuestros ámbitos y considerar que ya se está trabajando en ello.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Permítame, que tengo poco tiempo para responder a tal sarta de incoherencias.

Digo, empezaré desde luego por la señora Bastida, que dice que no hay peor precariedad que no tener empleo. Pues, evidentemente, podemos coincidir, pero también es fundamental comprender lo que está ocurriendo en este país y en nuestra comunidad en los últimos años, que hay gente con empleo que está bajo umbrales de pobreza, y eso es fruto, desde luego, de la precariedad. Y, o nos ponemos de acuerdo en combatir la precariedad, o el empleo no será garantía de condiciones de vida digna, como ya empieza a ocurrir. Sin más.

Dicen ustedes que las reformas legislativas no garantizan la creación de empleo. Léanse las declaraciones de sus dirigentes cuando aprobaron la reforma laboral de 2012, porque era la única finalidad que tenía la aprobación de esa reforma laboral.

Señor Reyes, agradezco el voto positivo, pero, mire, si algo está claro..., le pido que lea con atención, lea usted, por favor, con atención, y el punto segundo no habla de prolongar o no los ERTE, sino que habla de prorrogar las ayudas a los trabajadores que este Gobierno desde luego aprobó.

Y, señor Royo, mire, lo que tiene ser un diputado de un partido como el suyo, ¿verdad?, porque creo que usted..., he leído ahí en su biografía, creo que será de los pocos de esta Cámara, será de los pocos de esta Cámara que viene de una fábrica y que, por tanto, conoce bien lo que es la precariedad y el mercado laboral, y creo que también conoce usted los efectos que la reforma laboral que ustedes aprobaron en el año 1994, que aprobó las empresas de trabajo temporal, tuvieron sobre la precariedad en este país. *(Aplausos)*. Estoy segura de que ha tenido usted compañeros de trabajo que han sufrido esa precariedad. ¡Como para venir aquí a decir que esto no es competencia! No sé si es competencia, desde luego no lo es, por eso planteamos que instamos al Gobierno de La Rioja para que inste a su vez al Gobierno de España. Es

mejor decir otra serie de cuestiones, pero decir que no somos competentes en esas materias... Pero es que además creo que he leído por ahí que es usted miembro de Comisiones Obreras, da igual, sería lo mismo si lo hubiera sido de la UGT porque convocamos una huelga general contra esa reforma laboral a la que a ustedes ahora les parece que no podemos decir que tiene consecuencias negativas.

Vamos a dejarnos de términos sobre derogación o no derogación, hablo de derogación y de reversión, y lo hago con conocimiento de causa, de cualquier reforma legislativa de reversión, y lo hago con conocimiento de causa. Cualquier reforma legislativa, y el señor Rubio me dará la razón, tiene una disposición derogatoria normalmente que deroga todas aquellas normativas incompatibles con la nueva normativa que se aprueba. Con lo cual, más allá de derogación o no derogación, incluimos una palabra que es la determinante: "revertir" todos los efectos de las reformas laborales que precarizaron nuestro mercado laboral, especialmente la del 2012, que fue la más lesiva, pero sin olvidarnos de todas aquellas reformas del mercado laboral que no han hecho otra cosa que ir precarizando vez tras vez nuestro mercado laboral. Y no es casual que nuestro país sea el país con mayor porcentaje de precariedad, no es casual que vez tras vez aprueben reformas laborales para garantizar el acceso al empleo en condiciones de dignidad y vez tras vez consigan lo contrario.

Lo decía al principio, coincidiremos en unas cosas y disentiremos en otras, lo que es una pena es que no estemos con nuestra clase, no estemos defendiendo los derechos de los trabajadores de nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa, entendiendo por el desarrollo de las intervenciones que realizaremos tres votaciones: la primera será de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5; la segunda del punto 6 y la tercera del punto 7. ¿Están todos los portavoces de acuerdo? Vale, pues vamos a pasar a ello.

En primer lugar, ¿votos a favor de los puntos número 1, 2, 3, 4 y 5? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad estos cinco primeros puntos.

¿Votos a favor del punto número 6? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor 18, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría también aprobado el punto número 6.

¿Votos a favor del punto número 7? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor 2, en contra 16 y abstenciones 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, este séptimo punto quedaría rechazado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

10L/CCE-0006. Solicitud de creación de una comisión de investigación en el seno del Parlamento de La Rioja que analice todo lo relacionado con la llegada y estancia irregulares de Brahim Gali en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto noveno en el orden del día: comisiones especiales.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular: Solicitud de creación de una comisión de investigación en el seno del Parlamento de La Rioja que analice todo lo relacionado con la llegada y estancia irregulares de Brahim Gali en La Rioja.

Para este debate se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Socialista por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia. En consecuencia, el debate y la votación de esta iniciativa se someterá a debate de totalidad según disponen los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento.

En primer lugar, habrá una intervención en turno a favor de quince minutos. Va a intervenir el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

He de decirles en primer lugar que tengo un turno de quince minutos a favor, luego el turno de portavoces de diez minutos, y...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... amenaza con utilizarlos hasta el final.

En segundo lugar, creo que tendríamos que modificar la naturaleza de estos debates porque no tiene sentido, sobre todo, que en el turno de portavoces el grupo proponente de la iniciativa no termine el debate, entre otras cosas para poder escuchar y para poder enriquecer el debate habiendo oído a todos los otros grupos parlamentarios involucrados.

Y en cualquier caso también reafirmo que este cronómetro que tenemos aquí delante (*el señor Garrido señala el cronómetro que hay en el atril*) no se ve en su totalidad porque determinados números no se ven bien o se transparentan, y, por lo tanto, en ese sentido, señor Díaz, comparto con usted su inquietud.

Pero, en fin, vayámonos a la cuestión, vayámonos al asunto, centrémonos en el asunto que debatimos en la actualidad. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, presentamos el 22 de septiembre un escrito en el que solicitamos la celebración de una comisión de investigación en la que se realizase un análisis o un estudio de todo lo que estuviese relacionado con la llegada y con la estancia irregular de Brahim Gali en nuestra comunidad autónoma.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista? ¿Qué ha hecho el Partido Socialista? Pues, oponerse, el Partido Socialista se ha opuesto a la creación de esta comisión de investigación y por eso, efectivamente, presentó un escrito de oposición y por eso estamos hoy celebrando aquí este debate. Si no se hubiese presentado ese escrito de oposición, podríamos estar trabajando ya en esta comisión de investigación y abordando los distintos aspectos que están afectados.

Por lo tanto, la primera conclusión evidente es que algo querrán tapar. ¡Así de sencillo! Si el Partido

Socialista rechaza esta comisión de investigación es porque es la mejor prueba, la mejor prueba, de que participan de una estrategia clara y que llevan desde hace mucho tiempo, en la que llevan empeñándose, que es la de la ocultación, de tal manera que cada vez más el principio de transparencia y el Gobierno socialcomunista están más distanciados, cada día más, cada día más. Porque, si todo lo que se ha hecho es conforme a derecho, ¿qué problema hay? ¡Ninguno! Pero también se puede decir al revés: si se oponen es porque no se habrá hecho todo conforme a derecho, y mucho me temo que eso es lo que justifica esa estrategia de ocultación. Y, por tanto, oculta el Gobierno, que no responde a las preguntas; oculta el Grupo Parlamentario Socialista presentando ese escrito, y oculta también el Grupo Parlamentario Mixto, que colabora en esa estrategia. Esa es la realidad a la cual nos enfrentamos en estos momentos con este asunto.

Y, de hecho, para el Gobierno, para el Partido Socialista e incluso también para el Grupo Mixto, cualquier excusa es buena para no responder y para fortalecer esa estrategia de ocultación. Por ejemplo, señora Alba –que veo que me mira con gran atención–, ¿se puede informar sobre un paciente que vino de Soria para tratarse por la COVID-19? Sí, no hay ningún problema y se informa. Ahí la Ley Orgánica de Protección de Datos, bueno, tiene sus lagunas y se permite –¿verdad?– hablar de ello, una, dos, tres veces, las que sean necesarias. Ahora, ¿qué pasa si ese paciente con la misma enfermedad viene de Argelia? ¡Ah!, ahí la Ley Orgánica de Protección de Datos se transforma y se convierte en un instrumento férreo que hace que usted calle. ¡Es que no ha dicho absolutamente nada! Como comprenderá, ¡es muy raro!, ¡eso es muy raro!

¿Qué sucede también? Pues que a los señores de aquí de la izquierda –¿verdad?– les sirve hasta una ley franquista, la Ley sobre secretos oficiales, y se aferran a ella para no decir o para escudarse y no dar respuestas a las preguntas que se hacen: estrategia de la ocultación. Hasta la señora Moreno, ¡hasta la señora Moreno!, que sin duda será en su lista de antifranquistas la primera de la lista, también se aferra a esa ley –¿verdad?– para dar por buena esta estrategia. Pero, claro, como ahora estamos hablando de diputados que militan en fuerzas de la izquierda, tienen especial aura –¿verdad?–, que les permite hacer una cosa y la contraria y que no pase absolutamente nada.

Ahora bien, como dice san Lucas, como dice san Lucas –no me mire así–, como dice san Lucas en el versículo 8, nada hay oculto, que no llegue a descubrirse; ni nada secreto, que no llegue a saberse y a hacerse público, ¿verdad? Entonces, ¿qué es lo que sucede? Sucede que, gracias a la prensa libre, no hemos dejado de conocer la realidad de lo que pasaba a escasos metros. No solo eso, es que el propio Gobierno –y esto no deja de ser chocante–, el propio Gobierno y altos funcionarios del Gobierno, asesores especialmente cualificados, también reconocen que se han enterado de la realidad por la prensa. No deja de ser paradójico –¿verdad?– pero eso es lo que sucede si tenemos que hacer caso a las declaraciones que han hecho ante el Juzgado de Instrucción número 7.

Vemos cómo, en cualquier caso, la señora Andreu ocupa espacios importantes en medios de comunicación al respecto –señor Bengoa, ya me he dado cuenta de que no está, prueba evidente de que no es un asunto que le guste oír, ¿verdad?, pero, en fin, es lo que tenemos, es lo que tenemos–, un protagonismo que comparte, con asesores, con los cuales les une una estrecha relación.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No voy a volver a repetir lo que he dicho esta mañana, pero ahí está el jefe de la Oficina de la Presidenta, también ese viceconsejero de Salud, señor Lafuente, consejero virrrtual, y otros funcionarios, otros funcionarios que prestan sus servicios en la sanidad pública riojana y que han ostentado importantes labores en el ámbito de la gestión de las UCI –¿verdad?– o los servicios de administración del Servicio Riojano de Salud.

Y también sabemos que inicialmente este era un asunto cuyo perímetro –por utilizar la terminología propia de Andreu–, era un perímetro cómodo, confortable, porque estábamos hablando de un asunto de

colaboración con el Gobierno de España, por una parte, y, por otra parte, también con un asunto relacionado con la ayuda humanitaria. Claro, pero ese perímetro confortable se ha ido transformando, a medida que pasaba el tiempo y se han ido esclareciendo los hechos, en un entorno desperimetrado –¿verdad?, siguiendo también la terminología de la propia Andreu– porque, claro, en la actualidad todo el mundo sabe que tenemos a una exministra de Asuntos Exteriores que está imputada por este asunto, tenemos a un exjefe del Gabinete de la exministra de Asuntos Exteriores que también está imputado por este asunto y el Gobierno de La Rioja que, en definitiva, ha colaborado estrechamente en la comisión de ese presunto delito que se está investigando en el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza. No solo eso, sino que además también hay que ser consciente de que el señor Eliseo Sastre ha pasado por el juzgado, el señor Lafuente ha pasado por el juzgado, el señor Martínez Soba ha pasado por el juzgado y la persona que trabajaba en el Servicio de Admisiones del Hospital San Pedro no pudo pasar, se supone que pasará; pero, en fin, la señora Andreu claramente podemos decir que está rodeada, está rodeada de colaboradores que han pasado por el juzgado.

Y sabemos que fue ella quien tomó la decisión trascendental para que se prestara el servicio asistencial al señor Brahim Gali y sabemos que fue a ella a quien se le avisó. No sabemos quién la llamó; no sabemos si la llamo la exministra, no sabemos si la llamó el presidente del Gobierno, pero a ella sí que la llamaron porque no es creíble, porque nadie se cree que ella, como el resto de sus colaboradores, se enterara por la prensa de la identidad de quien estaba ocupando una plaza en el Hospital San Pedro. Y yo me pregunto, ¿y debemos rechazar que la señora Andreu pase también por el Juzgado de Instrucción número 7? Pues yo no estoy en condiciones de negarlo y creo que ella tampoco. Veremos, en cualquier caso.

Hay dudas, muchas dudas, de lo que ha pasado. No sabemos lo que pasó con las ambulancias. No sabemos si una ambulancia del Seris fue de Logroño a Zaragoza y volvió. Tampoco sabemos si esa ambulancia luego trasladó a Brahim Gali desde Logroño a Pamplona para que pudiera abandonar el país. No sabemos cómo las personas encargadas del Seris, y en este caso el gerente del Seris –¿verdad?–, cómo hacen los controles de admisión porque da la sensación de que el Hospital San Pedro es la Casa de Tócame Roque: uno entra y no se comprueba la identidad de nadie. Tampoco sabemos cuánto nos ha costado, hay informaciones que lo calculan en torno a los 60.000 euros. ¿Es razonable que el gerente del Seris a estas alturas no sepa si esa factura se ha cobrado o no, porque, además de ser la Casa de Tócame Roque, este señor parece que es un auténtico Juan Portal? ¿Y por qué sucede esto en La Rioja y no en otra comunidad autónoma? Tampoco lo sabemos.

Y una cuestión también interesante: si hay alguien que ingresa con el nombre de Mohamed Benbatouche, claro, por supuesto, ya sabe quién, quién, quién, quién hizo materialmente la inscripción, con qué documentación eso ya son palabras mayores. ¡Oiga!, pero luego, cuando con el paso del tiempo se sabe que la identidad real de ese señor es Brahim Gali, ¿nadie hace nada?, ¿nadie pregunta nada?, ¿absolutamente nada? ¡Es que no es creíble! No es creíble que la identificación de un señor en los documentos de entrada y en su expediente sanitario sean distintos y no pase nada. Es más, lo lógico, lo razonable, lo sensato, lo que todo el mundo supone es que hubo unas órdenes precisas desde el Palacete para que nadie hiciese absolutamente nada.

Nosotros hemos intentado esclarecer los hechos. Hemos preguntado por escrito al Gobierno: hemos preguntado el coste de las prestaciones sanitarias, hemos preguntado quién autorizó el ingreso en el Hospital San Pedro, hemos preguntado también qué miembro del Gobierno fue avisado de la llegada del señor Brahim Gali, hemos preguntado qué miembro del Gobierno ordenó el traslado, hemos preguntado quién autorizó el ingreso... Hemos preguntado muchas cosas, pero el Gobierno de La Rioja no ha respondido absolutamente a ninguna de ellas, ¡y esto es vergonzoso!, ¡vergonzoso! Y en las intervenciones que hemos tenido en el Pleno abordando también esta cuestión, exactamente la misma reacción. ¡Qué lejos quedan ya esas palabras: "La transparencia no puede quedarse en un eslogan, sino que en una norma de conducta y una forma de funcionar"! ¡Una farsa! ¡Estas palabras que pronunció la señora Andreu en el debate de investidura son

auténtica farsa porque les molesta dar explicaciones, les molesta explicar qué es lo que hacen con los recursos de todos los riojanos!, ¡y por eso quieren cerrar el Parlamento! ¿Hachazos fiscales y cerrojazo, eso es lo que les gusta a los señores de la izquierda!, ¿verdad? Para no sentirse controlados, hasta febrero no se va a reunir el Pleno, bueno, salvo, eso sí, la aprobación –¿verdad?– del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pero para todo lo demás absolutamente nada.

Decía también la señora Andreu –y con esto acabo–: "Hay que colaborar siempre con el Ministerio e intentar normalizar las situaciones". Hoy hemos hablado de demagogia y la izquierda habló de demagogia: pues esto es demagogia dialéctica, porque aquí no se puede normalizar, nunca se puede normalizar la comisión de delitos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra? Entiendo que el Grupo Mixto, solamente el Grupo Mixto. Por tanto, tiene la palabra la señora Moreno.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Qué? ¿Me decía algo? ¿Me decía algo?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Al rescate? No. No, no. Lo hago por una cuestión de tiempo. Como tengo una reducción de dos tercios, por si acaso no me da tiempo con siete minutos, aunque creo que podrían sobrar seis y medio porque desde luego se descalifica sola esta iniciativa. Y se descalifica sola porque, bueno, que venga usted a hablar de demagogia... No, ahora no voy a hablar de demagogia, ahora voy a hablar de errores de base, de desconocimiento –creo que no sea no intencionado–, porque venir a decir –¿cómo dice usted?– "de imputados"... Mire, tiene usted..., creo que tiene juristas y saben que se modificó –¿verdad?–: ya no hay imputados, hay investigados, creo. Y saben ustedes también que los investigados se citan en múltiples ocasiones no por el hecho de que esté indiciariamente acreditada su participación, sino por el hecho de garantizar los derechos del que está declarado, porque se le hurtan derechos si se le obliga a decir la verdad, como, por ejemplo, la de no declarar contra sí mismo, ¿no?

Y en ese sentido, cuando se prevé que pudiera, por las razones que fuera, venir una investigación posterior, pues para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho al principio de presunción de inocencia y, por tanto, otra serie de derechos, y el derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable, pues hay que retirarles la obligación que tienen de decir la verdad y para eso solo se puede hacer mediante su consideración como investigados. Creo que es algo que ya debiéramos saber al menos todos los que estamos en este Parlamento.

Pero, bueno, al señor Garrido le da igual, porque le parece igual de mal o de bien que comparezcan los investigados, los imputados que dice él, o que comparezcan los testigos, porque, claro, afortunadamente, la señora Andreu no vio ningún homicidio, porque, si se produce un homicidio y no han participado todos los que están a su alrededor, también estaría rodeada de gente que habría ido al juzgado. Bueno, pues es que ser testigos es una obligación legal que tenemos todos y no creo que cambie la calificación o no porque creo

que tanto el señor Sastre como el director del Seris o como el señor Martínez Soba han comparecido como testigos, creo, y, si no, pues ilústreme.

En cualquier caso, estamos hablando de la petición de una comisión de investigación y viene el señor Garrido y nos dice que lo que aquí hay es falta de transparencia. Y entonces yo digo: "¡Ahí va!, cuando tenía el PP mayoría absoluta debió haber comisiones de investigación en este Parlamento". No he visto ni una mientras tuvo mayoría absoluta el Partido Popular, sí hubo una en la anterior legislatura porque no tenía mayoría absoluta el Partido Popular. Y digo: "Voy a mirar, igual es que nadie la pidió". Pues no, se pidieron. En todas las legislaturas en las que el PP tenía mayoría absoluta se pidieron comisiones de investigación y no aprobó ninguna...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., ninguna. Bueno, puedo equivocarme, puede haber alguna suelta que se me haya escapado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En cualquier caso...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., miren, venir a hacer la demagogia barata, y sí que es demagogia barata y absurda jugar con lo que es la atención médica por razones humanitarias para hablar de que se está jugando con el dinero de los riojanos. ¿De verdad? Bueno, claro, sí, ¿qué va a decir el Partido Popular, que defendió que no se atendiera médicamente a aquellas personas que no tenían permiso de residencia en nuestro país? Pues claro, efectivamente, ese es el problema, que nosotros defendemos que cualquier ciudadano que esté en nuestro país tiene derecho a la asistencia sanitaria, mucho más –mucho más– cuando es súbdito español, como es el caso del señor Gali, que tiene nacionalidad española también, y mucho más cuando además es ciudadano de un país como es el Sáhara Occidental, sobre el que España tiene obligaciones jurídicas, políticas en ello. Y no lo digo yo tampoco, no solo lo dice Naciones Unidas, sino que lo dice su propio partido, que he de decirle que tienen a un señor muy comprometido por la causa del Sáhara, como es el señor Carmelo Barrio, que, afortunadamente y para bien de todos, preside la interparlamentaria en materia del Sáhara. No sé lo que opinará de este tipo de cuestiones.

Por tanto, creo que lo que se hizo no es otra cuestión que actuar conforme a la legalidad vigente y por razones humanitarias se atendió al señor Brahim Gali y además se hizo plenamente identificado.

Y se escandaliza también el señor Garrido de que el Gobierno de La Rioja se someta al mandato del Ministerio de Asuntos Exteriores en materia de asuntos exteriores. ¡Pues solo faltaría!...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., porque, si es el Gobierno de La Rioja el que tiene que asumir las competencias en materia de relaciones exteriores, habría que oírles, parece ser que los catalanes no pueden –coincidiremos– pero los riojanos sí, ¿o qué es lo que usted pretende?

Mire si viene el Ministerio del Interior, el Ministerio de Asuntos Exteriores, de Relaciones Exteriores o el presidente del Gobierno y nos pide que, si tenemos una plaza para atender sanitariamente a una persona que lo necesita, para mí el Gobierno de La Rioja hizo lo que tenía que hacer.

Y, desde luego, en ningún caso tampoco a ese señor de Soria del que ustedes hablan creo que le pidieron la entrada en el país, si había entrado recientemente o no, no, se hizo un convenio para atender sanitariamente a un ciudadano español que, por otra parte, igual que el señor Gali, lo necesitaba.

Vamos a dejar de hacer demagogia barata, nos tienen acostumbrados desde luego a lo largo de los últimos meses a maniobras rastreras para evitar garantizar el acceso a la sanidad a una persona que lo necesite.

Y le voy a decir que puedo compartir o no desde luego muchos de los aspectos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en concreto en muchas materias de lo referente al Sáhara y a las relaciones con Marruecos no las comparto, creo que ustedes sí, pero, desde luego, lo que yo no comparto es que nos pleguemos a las presiones de Marruecos para evitar que utilice a menores, como ha venido haciendo, como presión para que no colaboremos y no asumamos las obligaciones jurídicas y políticas que tenemos con el Sáhara Occidental. Eso es el apartado que yo no comparto pero ustedes sí. Porque la única razón por la que eso se hizo con cierta discreción no fue por otra cosa que por lo que realmente cuando se supo ocurrió, que el reino de Marruecos decidió utilizar a los menores no acompañados para presionar al Gobierno de España con una crisis migratoria, como así ocurrió. Y no me preocupa por el Gobierno de España, no me preocupa esa crisis migratoria por nuestro país, me preocupa por las personas que fueron utilizadas y manipuladas para una crisis diplomática que no tiene justificación alguna, lo humanitario siempre ha de estar por encima de los intereses económicos. Y por eso nosotros entendemos que no hay más explicaciones que dar que las que el Gobierno de España considere que debe hacer y ha hecho ya –si yo no me equivoco– en diversas ocasiones ante el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar intervendría el Grupo Mixto pero declina intervenir.

Y pasaríamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, tengo que decirle que –¿se escucha?–...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., bueno, tengo que decirle que en cierta manera yo estoy de acuerdo con usted en aquello que acaba de decir de que lo humanitario en materia de política exterior tiene que estar por encima de todo, y yo le recomendaría que esto se lo dijera usted a sus amigos de Venezuela porque hay millones de venezolanos que han tenido que salir del país con una crisis, con una crisis humanitaria, y usted hace un año exactamente estaba blanqueando a un tirano, ¿verdad?, ¡blanqueando a un tirano!

En todo caso, miren, yo me he subido a esta tribuna a hablar de la comisión de investigación que propone el Partido Popular que se cree en esta Cámara, y en este asunto creo que hay que dejar claro que pensamos

que se están mezclando tres cuestiones que son totalmente distintas, que deben ser diferenciadas y que nosotros queremos hacerlo por responsabilidad.

En primer lugar está lo referente a la descolonización del Sáhara Occidental, que absolutamente nada tiene que ver con el asunto, excepto que el ciudadano implicado es el líder del Frente Polisario, aunque a algunos les ha interesado mezclar sin venir muy a cuento.

Y, en cuanto a ello, nosotros los liberales siempre hemos estado a favor del cumplimiento de la legalidad internacional en lo referente a la descolonización del Sáhara Occidental y hemos exigido a los sucesivos gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que asuman sus responsabilidades históricas, las responsabilidades históricas de nuestro país a la hora de facilitar ese proceso de descolonización y de libertad de los ciudadanos de ese territorio, que ahora mismo está bajo ocupación marroquí pero que quiero recordarles que no hace tantos años era una colonia española. Y los liberales seguimos y seguiremos defendiendo esa postura porque queremos que la dramática situación del pueblo del Sáhara Occidental, de un pueblo hermano, se resuelva con acuerdo a los pactos que en su momento fueron suscritos y que implican la celebración de un referéndum de autodeterminación en el territorio. Por lo tanto, este es el primer asunto que se ha mezclado y que pensamos que no tiene nada que ver con este asunto, y he aclarado nuestra postura.

En segundo lugar, está la asistencia humanitaria a una persona que es, a su vez, el dirigente de la organización representante del pueblo del Sáhara Occidental en nuestro país. Dado que Brahim Gali sufrió una grave complicación de salud debido a una infección por COVID-19 y –esto lo hemos dicho en diversas ocasiones– dado que la Audiencia Nacional reclamaba a este ciudadano para tomarle declaración, nosotros en todo momento hemos defendido que una acogida humanitaria debía venir acompañada de condiciones dado que el señor Brahim Gali tenía cuentas pendientes con la justicia española y, por ello, su atención hospitalaria tenía que ser condicionada a que se pusiera a disposición de la justicia para que pudiera continuarse la investigación sobre esas cuentas pendientes. Y por ello también hemos manifestado que celebramos que finalmente compareciera ante la Audiencia Nacional y respetamos, respetamos, nosotros respetamos obviamente a los tribunales, respetamos la decisión de la justicia de ponerle en libertad posteriormente a esa comparecencia ante la Audiencia Nacional. Por lo tanto, este sería el segundo asunto.

Y, por último, el tercer asunto que algunos pretenden mezclar y que yo estoy intentando separar para que quede todo claro, por último, está la forma en la que el Gobierno de España ha gestionado esta entrada y su estancia en nuestro país con la colaboración del Gobierno de La Rioja; una gestión que no parece haber sido la correcta y por ello hemos defendido también que, si bien se tenía que prestar esta asistencia humanitaria, que compartimos, que –insisto– compartimos la necesidad de prestar esta asistencia humanitaria, debía hacerse siguiendo un estricto cumplimiento de la legalidad tanto internacional como europea, como nacional. Porque la realidad es que el Gobierno socialista no puede crear atajos para determinadas personalidades simplemente porque le interesa crear ese atajo para determinadas personalidades, como, por cierto, ya vimos que ocurrió en el caso de Delcy Rodríguez, una de las amigas de Henar Moreno de Venezuela, que los liberales tuvimos que llevar a las instituciones de la Unión Europea porque –como digo– estas actuaciones del Gobierno creando atajos para determinadas personalidades son asuntos que, cuando menos, podemos calificar como turbios. A nosotros nos parece que son realmente injustificables. Además, han obligado a la justicia a intervenir y, por lo tanto, a nosotros –tengo que decírselo– nos parece que es inaceptable porque no cumplir con algo tan básico no solo supone una vergüenza para el Gobierno de España, sino que además puede acabar manchando la imagen de nuestro país en el exterior y debilitando también nuestra posición ante posibles conflictos diplomáticos, que es algo que también ha pasado como derivada de todo esto, ¿verdad?

En particular, consideramos muy preocupante la imputación de la exministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, y de su jefe de Gabinete, que han tenido que comparecer ante los tribunales y que –como digo– están imputados en este momento. E igualmente –tengo que decirlo– también nos parecen

preocupantes, nos preocupan de una manera importante, las posibles implicaciones que puede haber de altos cargos del Gobierno de La Rioja, si es que fuera el caso, y la solicitud del juez que instruye este asunto de que declaren ante el mismo en calidad de testigos en este momento.

A estas alturas, el asunto está en manos de la justicia y nosotros mostramos, como no puede ser de otra manera, un escrupuloso respeto por los cauces y procedimientos legales, y confiamos en la capacidad del Estado de derecho para resolver y esclarecer las posibles responsabilidades penales en este asunto. Y, llegados hasta aquí con toda la explicación que les he dado, lo que tenemos que hacer ahora mismo mediante la votación es dilucidar si merece la pena crear en el Parlamento, en este Parlamento, una comisión al respecto para tratar las posibles responsabilidades políticas del proceder del Gobierno de La Rioja, o al menos así nosotros entendemos esta iniciativa.

Nosotros hemos exigido todas las explicaciones posibles al Gobierno –todos ustedes lo saben–, especialmente porque nos parece muy preocupante que el Gobierno de La Rioja pueda estar, pudiera estar, involucrado en una posible entrada ilegal de un ciudadano en nuestro país, y pensamos que lo responsable, si se tiene sentido de Estado, es no mezclar las tres cuestiones que yo les he descrito hace un momento para que por un lado no se vean perjudicadas nuestras relaciones diplomáticas con Marruecos, que el Gobierno, por cierto, ha puesto en peligro, así como mantener intacto nuestro compromiso con la causa del Sáhara Occidental.

Y, en cuanto a posibles responsabilidades políticas a nivel de nuestra comunidad autónoma, yo les quiero recordar que la ministra de Asuntos Exteriores ha sido cesada, ¡la ministra de Asuntos Exteriores ha sido cesada!, pero, por el contrario, no ha ocurrido nada parecido en La Rioja ni se ha dado ningún tipo de explicación en La Rioja, por lo que nos parece oportuna..., llegados a este punto y con toda la explicación previa que les he dado, nos parece oportuna una comisión para tratar este asunto a nivel autonómico en el Parlamento de La Rioja, porque, en definitiva –como les estoy explicando–, estamos actuando con responsabilidad y vamos a seguir siendo firmes en la exigencia al Gobierno de que colabore con la justicia para que se aclaren las responsabilidades, como también seremos firmes defendiendo que nuestro país sea fuerte e influyente en el mundo mediante sus relaciones diplomáticas.

Y, por todo lo que les acabo de explicar, insisto en que creemos oportuno poder ayudar a arrojar luz sobre las posibles responsabilidades políticas –insisto– en esta materia que tengan que ver con la llegada y estancia de este ciudadano a nuestra comunidad autónoma en relación con lo que haya podido ocurrir con respecto al Gobierno de La Rioja, dado que el Gobierno de La Rioja –como digo– ni ha asumido ninguna responsabilidad ni ha dado ninguna explicación de ningún tipo al respecto.

Y, antes de concluir, también me gustaría añadir que por supuesto esperamos que, si cualquier miembro del Gobierno de La Rioja es llamado a declarar, a comparecer ante el juez en la condición que sea, lo haga y colabore totalmente con la justicia española y dé las explicaciones pertinentes, porque, si nadie hizo nada mal y simplemente se seguían órdenes de otro sitio, no entendemos que deba haber una preocupación sobre este asunto. Es más, pensamos que quien ha obrado acorde a derecho y de buena fe no tiene absolutamente nada que temer porque no tiene nada que esconder.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Buen intento, señor Cuevas.

Señora Moreno, hoy se le ha olvidado hacer alguna mención referente a la reforma laboral. Bueno, el hachazo de las pensiones hoy no le ha interesado a usted combatirlo porque, según nos hemos enterado, ustedes, que son tan sociales –¿verdad?–, van a incrementar el cálculo de la vida laboral para determinar las pensiones, ¡para bajarlas! (*Aplausos*). ¡Para bajarlas! ¡Ustedes, los sociales, hachazo también!, ¡hachazo en este tema! Eso no interesaba; no, no, eso no interesaba.

Yo creo que... Vamos a ver, yo creo... ¡Vale ya de insultar!, ¿no? Y se lo digo a usted y también se lo digo a los señores de la bancada de la izquierda, ¡vale ya de insultar! Vale ya de insultar cuando uno no comparte lo de hoy, yo creo que los diputados de nuestra formación política ahí donde defienden sus posturas lo hacen con la máxima educación. Y ustedes, cuando no les gusta, ¿qué hacen? Pues se ponen faltones y chulescos. ¿Quién ha hablado aquí de enfangar? ¿Quién ha hablado aquí de demagogias punitivas, presupuestarias, electoralistas? ¿Quién ha hablado hoy de mercantilizar el dolor? ¡Son ustedes! ¡Ya vale, ya! Pero ¡argumentos, ninguno!, ¡argumentos, ninguno!, ¡eso es lo que sucede!

Además, hay que ser honrados, hay que ser también honrados y yo creo que habría más de una diputada socialista que estaría a favor de la creación de esta comisión de investigación. ¡Y también más de un diputado socialista!, ¡más de un diputado socialista! ¡Y no lo dicen por ahí de tapadillo, no, no, no, no, en cuanto la señora Andreu se da la media vuelta, lo dicen abiertamente! (*Aplausos*). ¡Lo dicen abiertamente!

Le voy a dar una pista, señora Andreu, para que investigue y mire por dónde le vienen los tiros: busque entre los diputados que no están en su Ejecutiva y ahí estará (*risas*), ahí tendrá el problema usted. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Por favor, ¡si se están comportando divinamente, señor Presidente!

Señora Moreno, para tener usted mucha información, que es lo que supuestamente ha venido a decir aquí, pues es que no ha aportado ni un dato al respecto, ¡ni una novedad!, ¡ninguna novedad!, ¡absolutamente nada! Y yo creo que usted confunde sueños y deseos con realidades, pero la realidad le desmiente, ¡no ha aportado usted ninguna información! Lo único que está claro, lo único que está claro de este asunto, es que precisamente no hay nada claro, ¡no hay nada claro!

Lo que ha habido en cualquier caso es una trama organizada desde el Gobierno de La Rioja para ocultar, para acallar, para silenciar, para no dar explicaciones, una estrategia deliberada de ocultación, y usted es una colaboradora necesaria de esa estrategia porque usted está sosteniendo a ese Gobierno. Si usted cree en la transparencia, señora Moreno, ¡hágalo!, ¡hágalo, pero no se escude en el PP! ¡Olvídese del PP porque, claro, es que es incompatible, señora Moreno, criticar al Partido Popular y luego justificar sus acciones también en base al Partido Popular! ¡Es que son posturas totalmente contradictorias que le desacreditan a usted y desacreditan su postura! Y yo creo que a usted lo que le pasa es que le puede tanto la ideología, ¡le puede tanto tanto –¿verdad?–!, que le nubla la razón y, por lo tanto, pierde la razón. Esa es la situación en la cual usted se encuentra.

Señor Baena, yo no estoy hablando ni de política exterior ni de política en España nacional, ¡no, no!, yo estoy hablando de La Rioja. Estamos en un Parlamento regional y, por lo tanto, me cifo a mis responsabilidades y a las responsabilidades que tiene el grupo parlamentario, que es la Comunidad Autónoma de La Rioja, y hay un hecho irrefutable, y es que el Gobierno de La Rioja puede haber colaborado en la comisión de un presunto delito. ¡Eso es lo que estamos abordando! ¡Y estamos abordando de un Gobierno que está haciendo de la sanidad riojana o está actuando con la sanidad riojana como si fuese su cortijo y, por lo tanto, no está usando de una manera eficaz, eficiente y responsable los recursos públicos!

¡De eso es de lo que estamos hablando! ¡De eso de lo que estamos hablando!

¡Nadie, nadie hasta el momento, ha sido capaz de responder a las dudas que aquí se han planteado al respecto! ¡Nadie nos ha explicado qué se ha hecho con las ambulancias! ¡Nadie nos ha explicado si se ha pagado o no se ha pagado la prestación de la sanidad o del servicio sanitario que se ha prestado! ¡Eso no es de recibo! ¡Tampoco sabemos exactamente –¿verdad?– si se actúa de la misma manera en otras circunstancias! ¿Se aplica esto a otras personas?, ¿lo sabemos? ¡Yo creo que no! Yo creo que aquí ha existido un trato de favor por unas razones que no nos quieren explicar y lo que está claro –reitero– es que ha habido una estrategia deliberada de ocultación, y así, sin duda, no se hacen las cosas bien, no se están haciendo las cosas bien y no se está gestionando bien.

Reitero, reitero, son palabras de la propia presidenta: "La transparencia no puede quedarse en un eslogan, debe ser una conducta y una forma de funcionar". Y usted, señora Presidenta, está actuando de una manera diametralmente contraria a la que dijo en su momento y, por tanto, hay que decirle que sus palabras, sus deliberaciones, son una auténtica farsa porque desmienten sus palabras.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el turno de portavoces tiene la palabra, señor Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bien, pues muchas gracias, Presidente.

He observado muchas referencias en el Pleno de hoy –ahora mismo la acaba de hacer el señor Garrido, también la había hecho antes el señor Cuevas– a la nueva Ejecutiva, a la nueva dirección política del Partido Socialista. Es una Ejecutiva amplia, una Ejecutiva con mucho que aportar. Supongo que esas referencias ustedes las hacen para no hablar de la suya –¿verdad?–, de su junta directiva, una junta directiva menguante. La señora Martín dimitió, al señor Bretón le echaron, ¡tápanse un poquito antes de hablar de los demás! (*Aplausos*).

Señores del Partido Popular, de verdad, ¡tápanse un poquito!, porque otra de las cosas que ustedes han dicho, otra de las cosas que ustedes han dicho a lo largo de hoy es relativa a los propios...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio. Tengan aguante.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Son los diez últimos minutos, que seguro que los soportan, seguro que soportan los últimos diez minutos. (*Aplausos*).

Y fíjense lo que... Fíjense –¿verdad?–, hablaban ustedes de las comisiones de investigación que se han hecho y bramaban con lo que les ha dicho la señora Moreno, y la realidad es que en muchas de las comisiones de investigación que se presentaron –obviamente, en la pasada legislatura– es que con ustedes no llegaban ni tan siquiera a este Pleno, ¡es que eran rechazadas por la Mesa del Parlamento! No tengo que decirles quién presidía la Mesa del Parlamento, ¿verdad?, en ese momento. No se lo tengo que decir, ¿verdad?

Y, sobre todo, señor Garrido, ¡hombre!, esas reducciones al absurdo que usted hace cuando sabe

perfectamente que hay un principio esencial que es la columna vertebral de nuestro derecho civil y, por supuesto, del principio acusatorio, que es que el que acusa tiene que probar, ¡hombre!, esto que usted dice de intentar darle la vuelta a la cuestión, ¿no?, de: "No, como el Partido Socialista se opone a esta comisión de investigación, es que es la prueba irrefutable de que es verdad". Y cuando ustedes se opusieron a que investigáramos esos viñedos ilegales que afectaban a la familia de una exconsejera, la señora Vallejo, ¿qué ocurría con eso?, ¿era una prueba irrefutable de que eso era verdad? Y de la integración de Caja Rioja, que después se disolvió en Bankia y ese artífice del milagro económico suyo acabó en prisión, ¿eso también era verdad? Las tres veces que fue rechazada, ¿los papeles de Bárcenas, la financiación ilegal que estábamos buscando y la financiación de los partidos políticos que ustedes rechazaron es la prueba fehaciente de que ustedes efectivamente mintieron y manipularon? ¡Ojo con las reducciones al absurdo, señor Garrido, porque es que, de verdad, las cosas que usted dicen son..., en fin, totalmente inexplicables!

Pero, bueno, aquí estamos otra vez. Es verdad que hace ya un ratito que hemos comido, pero es que comparten ustedes aquí con nosotros la acidez de estómago –¿verdad?–, además que es una acidez de estómago que es que a ustedes les dura ya mucho tiempo. ¡Es que llevan ustedes dos años intentando compartir con nosotros la acidez de estómago! Y lo decía antes, señora Consejera, un poquito de sal de frutas después de estas comidas porque, de verdad, llevan años sin asumir lo que pasó, dos años desde que ustedes perdieron el poder, dos años en los que no tienen ustedes ni un proyecto para esta tierra ni un liderazgo para llevarlo a cabo. Y desde luego no digieren que perdieron el poder en España, en La Rioja, en Logroño y en todas las cabeceras de comarca, ¡y digo en todas!, ¡en todas!, incluida aquella donde hicieron la moción de censura, porque con la moción de censura que hicieron ustedes en Santo Domingo ahí manda Barrón –como todo el mundo sabe– que es su propia escisión. Y, sea como fuere, presentan hoy aquí una comisión de investigación, una más, sobre un presunto escándalo que ya solo se consume en duquesa de la Victoria, donde ustedes fabrican, enlatan y después difunden esas *fake news*.

Se dio respuesta a esta cuestión ya el 27 de abril en sede parlamentaria; posteriormente, el 27 de mayo, presentaron una batería de preguntas por escrito; preguntaron también de manera oral a la presidenta del Gobierno; llegó agosto y entonces ustedes dijeron que tenía que comparecer ante el Pleno de esta Cámara, y llegamos a noviembre y nos presentan una comisión de investigación. De verdad que es que el chicle ya no da para más, señores del Partido Popular, dejen de estirarlo porque de verdad que no da para más y saben perfectamente que no hay absolutamente nada que investigar sobre esta cuestión.

En ese mes de abril, a una pregunta de una diputada de esta Cámara...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., la señora Rabasa, en la Comisión Institucional –en ese momento comparecía la consejera de Salud–, ya dijo alto y claro y se resolvió la cuestión. Y esa cuestión se despejó por la privacidad de los pacientes, ¡de todos los pacientes!, de los que llegan y a los que les atiende, obviamente, en base a todas las normativas de protección de datos y también de atención sanitaria. Quizá, quizá, es que ustedes querían que no se atendiera a determinadas personas en nuestra tierra por razones humanitarias, porque entiendo que eso de juntarse con la extrema derecha hace que consideren que los derechos humanos es algo ideológico y no universal. Yo eso lo puedo entender, pero no es la realidad que tenemos hoy.

De todas las maneras, me pregunto por qué no ponen ustedes ese acento investigador, ese espíritu sabueso que ustedes tienen, esas ganas indagatorias que tienen ustedes, que quieren ser Sherlock Holmes y no llegan a Mr. Bean, yo no entiendo por qué no lo aplican a otras personas que sí vinieron y atendimos procedentes de otros territorios en nuestro Servicio Riojano de Salud, por qué no ponen tantas ganas para hacerlo, ¿no?, por ejemplo, con personas que llegaron procedentes de otras comunidades autónomas. No preguntan por eso, preguntan en concreto por el señor Gali, y yo me pregunto: "¿No, será porque es el líder del

Frente Polisario?". Y lo digo porque ustedes forman parte de la Ponencia Paz y Libertad para el Sáhara de esta Cámara desde el momento mismo de su constitución hace ya décadas en esta Cámara, por lo tanto, tampoco puede ser esa la razón. Por lo tanto, díganos, ¿cuál es la verdad?, ¿cuál es la verdad de todo el esperpento que montan día sí y día también en esta tierra? No sé si podremos tener una respuesta, pero desde luego yo sí que tengo claro y puedo decir que estoy orgulloso, y creo que mi grupo parlamentario también, estamos orgullosos, no, orgullosísimos, de formar parte de una familia, la socialista, que en los momentos más duros y en mitad de la crisis sanitaria se reformuló nuestro sistema de salud y nuestro propio hospital multiplicando la capacidad para atender a las personas en UCI, para atender a personas también procedentes de otro territorio, y no formar parte de su familia, que retiró la tarjeta sanitaria a personas migrantes en la anterior crisis económica de nuestro país. *(Aplausos)*. ¡De eso es de lo que estamos hablando hoy!

Porque desde luego no somos lo mismo y es que este intento de comisión de investigación creo que es la enésima constatación material de su eje teórico de su estrategia política: enfangarlo absolutamente todo ante la evidente ausencia de liderazgo propio, intentando desgastar al Gobierno que ha hecho frente a la pandemia y que ha puesto las bases y sentado las bases para la recuperación económica, y, mientras tanto, quedarse a esperar a que a La Rioja le vaya mal. Lo demuestran hoy con este intento de comisión de investigación, pero realmente llevan con esta matraca todo lo que llevamos de legislatura: ustedes intentaron reprobar a la consejera de Salud por su trayectoria profesional inventándose una condena, una sentencia condenatoria que no existía; intentaron montar una comisión de investigación diciendo que había una directriz política para no derivar a mayores de nuestras residencias a hospitales en plena pandemia y fue desmentido por el Ministerio Fiscal, por el Juzgado de lo Social, por el Defensor del Pueblo e incluso por una propia experta del Partido Popular llamada a comparecer en esta Cámara; intentaron azuzar a nuestro personal sanitario también sobre los equipos de protección individual, hasta el propio señor Carlos Cuevas nos hizo aquí un pase de modelos exhibiendo un EPI como si fuera un chubasquero de Port Aventura, cuando lo cierto y verdad es que la justicia ha dicho que en el momento de desabastecimiento universal los sanitarios de La Rioja, gracias por cierto a la ayuda de nuestro sector productivo y empresarial, han sido de los más atendidos de toda España, lo dice también la justicia; y también intentaron hacer creer a la ciudadanía que nuestra comunidad autónoma se vacunaba en los municipios en base a su color político y que hubo alteraciones en las listas de vacunación, absolutamente mentira.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Y hoy nos traen esta comisión de investigación, airada pero llena de nada, queriendo hacerla coincidir con esa declaración judicial a la que ustedes han aludido. Pero ¿saben otra diferencia importante también entre ustedes y nosotros? Es que en este caso, cuando se ha acudido a una declaración judicial en calidad de testigo, respondemos porque no hay nada que ocultar, se responde a lo que se pregunta con total normalidad, sin sufrir...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... ni repentinos ni selectivos ataques de amnesia cuando un juez nos está preguntando, ¿sabe? *(Aplausos)*. No ocurre eso. No ocurre eso. No ocurre eso, ¿verdad? No ocurre eso, ¿verdad?, señor Cuevas, que es usted capaz de retrotraerse –lo dicho antes en una intervención, ¿verdad?–, de retrotraerse a tiempos de Aldama y San Felipe, pero no se acuerda de lo que hizo antes de

ayer en el Senado con el señor Bárcenas, ¿verdad? ¡Qué casualidad! ¡Qué pena! (*Aplausos*). Pues como esta comisión de investigación, ¡una pena!, ¡una pena!, ¡una pena muy grande!

Una pena, como, desde luego, la hoja de servicios que ustedes van a intentar presentar a la ciudadanía en el año 2023 con mociones como estas, en la que desde luego ni tratan de impulsar ni controlar al Gobierno, quieren una comisión de investigación absolutamente oportunista, totalmente carente y falta de argumentos y manifiestamente ridícula, como casi todo lo que presentan en este Parlamento. Y yo les pregunto si no se cansan ustedes de estar siempre con lo mismo, si no se cansan ustedes de esta acidez estomacal. No sé, si ustedes la disfrutan, quédensela en su casa, pero, por favor, no intenten compartirla con todos nosotros. Porque eso es lo que se pretende con iniciativas como esta: viene el PP y nos propone algo para tragarnos su indigestión, que seamos los plañideros de su lenta agonía, de los últimos estertores de una época gris ceniza que se personifica en intentos de reprobación y comisiones de investigación airadas y revolucionadas pero llenas de nada, indigestión en forma de difamación, difamación que intentan convertir hoy en comisión de investigación.

Votaremos que no, y votaremos que no porque no seremos cómplices de su propio estado de descomposición ideológica y orgánica...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., de un Partido Popular totalmente fragmentado que solamente se pone de acuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., de un partido que solamente se pone de acuerdo para alegrarse por una sentencia que ni tan siquiera avala de ninguna manera que ustedes pagaran su sede en A.

No vamos a ser cómplices de ustedes...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., de su pataleo, no vamos a ser cómplices de su destrucción, eso sí, seguiremos esperando que ustedes tengan algo que aportar al conjunto de la región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, señorías, ¿no se dan ustedes cuenta que con su barullo hacen más grande al que está en la tribuna? ¿no lo ven claramente?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que es mejor que respetemos a las personas que están utilizando el turno de palabra en la tribuna y no es nada edificante que tenga que estar el presidente diciendo quince veces en una intervención "silencio".

Vamos a pasar a votar la iniciativa. Vamos a pasar a votar esta proposición... Sí, señor Cuevas, tiene la palabra, dígame.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, me entristece mucho, señor Díaz, yo creo que está usted molesto porque va a dejar de ser senador, pero no...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por alusiones hemos dicho, no entre en otro debate.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –sí, sí–, no dirija su ira contra este grupo parlamentario que no tiene nada contra usted en absoluto.

Mire, yo acudí a la Audiencia Nacional como testigo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: En mi partido no hay ningún investigado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... ni ningún imputado...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., ningún investigado ni ningún imputado. ¿Pero sabe qué me preocupa? Que con el Partido Socialista no es que ya no exista la presunción de inocencia, es que después de que se demuestra la inocencia ustedes la siguen poniendo en tela de juicio. *(Aplausos)*. Con ustedes está en peligro la justicia y la democracia. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor de la creación de la comisión de investigación? ¿Votos en contra? Entiendo que abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las diecinueve horas y dieciocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40